

**Universidad Estatal a Distancia
Vicerrectoría Académica**

**Escuela de Ciencias de la Educación
Sistema de Estudios de Posgrado**

**Maestría en Psicopedagogía
Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Magister en
Psicopedagogía**

**Necesidades de aprendizaje de un grupo de mujeres privadas de libertad del
Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, en el
contexto del curso de computación y bajo los principios fundamentales de la
Andragogía durante el año 2014.**

**Por
Laura Murillo Madriz**

Setiembre, 2014

Declaración Jurada

La suscrita **Laura Murillo Madriz** , mayor, soltera, psicóloga, vecina de Curridabat, cédula de identidad número 1-1281-0390, en calidad de estudiante, declaro bajo juramento y apercibida con las penas que la ley castiga el delito de falso testimonio que realicé para la Universidad Estatal a Distancia el trabajo “**Necesidades de aprendizaje de un grupo de mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, en el contexto del curso de computación y bajo los principios fundamentales de la Andragogía durante el año 2014.**”. Es todo, emito la presente declaración a las catorce horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil catorce para efecto de trámite de pago por los servicios brindados a la Universidad Estatal a Distancia.

Firma del profesional _____

Firma del Director(a) _____

Agradecimientos

A Dios mi guía por excelencia quien me empodera de amor y pasión por esta carrera.

A todas las personas que me acompañaron en este proceso, que con su apoyo y sus palabras de aliento promovieron en mí el deseo de seguir adelante, de olvidarme de muchos de los obstáculos que se presentaron a través del camino para culminar con este proyecto

Además a este grupo de mujeres actoras de la realidad que descubrí, porque me enseñaron con su historia de vida que cada minuto que pasa es una oportunidad para cambiarlo todo.

Laura Murillo Madriz

Dedicatoria

A Dios por darme fuerza y fe para seguir adelante, por llenar mi vida de bendiciones y obtener todas las metas que me he propuesto.

A mi familia por todo el esfuerzo y apoyo para que este momento llegara.

Laura Murillo Madriz

Tribunal examinador

Víctor Hugo Fallas Araya (Firma) _____

DIRECTOR SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Yarith Rivera Sánchez (Firma) _____

DIRECTORA ESCUELA DE EDUCACIÓN

Beatriz Páez Vargas (Firma) _____

COORDINADORA MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA

Gerardo Arroyo (Firma) _____

DIRECTOR DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Andrea Melisa Mora Umaña (Firma) _____

LECTORA EXTERNA

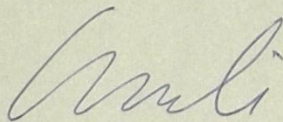
25 de setiembre, 2014
San Pedro, Montes de Oca

Universidad Estatal a Distancia
Sistema de Estudios de Posgrado

Estimados(as) señores(as):

Por este medio doy el visto bueno para que la estudiante Laura Murillo Madriz, cédula 112810390 presente su trabajo final de graduación titulado “Necesidades de aprendizaje de un grupo de mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor, en el contexto del curso de computación y bajo los principios fundamentales de la Andragogía”.

Atentamente,



Andrea Melissa Mora Umaña, M.Sc.

Cédula 112590046

Correo electrónico: andreamoum@gmail.com

Teléfono: 83176567

María Bonilla Sequeira

Filóloga Clásica

Universidad de Costa Rica

Tel : (506) 8898 0758

/ 2253 8359

Correo electrónico:

nemesiscr@yahoo.com

nemesistica@gmail.com



San José, 24 de septiembre del 2014

Señores

Sistema de Estudios de Posgrado

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Presente

Estimados señores:

Por medio de la presente me permito comunicar que la alumna: **LAURA MURILLO MADRIZ**, cédula de identidad **1-1281-0390**, ha solicitado la revisión filológica de los siguientes apartados:

1. RESUMEN EJECUTIVO
 2. INTRODUCCIÓN
 3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA
 4. DISEÑO METODOLÓGICO
 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS
 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- REFERENCIAS
ANEXOS

Dichos capítulos corresponden al Trabajo Final de Graduación denominado: **“NECESIDADES DE APRENDIZAJE DE UN GRUPO DE MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL EL BUEN PASTOR, EN EL CONTEXTO DEL CURSO DE COMPUTACIÓN Y BAJO LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ANDRAGOGÍA”**, el cual se presenta para optar por el grado de Magister en Psicopedagogía.

Para el efecto he procedido a revisar aspectos gramaticales, errores de construcción, ortografía, morfología, sintaxis y estilo. Asimismo, se destaca que en la revisión del documento se ha respetado el estilo propio de la autora, por lo cual estimo que el documento está listo para su presentación.

Adjunto a la presente copias de las certificaciones del Colegio de Licenciados y Profesores y de la Asociación Costarricense de Filólogos, donde se me acredita como Correctora de Estilo.

María de los Angeles Bonilla Sequeira

Cédula: 1-0672-0683 Código ALFIL: No.009

Filóloga Clásica, Universidad de Costa Rica

Correctora de Estilo

Teléfono: 8898 0758 / 2253 8359

Correos electrónicos: nemesiscr@yahoo.com // nemesistica@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO	PÁG.
1. RESUMEN EJECUTIVO	1
2. INTRODUCCIÓN	3
2.1 Planteamiento del Problema	3
2.2 Justificación	4
2.3 Antecedentes	11
2.4 Problema	19
2.5 Objetivo General	19
2.6 Objetivos Específicos	20
2.7 Alcances y Limitaciones	21
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	23
Marco Situacional Contextual	24
Causas de Privación de Libertad Femenina en Costa Rica	24
3.1.1 Sistema Penitenciario en Costa Rica	24
3.1.2 Plan de Desarrollo Institucional	27
3.1.2.1 La Dirección General de Adaptación Social	27
3.1.2.1.1 Instituto Nacional de Criminología	28
3.1.2.1.2 Áreas de atención	29
3.1.2.2 Los Órganos Colegiados	32
3.1.3 Estrategias	33
3.1.4 Nuevo Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario, Decreto N° 33876-j	35
3.1.5 Tipos de centros	33
3.1.6 Percepción de la Mujer Privada de Libertad	40
3.1.7 Causas de Privación de Libertad Femenina en Costa Rica	41
3.1.8 Derecho Fundamental a la Educación para las Mujeres Privadas de Libertad	44
3.2 Marco Teórico Conceptual	48
3.2.1 Teoría de Aprendizaje Andragógica	48

4. DISEÑO METODOLÓGICO	61
4. Tipo de Investigación	62
4.1 Finalidad	62
4.2 Dimensión Temporal	62
4.3 Marco	63
4.4 Naturaleza	63
4.5 Carácter	66
4.6 Sujetos y Fuentes de Información	66
4.6.1 De primera mano	66
4.6.2 De segunda mano	67
4.6.3 De tercera mano	67
4.7 Operacionalización de Categorías	67
4.8 Participantes	78
4.8.1 Selección de los participantes	78
4.8.2 Características de los participantes	79
4.9 Técnicas e Instrumentos para Recolectar Información	80
4.9.1 Técnicas cualitativas	80
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS	90
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	125
Conclusiones	126
Recomendaciones	120
7. REFERENCIAS	135
8. ANEXOS	144

ÍNDICE DE CUADROS	PÁG.
Cuadro No.1. Categorías del estudio.	69
Cuadro No.2. Rangos de las puntuaciones de respuesta Escalamiento Likert.	83
Cuadro No.3. Distribución del número de ítems con su respectiva área.	85
Cuadro No.4. Evaluación de las variables mecánica, oficina, cálculo, persuasiva y social. Definición operacional.	86
Cuadro No.5. Evaluación de las variables científica, artística, literaria, música y oficina. Definición Operacional.	86
Cuadro No.6. Resultados a nivel general del instrumento de orientación vocacional.	120

GLOSARIO DE ABREVIATURAS

ILANUD: Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje.

UNED: Universidad Estatal A Distancia.

INAMU: Instituto Nacional de la Mujer.

CAI El Buen Pastor: Centro de Atención Institucional El Buen Pastor.

PL1: Privada Libertad #1.

PL2: Privada Libertad #2.

PL3: Privada Libertad #3.

PL4: Privada Libertad #4.

PL5: Privada Libertad #5.

PL6: Privada Libertad #6.

PL7: Privada Libertad #7.

PL8: Privada Libertad #8.

PL9: Privada Libertad# 9.

PL10: Privada Libertad #10.

FL1: Facilitador #1.

FL2: Facilitador #2.

D: Directora Educativa del Centro Institucional El Buen Pastor.

1.1 RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo identificar las necesidades de aprendizaje de un grupo de mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, en el contexto del curso de computación, bajo los principios de la Andragogía (educación para adultos) durante el año 2014. Se realizó la aplicación de un instrumento de orientación vocacional para reconocer cuáles son los intereses y habilidades que presentan estas diez las mujeres privadas de libertad, esto con el fin de mostrar un panorama claro acerca de la afinidad que estas 10 mujeres privadas de libertad poseen, alrededor de la temática de computación y demás cursos así poder comprender aun mas las dificultades que se presentan en el proceso de aprendizaje, es necesario indicar que esto solamente es una herramienta para esclarecer el panorama de aprendizaje, ya que es evidente que además de las habilidades o afinidades en este proceso influyen diversos factores como por ejemplo, la edad, el nivel de escolarización, la motivación, el deseo de superación entre otros.

Se estimó que este es un factor importante, ya que estas mujeres, que en algún momento obtendrán su libertad después de este proceso de reclusión, requieren conocer las herramientas con las cuales contarán en su proceso de reinserción social. Después de este proceso, estas mujeres recurren a la búsqueda de oportunidades de empleo para la manutención familiar y para obtener el beneficio de la ubicación en un sistema penal más abierto.

Dada la falta de oportunidades que se les presenta lo que se desea es reconocer las necesidades que poseen dentro de este curso de computación dentro de la perspectiva Andragogica.

Para la obtención de toda la información necesaria se aplicaron técnicas de recolección de información cualitativa, como la entrevista semi-estructurada, una escala de Likert la cual compone el instrumento de orientación vocacional y observación.

Para el logro de estos objetivos se realizó una investigación en el período de mayo del 2013 a agosto del 2014. Contó con la participación de diez mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor y de tres expertos. El estudio se contempla bajo los fundamentos de orientación vocacional y perspectivas de la Andragogía para población en riesgo social y fue considerado por la autora ante el desconocimiento a nivel social del fenómeno, por lo cual existe una necesidad de reconocer a esta población en su derecho de educación funcional como lo es el curso de computación que están recibiendo actualmente.

INTRODUCCIÓN

2. INTRODUCCIÓN

2.1 Planteamiento del Problema

La presente investigación intentará profundizar en diversos aspectos, tanto teóricos como de la praxis de una determinada realidad social carcelaria, dando reconocimiento a la voz de la población en cuanto a sus necesidades y habilidades de aprendizaje dentro de las características propias del curso de computación que están recibiendo 10 mujeres privadas de libertad, dentro del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, durante el año 2014; pensando en una formación profesional técnica bajo la perspectiva de la Andragogía y de acuerdo con la información obtenida; la realización de una serie de recomendaciones que conduzcan al mejoramiento de la oferta del curso de computación considerar, así otras oportunidades en este centro penitenciario, que les permita posteriormente una reinserción positiva y productiva en la sociedad.

Es importante reconocer que las líneas de investigación en educación deben guiarse no solamente en ambientes controlados, convencionales, como son las instituciones (escuelas, colegios, universidades) que brindan este tipo de servicio. Se estima que es importante inmiscuirse en ambientes y problemáticas sociales que se encuentran más allá; por ejemplo, en la delincuencia, en los factores de riesgo y factores de protección, los que poseen y carecen las personas jóvenes y adultas que, posiblemente, por situaciones sociales determinadas, se vieron anulados de un sistema que les brindara una educación oportuna para no caer en conductas delictivas.

Otro elemento indispensable a considerar en los fenómenos educativos dentro de centros penitenciarios, específicamente en el Buen Pastor, es el género desde una perspectiva femenina, el rol al que posiblemente se sujeta, las diferencias que seguramente prevalecen, en menor grado las oportunidades, los estigmas sociales, las condiciones legales en las que se encuentran, el rol de cuidadora y jefa de hogar que

en algunas ocasiones pudieron generar mayores dificultades para conseguir desarrollarse de manera integral, en donde coincidan áreas de desarrollo personal y profesional.

2.2 Justificación

A partir de este tópico de justificación acerca del problema de investigación es importante tener clara la necesidad integral de formación en temas como lo es la computación, que tienen las mujeres privadas de libertad durante el cumplimiento de su pena dentro de un recinto penitenciario. Además del cumplimiento de los derechos fundamentales, resulta indispensable para la investigadora, y para el sistema penitenciario en general, no dejar de lado el derecho a la educación técnica. Debe ser, en sí, un proceso adecuado para una posible reinserción social al momento en que estas mujeres hayan terminado su condena. Se deben precisar las herramientas, a nivel integral, que el Estado les haya proporcionado para su desarrollo óptimo, evitando en cierto grado la reincidencia, llevando a cabo un empoderamiento tanto educativo técnico, social y emocional. Es a partir de este panorama que se plantea la propuesta de apoyo integral a instituciones que realmente lo requieran, siendo un elemento indispensable el factor educativo técnico en el tema de computación, transformando así su cotidianidad delictiva en un horizonte con oportunidades a nivel laboral y social. Igualmente, es imprescindible dar paso a las nuevas fuentes de empleo y a la capacitación, tanto educativa como técnica, que sea necesaria para su futuro reclutamiento.

Según Velásquez, Martínez y Cano (2008), se debe

“...contribuir al desarrollo de condiciones que permitan la adecuada aplicación y ejecución de la legislación penal juvenil, fomentar la especialización de sus operadores e implantar mecanismos que busquen la formación integral de los jóvenes, a través de la articulación de esfuerzos

con los tribunales e instituciones públicas y privadas, relacionadas con la administración de la justicia penal juvenil". (p. 7)

Se plantea la inquietud con respecto a si se encontrarán obsoletos estos programas educativos técnicos de computación que reciben y si, además, existirá o no un enfoque hacia el desarrollo de habilidades en distintas áreas, complementando así su integridad como personas y no como delincuentes, siendo un tema de importancia social, tomando en cuenta que no siempre estarán en dicho Centro de Atención Institucional El Buen Pastor.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, según Morales (1991), en las Reglas Mínimas de Ginebra de 1955 se encuentra una serie de exigencias indispensables que han de cumplir los Estados en cuanto al tratamiento de lo que a educación se refiere. Los artículos 77 y 78 hacen referencia a la instrucción y recreo de reclusas, haciendo énfasis respecto a la instrucción, la alfabetización, la atención a los jóvenes y la coordinación que esta pueda tener con los sistema de instrucción pública, con el fin de dotar los esfuerzos del interno de continuidad y utilidad. Asimismo, destaca la necesidad de proporcionar y organizar actividades recreativas para el bienestar físico y mental. Por otra parte, se reconoce el concepto de factores protectores, los cuales han sido definidos por Jessor (s.f.) como aquellos recursos personales, sociales e institucionales que promueven el desarrollo exitoso del individuo o que disminuyen el riesgo de que surja un desarrollo alterado.

Entre los factores protectores encontrados por múltiples estudios empíricos, citados por Jessor (s.f.), destacan los siguientes relacionados con nuestra temática en particular:

- ✓ Clima educativo abierto, positivo, orientador, con normas y valores claros, rescatando y resolviendo de alguna manera las carencias a nivel de habilidades en el proceso de aprendizaje.
- ✓ Modelos sociales que valoren el enfrentamiento positivo de los problemas, representados por los padres, hermanos, profesores o amigos.

- ✓ Balance adecuado entre responsabilidades sociales y expectativas de logro (por ejemplo, en el cuidado de parientes enfermos, de rendimiento escolar).
- ✓ Competencias cognitivas (nivel intelectual promedio, destrezas de comunicación, empatía, capacidades de planificación realista).
- ✓ Características temperamentales que favorezcan el enfrentamiento efectivo (flexibilidad, orientación optimista a los problemas, capacidad de reflexionar y controlar los impulsos, capacidades verbales adecuadas para comunicarse).

Como se puede reconocer, los anteriores factores de protección se encuentran estrechamente relacionados con elementos que proporciona la educación tanto académica como técnica en el cual se incluye el curso de computación con el que trabajaremos, lo cual podría ser un aporte significativo de parte de la psicopedagogía ante el desarrollo personal y profesional de estas mujeres privadas de libertad. Es clara la necesidad prioritaria de realizar un diagnóstico para detectar oportunamente las carencias con relación con la temática anteriormente expuesta, pero los elementos por proporcionar son elementales.

Es allí donde el presente trabajo investigativo va asumiendo un papel sobresaliente. El área de psicopedagogía recae, como menciona Gracia (s.f.), en la promoción de las condiciones necesarias para una vida ciudadana marcada por la libertad y la igualdad, que estimule la participación e implicación en la sociedad a la que pertenecemos; sin duda esto incluye como elemento determinante a la educación en este caso técnica dentro del área de computación. El eje principal de las penas privativas se orienta hacia una re-educación, enfocándose en este caso en el reconocimiento de las necesidades, en los problemas de aprendizaje y en la dotación de herramientas, en dichos procesos de educación formal académica y técnica, siendo esta la base para una continuidad educacional y reinserción social y es allí donde se encuentran muchos de los posibles aportes desde la psicopedagogía orientada a la educación de mujeres adultas.

Indica Murillo (2013),

“Apostar a la represión es cuestionable –sobre todo considerando que cuando se combate más el delito que sus causas, la solución no será finalmente acertada– mas, al margen de compartir o no esta solución, resulta a todas luces contraproducente que ese esfuerzo no vaya acompañado del desarrollo de soluciones para la atención de la población privada de libertad”. (Tomado de: www.nacion.com)

Como es posible reconocer, la educación es necesaria para este tipo de población en riesgo social, ya que promueve elementos de cambio ante el panorama delictivo, siendo esto un generador de elementos de protección. Además, Murillo (2013) menciona que

“Los privados de libertad están en prisión por sus acciones, pero no son ciudadanos de segunda categoría. Con el encierro se les castiga, pero no se les encierra para atropellar sus derechos y humillarlos. Se supone que se les priva de la libertad bajo encierro para que paguen por el delito y procurar darles insumos que les permitan reconstruir sus vidas y desarrollar una vida sin delinquir.”(Tomado de: www.nacion.com)

Es por esta razón que se busca dar reconocimiento a su derecho de educación tanto técnica como académica, durante los espacios de reclusión, no solo por la consecución de un beneficio en la reducción de la sentencia, sino por una formación de utilidad que se podría alcanzar por medio del conocimiento en computación, tanto en aspectos de valía personal como de aumento de autoestima.

Los elementos que posiblemente comparten estas mujeres son la falta de oportunidades para salir adelante, según Acker (2000),

“La solución no ha llegado con el incremento de número de mujeres en los centros educativos pues nuevos mecanismos de desplazamiento de

motivaciones y significados siguen perpetuando los filtros con los que han de seleccionar las decisiones y las posibilidades con los que se encuentran”. (p. 10)

No es difícil comprobar que la experiencia hacia un horizonte educativo y cultural más amplio, así como las condiciones en que este se ha producido, ha tenido una doble repercusión: mientras que por una parte ha producido en muchas mujeres la necesidad de establecer unas nuevas formas de relación social entre sexos, lo cual está contribuyendo a modificar tanto la condición femenina como masculina; por otra parte ha permitido socializar a toda la población, con una enorme eficacia, en unos principios que suponen reproducir desigualdades.

Manifiesta Acker (2000) que parece que las mujeres participan menos del mundo de ambiciones, esto por elementos sociales que comúnmente son compartidos dentro de determinados grupos familiares, en donde los estigmas sociales sobre el desempeño de una mujer en el mundo fuera del hogar no tienen ninguna razón.

Esta sería una de las razones que justifican la presente investigación, puesto que tanto el género como el tema de la educación son elementos relevantes en nuestra sociedad actual. Aunada a los anteriores factores, existe otra condición temporal que genera de un modo u otro un peso aún mayor, como lo es el ser parte de un ambiente carcelario. El elemento clave es el aporte psicopedagógico ante esta problemática, ampliando perspectivas y visiones que posiblemente se han dejado de lado, como la formación técnicas de estas diez mujeres privadas de libertad dentro de un curso de computación bajo la perspectiva Andragógica, proporcionando elementos desconocidos ante el tópico central, ampliando elementos teórico-prácticos y de igual forma, un elemento de conocimiento a la sociedad ante la desigualdad social.

Se estima que algunos de los curso que ellas reciben refuerzan el papel tradicional de la mujer en la sociedad (tareas que realizan) orientadas tal vez a modelos y roles tradicionalistas de la mujer, como cursos de corte y confección, bordados, etc.

Como menciona Almeda (2003),

“Tal como ya se ha constatado en diversos estudios, la mujer está, en general, muy discriminada en el mercado laboral y en efecto, todo este tipo de cursillos que refuerzan su rol doméstico no ayudan en absoluto a la ya de por sí difícil búsqueda de trabajo remunerado para las mujeres que han sido encarceladas”. (p. 50)

Definitivamente, las actividades formativas u ocupacionales que se organizan en estos centros de mujeres podrían estar muy lejos de ser auténticos programas rehabilitadores destinados a la reinserción laboral en el sentido más amplio.

Se considera que la población femenina privada de libertad va en aumento. Según lo señalado por la Directora Educativa, doña Emilia Guillén, en el presente año, en relación con el año anterior, han ingresado alrededor de más de 50 mujeres solamente en el Centro de Atención Institucional el Buen Pastor ubicado en Desamparados, lo cual es un indicador del contexto social actual. Se estima indispensable prestarle atención a este crecimiento, sin dejar de lado las necesidades que puedan surgir.

El problema sale a la luz a partir de diferentes supuestos. Interesa encontrar su realidad estableciendo una comparación de fundamentos teóricos y empíricos, sin dejar de lado el proceso de recolección de información, ya que afortunadamente este promueve el surgimiento de nuevos conocimientos relacionados con la problemática a tratar la cual es las necesidades de aprendizajes que presentan diez mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor que reciben actualmente un curso de computación. Al revisar el programa, se pretende determinar qué tan provechosos son para las mujeres que los reciben, surgiendo así posiblemente las necesidades con que se afrontan a la luz.

Describe Almeda (2003),

“En la cárcel no se prepara a las mujeres, ni se les facilitan los instrumentos o técnicas laborales necesarias para realizar un trabajo fuera del hogar una

vez cumplida la pena privativa de libertad. Por el contrario, se las forma en las tareas del hogar y en la ética del espacio privado”. (p. 51)

Se tiende, por tanto, a reproducir los estereotipos sociales de género, reafirmando y retribuyendo a las mujeres los roles domésticos. De esta manera, la cárcel pasa a ser un lugar privilegiado para recordar y enseñar a las mujeres que son y han de seguir siendo buenas hijas, esposas o madres.

Además, la formación en las tareas domésticas y familiares puede parecer incluso una pérdida de tiempo si se relaciona con la importancia que ello pueda tener para la vida de las mujeres presas, porque, precisamente, se trata de un tipo de mujer que, en la mayoría de los casos, han rechazado este rol femenino más convencional que responde, en verdad, a los estándares de lo que se espera han de ser las mujeres de clase media.

En las entrevistas realizadas por Carlen (1993, citado por Almeda, 2003), en su investigación sobre la cárcel escocesa de Conrton Vale, se constataba el descontento de la mayoría de mujeres por este tipo de programas. Las mujeres manifestaban que los programas no eran adecuados a sus necesidades y no reflejaban su realidad.

Según Almeda (2003),

“en realidad, el énfasis en la domesticidad de las mujeres encarceladas en el conjunto de programas formativos y ocupacionales es una constante que se repite en la mayoría, por no decir todas, las cárceles de las mujeres de los países occidentales”. (p. 49)

Como menciona Palma (2011, citado en Chinchilla, 2012), “el delito de tráfico de drogas al que están vinculadas no menos del 64% de las mujeres privadas de libertad del país, es una decisión que se toma en condiciones de escasa posibilidad de resolver las necesidades básicas de la vida cotidiana, (se debe) analizar el tráfico de drogas como una estrategia de sobrevivencia”, con lo que es clara la relación entre los pequeños suministros, la feminización de la pobreza y las condiciones de vulnerabilidad que pueden empujar a la comisión de algunos tipos de hechos ilícitos.

Denuncia Mata (2012) en una investigación realizada por la Defensa Pública, que se comprobó que el 97% del total de mujeres condenadas por introducción de droga a un centro penal tienen hijos y que el 95% de ese mismo total carece de pareja, es decir, se trata de madres solas. Además afirma que aunque estén en prisión, las mujeres intentan continuar con su labor de madres y buscan formas de conseguir dinero (por medio de trabajos remunerados en la prisión) para mantener a sus hijos, mientras que los hombres se desligan de toda responsabilidad.

La situación de la mujer en dichos recintos es muy compleja, porque se presentan un sinnúmero de situaciones que, al parecer, no disponen de la atención que se requiere.

2.3 Antecedentes

Dentro de este apartado se contemplan varios estudios relacionados con la temática es importante, reconocer que ninguno de ellos se enfoca propiamente en la parte educativa, pero indistintamente ofrecen un panorama integral del contexto a tratar.

Ante la problemática anteriormente expuesta, se consideran los siguientes estudios para realizar un acercamiento al fenómeno social, estudios de Psicología, de los cuales destaca el de Murillo (2011) denominado: *“Percepción que posee un grupo de mujeres privadas de libertad sobre los programas de capacitación recibidos en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor y que se encuentran descontando la pena en el Centro de Atención Semi Institucional para la Mujer, como medio para su proyección laboral”*. En esta investigación se contemplan las capacitaciones recibidas durante su proceso carcelario de mujeres y que después del cumplimiento de su condena contemplan la posibilidad de poder ser parte de un sistema penitenciario que les permite una libertad condicional. El punto de la investigación es el de analizar los apoyos que se les brindó y su utilidad, mostrando también su interés y habilidades mediante la aplicación de instrumentos que los reflejan. Se indagó también los

proyectos que llevan a cabo y su relación con lo aprendido, con estos elementos se logra determinar la falta de posibilidades con las que cuentan estas mujeres para la búsqueda de un trabajo bien remunerado en la sociedad. Destaca también la poca preocupación de un desarrollo total para una reinserción social.

Se debe mencionar también el estudio analizado es el de Castro, Jiménez y Solano (2011), denominado “Intervención Profesional en el Sistema Penitenciario Nacional: Injerencia de Actores Privados”, para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad de Costa Rica. La investigación fue de tipo exploratorio y se basó en una fundamentación materialista dialéctica. Se aborda la importancia de que la privatización de instituciones no conlleve a la desresponsabilización estatal ni al perjuicio de los servicios brindados, enfatizando en la necesidad del abordaje interdisciplinario realizado en los distintos ámbitos del Sistema Penitenciario, lo cual está respaldado por la legislación del mismo. Las autoras rescatan las particularidades de las acciones que se realizan desde el abordaje interdisciplinario con la población privada de libertad, en relación con profesionales de Educación, Salud, Derecho, Orientación y Psicología, y se destaca además la importancia de los Equipos Técnicos Interdisciplinarios. Como parte de las funciones de Trabajo Social se plantean las solicitudes de visitas especiales a los centros, solicitudes de salidas especiales a los hospitales por causa de enfermedad o fallecimiento de familiares, atención en crisis, la elaboración de los estudios socioeconómicos para embajadas, la atención y valoración que se realiza a nivel familiar.

Las respuestas brindadas a la criminalidad no deben ser competencia ni temática exclusiva del Sistema Penitenciario, sino que las mismas al ser sociales e históricas, requieren de una política social que logre incorporar el análisis y la intervención en aquellos aspectos que influyeron en la comisión de un delito.

También se distingue el trabajo de Najarro (2008), denominado: “*Descripción de las reacciones emocionales, cognitivas y conductuales que experimentan las privadas de libertad ante la separación de sus hijas(os) que han convivido con ellas en el Programa Casa Cuna del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor, en donde se*

hace una descripción del proceso por el cual estas mujeres se enfrentan durante el cumplimiento de edades de los hijos que conviven con ellas dentro del centro”.

Se encuentra también el trabajo de Ballesteros (2008), en el cual se describe una situación de género y discriminación en el Centro de Atención Semi Institucional de San José y el Centro de Atención Semi Institucional para la Mujer, en el cual se logran distinguir algunas conclusiones que evidencian el sexismo vivido por las mujeres dentro de estos recintos. Además se encuentra *“Las repercusiones de la Política de Desinstitucionalización del sistema penitenciario en los espacios familiar y laboral de la población penal ubicada en los Centros de Atención Semi Institucional San Luis y San Agustín”*. Celenia Corrales y Andrea Vega, en el año 2005, realizaron esta tesis con el fin de optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Las autoras pretenden analizar las repercusiones que una política de desinstitucionalización puede tener en la incorporación de la población penal en los espacios familiar y laboral, los cuales son medulares para una mejor respuesta ante la sociedad y traspasar las barreras situacionales o condicionantes que incidieron en la comisión del hecho delictivo.

Por otra parte, se revisó una tesis de Enfermería de Soto (2005), denominada *“Programa de enfermería sobre estilos de vida saludable en el Centro Femenino Institucional El Buen Pastor”*. Este estudio trata de que las mujeres reflejen el deseo de superación y lucha por una calidad de vida, ya que las metas que ellas se han propuesto inspiran el anhelo de cambiar y continuar con sus vidas y las de sus familias.

García (2003) investigó sobre el tema *“El Instituto Nacional de Criminología en el Sistema Penitenciario de Costa Rica”*, como trabajo de graduación para optar por el grado de Licenciada en Derecho en la Universidad de Costa Rica; centrándose principalmente en tres puntos: el análisis histórico de los sistemas penitenciarios aplicados en Costa Rica, los fundamentos normativos del sistema penitenciario, y por último, en la estructura del Instituto Nacional de Criminología (INC), sus funciones, su evolución y sus relaciones con el Poder Judicial. La autora parte de cuatro fuentes: la ley como fuente primaria y las entrevistas, la búsqueda bibliográfica y las resoluciones judiciales como fuentes secundarias, esto para desarrollar un análisis del marco jurídico que fundamenta el Sistema Penitenciario de nuestro país. Se retoman normas a nivel

internacional como la Convención Americana sobre los Derechos Humanos y las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos; además, procedimientos y legislación a nivel nacional, como la Constitución Política y el Código Procesal Penal; y por último se desarrolla, cumpliendo con el objetivo principal, el estudio del Instituto Nacional de Criminología.

Concluye que el INC tuvo potestades discrecionales tan amplias que permitían violaciones a los derechos humanos y lesiones a los principios de legalidad, además la autora demostró que la Sala Constitucional vino a ser en Costa Rica el primer controlador jurisdiccional efectivo de la legalidad y los derechos humanos de los privados/as de libertad.

Otro antecedente analizado para estos efectos es el *“Estudio sobre las condiciones de las Mujeres en Prisión en los países de América Central con énfasis en la situación de las mujeres madres y sus hijos e hijas menores de edad”*, elaborado por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, en el año 2002. Establece como objetivo realizar un estudio sobre las condiciones de las mujeres privadas de libertad, con énfasis en la situación de las mujeres madres y sus hijos o hijas menores de edad, con el propósito de determinar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en la materia, como insumo para el fortalecimiento de los sistemas penitenciarios y mejoramiento de la situación de las mujeres privadas de libertad.

Actualmente, en nuestro país, se encuentran algunas tesis que intentan dar un panorama de la criminalidad femenina en Costa Rica, pero generalmente están abordadas desde enfoques como Trabajo Social. Un ejemplo de esto es la tesis de Mora (2001), denominada: *“La cárcel, escuela del delito o escuela para la superación personal. Estudio cualitativo sobre mujeres privadas de libertad en el Centro de Atención Semi Institucional para la Mujer”*. Esta investigación gira en torno al conocimiento y comprensión de las condiciones de vida de las mujeres privadas de libertad y los cambios experimentados en el modo de vida de ellas a partir de su experiencia carcelaria.

Igualmente se encontró el *“Estudio de la Situación Actual de los Niños, Niñas y Adolescentes, Hijos/as de Privados/as de libertad en los Centros de Rehabilitación Social (CRS)”*. El Ministerio de Bienestar Social (Dirección de Protección Infantil), MBS; el Instituto Nacional del Niño y la Familia, INNFA; la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, DNRS; y el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) realizaron esta investigación en Quito, Ecuador, en el año 1998.

En relación con investigaciones que contemplan a la mujer que delinque, las mismas se han abocado a realizar una descripción histórica de la criminalidad femenina. Lima (1998) menciona en su libro el proceso de la mujer que delinque que ha vivido a través de la historia, desde diferentes culturas, tomando en consideración la relación en cuanto al tratamiento de la delincuencia y la posición social en este grupo. El estudio es cualitativo, de tipo participativo y parte de la creación de la Dirección Nacional de Prisiones, conocido como Dirección Nacional de Rehabilitación Social. Pretende conocer los logros alcanzados por los programas y modelos de atención y su no continuidad; identificar las instituciones públicas y privadas que han participado en este proceso y conocer la percepción que tienen de su propia realidad y su visión de futuro, las privadas y privados de libertad, con el objetivo de establecer estrategias, fortalecer las ya existentes y que apunten a la solución de los problemas encontrados.

También otro aporte a estos antecedentes es: *“Cuando el género suena cambios trae. Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal”*. La abogada Alda Facio Montejo, en el año de 1992, realizó esta investigación. El interés de este documento es hacer un análisis crítico sobre la posición de las mujeres en las leyes, más que describir sus condiciones. Para lograr este objetivo, la autora utilizó los métodos que acostumbra utilizar como jurista: estudiar el texto en su conjunto, analizar los principios que fundamentan la normativa, examinar la evolución histórica y los antecedentes, leer lo que otros juristas tienen que decir. Además, la autora hace un análisis crítico de cómo los juristas androcéntricos han conceptualizado el fenómeno

jurídico y le dan importancia a hechos que la inmensa mayoría de juristas no han considerado relevantes.

Continuando con esta línea de investigación, González (1988) trata de explicar las razones de la delincuencia femenina a la luz de diferentes teorías que analizan el comportamiento delictivo en la mujer y del papel protagónico que ha tenido el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor a partir de su creación.

Panorama Curricular: Contexto Penitenciario Femenino-Costarricense.

Se puede rescatar la falta de un planteamiento curricular para esta población en nuestro país. Las acciones de educación en contexto de encierro, en general, son dispersas, temporarias, fragmentadas y desarticuladas, con superposición de actividades y programas. Se menciona, según el *Mapa Regional Latinoamericano sobre Educación en Prisiones* (2009, citado por Murillo, 2011), que en Costa Rica, 2.886 personas reclusas concluyeron algún curso de una población penal de 8.388 personas.

En las entrevistas realizadas por Carlen (1993, citado por Almeda, 2003) en su investigación sobre la cárcel escocesa de Conrton Vale, se constataba el descontento de la mayoría de mujeres por este tipo de programas. “Las mujeres manifestaban que los programas no eran adecuados a sus necesidades y no reflejaban su realidad”. (p. 52)

Se debe considerar también, como mencionan varios autores, la temática de construcción curricular, los aspectos de tiempo, circunstancias, historias de vida y contextos. Tal como indica Riera (2004), de “darle un sentido al conocimiento y a las acciones que se generan” (p. 197); y por su parte, Grundy (1987) se refiere a que:

“El currículo no es un concepto sino una construcción cultural. Esto es no se trata de un concepto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana, más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas”. (p. 58)

Además, indica Martín (2006),

“Una adecuación del currículo, debe basarse en lo que las características del entorno y del alumnado suponen en términos de necesidades educativas. No se trata de hacer sólo buenos análisis sociológicos, sino de saber inferir a partir de ellos qué necesidades específicas tiene ese alumnado en concreto; leer las características sociales en términos de demandas educativas”. (p. 116)

Tomando en consideración lo anterior, se contempla la creación, asimismo, de espacios de sensibilización, respeto y apertura, en un clima de confianza, apoyo y desarrollo de proyectos de vida, contenidos esenciales e indispensables para una re-socialización de estas mujeres, siendo estas transmisoras de educación para sus familias.

Lamentablemente se dejan de lado todos los alcances a nivel social que podría generar la educación adecuada en estos ámbitos, con tantas carencias reales con las cuales conviven día con día estas mujeres. Como menciona Riera (2004), la reconstrucción social, colocando claramente la afectación y procedimientos de los problemas, tales como: pobreza, sexismo, la marginación y desigualdad social, la falta de recursos de jefas de hogar para la manutención de sus núcleos familiares aun estando dentro de estos recintos.

Retomando esta idea se deben mencionar también los objetivos de Dakar hacia la Educación para todos mencionados por Fumagalli y Madsen (2003); en el número tres se menciona que se debe:

“Velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa”. (p. 1)

Sería importante tomar consideración, ante el proceso de enseñanza-aprendizaje de estas mujeres privadas de libertad, aspectos mencionados por Martín (2006) en cuanto a autoestima y competencias. Estas mujeres han sido estigmatizadas durante muchísimo tiempo anterior al encarcelamiento, usualmente son mujeres desprovistas de muchas habilidades intrapersonales e interpersonales. Por lo tanto, según Martín (2006),

“No se puede enseñar a personas que no tienen un bienestar emocional mínimo. La inclusión en las intenciones educativas de todos los tipos de capacidades es una medida esencial para la atención a la diversidad”. (p. 117)

Estas y muchas más condiciones interfieren en su desempeño cognitivo, según Martín (2006), “no se puede aprender cuando uno no se siente competente para aprender” (p. 117), siendo esta una consigna vital en el proceso de aprendizaje de las personas adultas. Es indispensable, entonces, dar reconocimiento a cada una de las necesidades con las cuales se topan estas mujeres privadas de libertad dentro del curso de computación.

Por todas estas razones se desea aportar una visión a las autoridades pertinentes acerca del impacto del curso de computación que se encuentra recibiendo la población penitenciaria y, de este modo, lograr que tomen en cuenta la percepción y las necesidades de aprendizaje de las mismas. Además, es importante destacar que todas las personas, sin importar su condición social, tienen el derecho y el deber, como ciudadanos, a la educación, generándose un nuevo agente dentro de la sociedad, ya que se desarrolla dentro de esta macro estructura, una labor con la cual es posible conseguir la satisfacción de sus necesidades.

El sistema carcelario, según lo que plantean las convenciones antes mencionadas, así como los autores revisados a lo largo de este capítulo, deben y se encuentran en la obligación de ofrecer, suministrar y garantizar a las mujeres privadas de libertad, los métodos y medios para una adecuada reinserción social. Estas políticas

de educación deben considerar con gran relevancia la diversidad de la población reclusa, la elaboración e implementación cuestiones de género, raza, etnia, edad, orientación sexual e identidad de género, nacionalidad y discapacidad, entre otras.

Todos estos trabajos y recopilación de información muestran cómo la situación de las mujeres, tanto en los Centros de Atención Institucional como en los semi-institucionales femeninos, es un tópico que debe ser abordado, sobre todo porque las necesidades educativas que tienen las reclusas son un tema de importancia social. Además, es posible distinguir que estas investigaciones no han llegado a cubrir la temática de interés del presente trabajo, lo cual hace que se queden cortas ante la diversidad de fenómenos que se presentan en estos Centros de Atención Institucional principalmente en Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados.

2.4 Problema

Es a partir de toda esta recopilación de información que se formula el presente problema de investigación, el cual se reconoce a continuación:

¿Cuáles son las necesidades de aprendizaje de un grupo de mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, en el contexto del curso de computación, bajo los principios de la Andragogía (educación para adultos) durante el año 2014?

2.5 Objetivo General

1. Ofrecer a los encargados de los programas de formación del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, los elementos de aprendizaje que deben tomar en cuenta dentro del programa del curso de computación y de su oferta educativa y de formación, considerando los principios andragógicos durante el año 2014.

2.6 Objetivos Específicos

1.1 Identificar qué programas educativos se le ofrece a un grupo de mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario El Buen Pastor ubicado en Desamparados a nivel institucional durante el año 2014.

1.2 Analizar desde el punto de vista legislativo, a nivel local e internacional, los derechos de formación que poseen un grupo de mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados.

1.3 Realizar un diagnóstico sobre las necesidades, carencias y nivel de aprovechamiento que presenta un grupo de mujeres privadas de libertad que se encuentran en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados durante el año 2014.

1.4 Contrastar y comparar los resultados del diagnóstico obtenido en relación con lo que se encuentra planteado en el curso de computación que recibe un grupo de mujeres privadas de libertad que se encuentran en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, durante el año 2014.

1.5 Desarrollar una serie de recomendaciones puntuales que fortalezcan el aprendizaje de un grupo de mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, desde los principios de la Andragógica, que a la vez enriquezcan toda la propuesta educativa y de formación del centro durante el año 2014.

Y es a partir de estas directrices que se desea abordar este fenómeno social y educativo.

2.7 Alcances y Limitaciones

Alcances

La presente investigación es de naturaleza exploratoria por lo cual no pretende generalizar los resultados de la misma a otro tipo de contextos penitenciarios y mucho menos a otro tipo de población. Por lo cual es importante reconocer que sus resultados solamente aplican para este grupo de diez mujeres privadas de libertad dentro del marco del curso de computación durante el año 2014.

Esta investigación sólo tomará en cuenta el estudio de la información referente a la educación técnica como lo es el curso de computación, que reciben las mujeres en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, posteriormente conocer el seguimiento, la orientación vocacional y las experiencias vividas por las diez participantes en este proceso desarrollado. Lo anterior tomando en consideración aquellos elementos que aporten criterios con los cuales las mujeres privadas de libertad, en algún momento, logren reivindicarse en la sociedad con herramientas útiles relacionadas con capacidades laborales que les permitan encontrar un trabajo que sea satisfactorio para ellas, y las motive a seguir adelante, fuera del delito social con el que se enfrentaron en un momento de su historia de vida.

Con el estudio desarrollado se consigue reconocer un poco el proceso de institucionalización por el que pasan estas diez mujeres, lo cual es importante para poder reconocer las necesidades con las que viven a nivel institucional en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados. En esta investigación fue posible detectar hallazgos en cuanto a la gran distancia entre los programas de capacitación y la orientación vocacional en relación con los proyectos laborales futuros de la población.

Limitaciones

Dentro de las principales limitaciones es importante reconocer que por la naturaleza de la metodología de investigación utilizada los resultados no son generalizables ni mucho menos aplicables para otro tipo de población o contexto penitenciario.

La principal limitante para realizar esta investigación es la disposición de la institución y de las participantes, ya que al ser personas institucionalizadas, en ciertas ocasiones no poseen la mejor disposición y está claramente justificado por todos los estigmas sociales con los que deben luchar, día con día, ante la sociedad que las margina. Otro aspecto a considerar es la asistencia al curso y la atención técnica que reciben, ya que a pesar de que en ciertas fechas reciben la atención especializada, no alcanza el tiempo para entrevistas o aplicación de pruebas.

En muchas ocasiones en que se establecieron fechas de atención de las sesiones, las participantes no llegaban a la cita acordada; además, el curso inició en una fecha posterior a la que se había consignado, por lo que el tiempo de la investigación se prolongó más de lo que se había considerado.

La tramitación del permiso de ingreso al Centro Penal contempla muchos pasos, por lo que el proceso se hace largo y difícil. En algunas ocasiones, estas fueron muchas de las limitaciones que se encontraron en el proceso de la investigación.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1 MARCO TEÓRICO SITUACIONAL-CONTEXTUAL

3.2 Panorama de la Situación Penitenciaria Femenina En Costa Rica.

Dentro de este apartado se contemplan elementos que enriquecen la investigación tratando de esclarecer aspectos del funcionamiento y órganos que conforman el sistema penitenciario en general, los cuales poseen injerencia en este grupo de privadas de libertad como las causas de privación femenina en Costa Rica y así mismo la percepción de la mujer privada de libertad. La información del mismo servirá de referencia para ordenar la masa de los hechos concernientes al problema que son motivo de estudio e investigación. Se intenta poner en evidencia de igual manera la existencia de entidades dentro del Ministerio de Justicia y Gracia que velan por reconocer el derecho fundamental que poseen estas mujeres hacia la educación, específicamente educación de calidad que promueva en ellas la generación de herramientas potenciales para una posible reinserción en la sociedad con miras a una proyección laboral adecuada.

3.2.1 Sistema Penitenciario en Costa Rica

Rico y Salazar (1993) presentan una definición de la administración de la justicia, la cual conciben como un sistema. Describen sus componentes y principales características en América Latina y señalan que el Sistema Penitenciario es el sector prioritario, ya que la delincuencia constituye la realidad social que da "razón de ser al sistema penal". Indican que en los análisis del sistema de administración se debe considerar "el contexto en general", incluyendo un "recorrido histórico" y la situación actual.

Además, Rico y Salazar (1993) sostienen que en Costa Rica:

“El desarrollo de los sistemas punitivos está correlacionado directamente con el desarrollo económico-social y político de la nación. Se destaca

como independiente de la formulación jurídica en leyes y códigos de un sistema punitivo, la realidad impuso la práctica de determinadas formas de sanción según hayan sido las necesidades que los sectores sociales con poder establecieron, las han definido conforme sus propios intereses”. (p. 68)

Desde los momentos inmediatos posteriores a la declaratoria de Independencia, fuera mediante Asambleas Nacionales o Decretos Ejecutivos, se comenzó a normar en materia penal y penitenciaria. Durante el mandato de Braulio Carrillo (1838-1842) se emite la primera legislación, el Código General de 1841, el cual establece, en su apartado de lo penal, el “programa punitivo” de la época.

A partir de 1950 se presenta, a nivel penitenciario, un significativo crecimiento institucional, a través de la creación de la Dirección Nacional de Defensa Social y su Reglamento (1953), así como su posterior sustitución por la Dirección General de Adaptación Social (1971). La década de los años setenta en Costa Rica está marcada por un clima de reforma.

Se promulga un nuevo Código Penal (1971), un nuevo Código de Procedimientos Penales (1976) y se funda el Centro Penitenciario La Reforma, se emite su Reglamento y se construye la infraestructura para su funcionamiento. En el tema de legitimación de las sanciones penales, se introdujo “el método”, en cuanto instrumento óptimo para lograr determinada finalidad, siendo el tratamiento escogido para trasladar al ámbito de la Penología.

Como menciona Sandoval (1982),

“Entre la concepción médica y la que rige la imposición de las sanciones penales existe un acuerdo fundamental: para ambas, lo indeseable radica en el individuo y por tanto, la pretensión terapéutica debe dirigirse hacia él. De esta manera, el ejecutor de las penas aspira a erradicar las

circunstancias sociales que originan el delito; se limita a 'tratar' al sentenciado". (p.105)

Las ideas fundamentales del sistema progresivo de tratamiento son, según Arroyo (1995), la división del tiempo de condena en períodos, fases o etapas claramente diferenciables por sus características específicas. Se deja aparentemente en manos de la persona privada de libertad, la posibilidad de obtener avances hacia etapas cada vez más abiertas; pero también puede estancarse o hasta retroceder, según sea determinado a través de evaluaciones periódicas, donde un equipo técnico interdisciplinario define el grado de rehabilitación alcanzado por cada individuo. También se busca la gradual incorporación del recluso a la sociedad, además se acentúa el carácter o fin rehabilitador de la pena y, por último, la presencia de etapas en el proceso permitiría fases intermedias, tipo libertad condicional, preparar al penado para su vida en libertad. Se buscaba también dar un tratamiento individualizado, respetuoso de los Derechos Humanos, que devolviera al recluso la posibilidad real, a través de la capacitación laboral y la educación, de reincorporarse a la sociedad.

A partir de 1990 crece la necesidad encontrar un nuevo modelo penitenciario, siendo el antecedente inmediato de la nueva política penitenciaria. La crisis del anteriormente mencionado Sistema Progresivo, basado en el presupuesto de que la pena en general y la pena privativa de libertad en particular, puede servir como vehículo re-socializante del privado y privada de libertad y que, además, el modelo o régimen clínico de tratamiento coadyuva a ese mismo propósito.

La crisis de este Sistema Progresivo provocó una nueva reforma en la estructura y funcionamiento del sistema penal, estableciéndose formalmente en 1993, el Plan de Desarrollo Institucional y con este, la Política de Desinstitucionalización. Este plan consta de tres niveles de atención: el Institucional, el Semi Institucional y el No Institucional.

3.2.2 Plan de Desarrollo Institucional.

El Plan de Desarrollo Institucional posee la nueva organización y funcionamiento de la estrategia penitenciaria en nuestro país; encontrándose definido en los Decretos Ejecutivos No.22198-J del 22 de febrero de 1993 (Reglamento Orgánico y Operativo de la Dirección General de Adaptación Social) y el Decreto Ejecutivo No.22139-J del 26 de febrero de 1993 (Reglamento de Derechos y Deberes de los Privados de Libertad), inaugurándose, de esta forma, a partir de 1994, una nueva etapa a nivel jurídico y del Derecho Penitenciario en Costa Rica.

Según el Plan de Desarrollo Institucional (1993), “tiene como finalidad organizar a la Dirección General de Adaptación Social en la ejecución de un proyecto institucional que aborde a la persona privada de libertad y a los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley, dentro del contexto social costarricense”. (p. 7)

3.2.2.1 La Dirección General de Adaptación Social.

Fue creada mediante la Ley N°4762 del 8 de mayo de 1971. Es responsable de la custodia y la atención profesional de las personas sujetas a penas privativas de libertad y sanciones alternativas, en compromiso con la dignidad humana y el Estado de Derecho.

La Dirección General de Adaptación Social (1999) tiene como objetivos:

- Establecer estrategias técnicas metodológicas orientadas a la atención de la población penal, de acuerdo con los requerimientos de la nueva legislación.
- Administrar el Sistema Penitenciario Costarricense y mantener adecuadas fuentes de información, que permitan la actualización constante de las bases de datos respecto a la población penal, para la toma de decisiones.

Sus fines, definidos en el artículo No.3 de su ley de creación, son:

- La ejecución de las medidas privativas de libertad dictadas por autoridades competentes.
- La custodia y tratamiento de los procesados y sentenciados.
- La seguridad de las personas y bienes en los Centros de Adaptación Social.
- La investigación de las causas de la criminalidad.
- La recomendación de medidas para el control efectivo de las causas de la criminalidad.
- Las recomendaciones pertinentes en tramitación de gracia y beneficios.

Como parte del Plan de Desarrollo Institucional se plantea la creación del Instituto Nacional de Criminología, con el fin de agilizar los procesos de valoración técnica.

3.2.2.1.1 Instituto Nacional de Criminología.

El Plan de Desarrollo Institucional (1993) tiene como objetivo “conocer lo determinado por la Ley 4762, el Código de Procedimientos Penales y Leyes Especiales. Establece los procesos de agilización necesarios en cuanto al conocimiento de la valoración técnica para el movimiento de la población penal entre centros y niveles”. (p. 11)

Para la intervención hacia la población privada de libertad se crean Áreas de Atención, en las cuales se trabaja interdisciplinariamente y con un eje temático.

3.2.2.1.2 *Áreas de Atención*

Su objetivo es la atención a las necesidades básicas de las personas privadas de libertad, así como el desarrollo de sus potencialidades. Según el Plan de Desarrollo Institucional (1993), el modo en que se trabajará con la población privada de libertad se divide en las siguientes áreas:

a) Área de capacitación para el trabajo: es la encargada de realizar acciones que permiten lograr la ocupación laboral plena de las personas privadas de libertad. Igualmente, favorece la capacitación laboral, haciendo uso de recursos internos y externos de las instituciones.

b) Área de proyectos agroindustriales: es la responsable de planificar y ejecutar los proyectos productivos de diversa índole, que permiten la ubicación laboral de las personas privadas de libertad, incluyendo niños, niñas y adolescentes.

c) Área administrativa: es la encargada de organizar la acción administrativa de soporte para la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.

d) Área de salud: es la responsable de atender las necesidades integrales de las personas privadas de libertad; prevenir las enfermedades infecto-contagiosas, darle seguimiento a las enfermedades crónicas, atender la consulta externa y supervisar lo relativo a la salud ambiental y mental en los niveles de atención. La atención médica de las mujeres privadas de libertad también presenta características diferenciales. Durante el encierro las mujeres padecen problemas de salud relacionados con su extracción social, condiciones y calidad de vida, con experiencias previas al encierro, como violencia de género y con hábitos toxicológicos. El estado de salud se agrava por el mayor sufrimiento psicológico; además, otro factor importante es que estas mujeres comienzan a apropiarse de sí mismas, de su cuerpo y, por ende, de su salud, al llegar a un recinto penitenciario en donde no tienen que ocuparse de otras personas sino de sí mismas.

e) Área de atención a la drogadicción: atiende las necesidades de las personas privadas de libertad en su problema de drogodependencia, en sus diferentes niveles de prevención.

f) Área educativa: atiende las necesidades de las personas privadas de libertad, relacionadas con la formación académica, el desarrollo humano y socio-productivo.

g) Área de convivencia: promueve la organización de actividades orientadas a fomentar la interacción entre las personas privadas de libertad, entre éstos y los(as) funcionario(as), con la finalidad de crear y mantener un clima de confianza, respeto y tolerancia que facilite el crecimiento personal de todos los sujetos intervinientes.

h) Área comunitaria: es la responsable de planear una estrategia coherente de trabajo que permita participar activamente en el proceso de atención social de las personas privadas de libertad y niños, niñas y adolescentes.

i) Área jurídica: es la responsable de estructurar y velar por el proceso de legalidad institucional; asimismo, brindar la asistencia jurídica en relación con la Corte Suprema y atender todas las necesidades jurídicas derivadas de la privación de libertad de los sujetos.

j) Área de seguridad: como área técnica, vela por la seguridad de los y las(os) privadas(os) de libertad, desarrollando su actividad en coordinación con las diferentes áreas.

k) Área de atención a la violencia: es la encargada de atender las necesidades de atención a ofensores, ofensoras y víctimas de violencia.

l) Área de investigación: responde a necesidades de investigación e información de las distintas áreas y niveles de atención con el propósito de contribuir al diseño de programas de trabajo que permitan atender eficientemente a las personas privadas de libertad.

m) Área de capacitación: atiende las necesidades de adiestramiento que identifiquen las distintas áreas de atención y será la responsable de la coordinación general en esta materia y de la difusión del pensamiento penitenciario vigente.

Según la entrevista a la Licda. Maricela Méndez (2011, citada por Murillo, 2011):

“Es escaso el acceso de las mujeres encarceladas a actividades recreativas, educativas, formativas y laborales, actividades y capacitaciones que realmente las motiven, ya que las entidades encargadas no se acercan a conocer sus intereses o preferencias, simplemente abren los grupos a disposición de los recursos que posean en ese momento”. (p. 182)

En muchas ocasiones, las mujeres que desean estudiar deben realizar una elección, ya que deben trabajar también, el elegir entre trabajo o estudio, o escoger talleres de pocas horas y menor paga, lo que en muchos casos determina el abandono de los estudios por parte de las presas que necesitan ayudar a sus familiares.

Cada centro debe tener órganos colegiados, los cuales facilitarán la coordinación, creación y análisis de proyectos que creen una reflexión constante del accionar de los mismos.

3.2.2.2 *Los Órganos Colegiados.*

En el centro tienen que existir, al menos, tres cuerpos colegiados, diferenciados por sus integrantes y, en general, por su competencia y periodicidad. Según el Plan de Desarrollo Institucional (1993) son los siguientes:

a) Consejo de Análisis del Centro: integrado por la Dirección, representantes responsables de las diferentes áreas de atención técnica y el sector administrativo, se reúnen una vez al mes, su función es conocer, analizar, modificar y aprobar el plan de trabajo del centro y los proyectos de las diferentes áreas. (p. 27-29)

b) Consejo Técnico del Centro: integrado por el Director, los Directores de Ámbitos de Convivencia y los coordinadores o representantes de las diferentes áreas que funcionen en el centro, se reúnen cada 15 días. Su función es analizar y decidir respecto del proceso técnico del centro. (p. 27-29)

c) Consejo de Valoración: integrado por el Director y/o Directora de los diferentes ámbitos de convivencia, más los representantes técnicos de las áreas que participan en la atención de la persona privada de libertad, así como los coordinadores de área, su período de reunión está dado por los períodos semestrales de valoración técnica de cada persona privada de libertad. Su función es realizar la valoración técnica del y la privada de libertad por ámbito de convivencia. (p. 27-29)

Dicha política pretende solucionar los problemas relacionados con las consecuencias perjudiciales de la prisión, tanto para el individuo privado de libertad como para su familia; y como mencionan Corrales y Vega (2005), “dar cabida a una Política de Derechos Humanos en el ámbito penitenciario. Igualmente se rescata el componente económico y poblacional, en cuanto a que la política permite reducir costos en manutención y disminuir el problema de sobrepoblación penitenciaria” (p. 103); ya que, como considera Valverde (1997), la cárcel es “profundamente limitadora, no sólo para la mente y la vida social de la persona privada de libertad sino también

para su propio cuerpo. El ser humano, tanto a nivel mental como social y biológico, no está hecho para vivir en cautiverio”. (p. 100)

El objetivo de esta Política de Desinstitucionalización es, según Corrales y Vega (2005), “establecer procesos en los cuales las personas cumplan su condena recibiendo atención técnica y profesional, reduciendo los efectos nocivos de la pena privativa de libertad”. (p. 106)

3.2.3 Estrategias

Según Corrales y Vega (2005), las estrategias que se utilizan para llevar a cabo los objetivos de esta política son las siguientes:

- a) La incorporación laboral de la persona privada de libertad.
- b) La planificación del proceso de atención técnica, traducidos a programas de atención con evaluación programada.
- c) Uso racional de soporte técnico y profesional.
- d) Desde la parte institucional, la disposición de infraestructura y recursos suficientes para garantizar el desarrollo del proceso y selección de la población.
- e) Intervención estructurada para fortalecer el vínculo con la familia y la comunidad. (p. 110)

Mencionan Corrales y Vega (2005),

“Las estrategias se dirigen a facilitarle a la persona privada de libertad, las herramientas para desarrollarse en los espacios familiar, laboral y comunal de forma adecuada. De modo que se fortalezcan sus potencialidades y se atiendan sus debilidades a partir de un programa técnico, diseñado para cada persona de acuerdo con sus necesidades”.
(p. 110)

Las personas, al desconocer la existencia de otros programas alternativos a la prisionalización y su funcionamiento, siguen presionando porque se sancione a la persona con penas más fuertes. Los medios de comunicación juegan un papel trascendental en la opinión y percepción pública, en especial a la posición desfavorable que tienen sobre este tipo de políticas.

Los medios enfatizan en la problemática de la inseguridad ciudadana, sin tomar en cuenta la respuesta que se le está dando a esta problemática. Por este sentimiento de inseguridad en la población en general, lo que se busca son penas privativas de libertad más severas, lo que excluye la posibilidad de medidas alternativas de cumplimiento de la pena en otras modalidades de custodia.

Lo que no presentan los medios de comunicación es que la cárcel es limitadora no solo para la mente de la persona privada de libertad, incluye efectos en su cuerpo y en su vida social, castigando no solamente a la persona sino también a su familia. Menciona Valverde (1997), “el ser humano, tanto a nivel mental como social y biológico, no está hecho para vivir en cautividad”. (p. 100)

Otro condicionante que se destaca, según Corrales y Vega (2005), es “la posición que ocupa dentro del Ministerio de Justicia respecto a la población atendida y por ende, también presupuestaria, por lo que al no ser de tanta significancia institucional no se establece como prioritario”. (p. 123)

La institución define sus prioridades, sin embargo, entre estas prioridades no toman en cuenta los Centros de Atención Semi Institucional, ni la Política de Desinstitucionalización, eso evidencia la influencia de la reacción social hacia las conductas delictivas, donde lo que se busca son penas privativas de libertad más severas.

3.2.4 Nuevo Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario, Decreto N° 33876-j.

El Sistema Penitenciario Costarricense constantemente está cambiando con el fin de brindar una respuesta eficaz a la problemática de la inseguridad ciudadana. En estos momentos, este sistema se encuentra implementando un nuevo decreto, el cual trae cambios importantes en la forma organizacional y de intervención con la población privada de libertad.

Según este nuevo Decreto N° 33876-J, presentado en La Gaceta N° 148, “el Sistema Penitenciario Nacional requiere de una modificación de su estructura técnico organizativa que permita la ejecución de un proceso de atención institucional acorde con el ordenamiento jurídico vigente” (p. 23). Esta administración requiere mecanismos ágiles y oportunos que permitan la rendición de cuentas, economía, simplicidad, eficacia y eficiencia en sus acciones.

Actualmente existe una importante dispersión normativa en varios reglamentos que regulan aspectos técnicos de la ejecución de las sanciones penales, por tanto, mediante Decreto N° 33876-J, se estableció un Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario.

Este decreto se empezó a tratar de implementar en el mes de diciembre del año 2007, los cambios que tienen mayor relevancia para los Centros de Atención Semi e Institucional, están relacionados con las áreas técnicas, lo que ahora serían las secciones técnicas y con respecto a los órganos colegiados (Consejo de Valoración, Consejo Técnico), el cual pasaría a llamarse Consejo Técnico Interdisciplinario.

3.2.4.1 Secciones técnicas.

Según La Gaceta N°148, son disciplinas establecidas para atender la demanda en los diferentes procesos institucionales orientados al cumplimiento de los fines legalmente asignados a la Dirección General de Adaptación Social y al

Instituto Nacional de Criminología, en relación con la ejecución de las penas y medidas privativas de libertad. La integran los profesionales y técnicos en Educación, Salud, Derecho, Trabajo Social, Orientación y Psicología. (p. 28)

3.2.4.2 El Consejo Técnico Interdisciplinario.

En La Gaceta N°148 se define: “es un órgano colegiado interdisciplinario que realiza el análisis de cada persona privada de libertad en función de sus necesidades de atención técnica definiendo el plan de acciones inmediatas en caso de los indiciados y apremiados y el Plan de Atención Técnica en caso de sentenciados, así como la ubicación física en los programas, centros o ámbitos del Sistema Penitenciario”. (p. 28)

Este Consejo está integrado por un representante de cada disciplina existente en el centro, la Jefatura de Seguridad y el Director o Directora, o en su ausencia por quién lo sustituya, quien presidirá. Sesionará ordinariamente una vez a la semana.

3.2.4.2.1 Funciones del Consejo Técnico Interdisciplinario

Según La Gaceta N°148, las funciones que corresponden al Consejo Técnico Interdisciplinario son las siguientes:

- a) Definir el plan de acciones inmediatas para las personas privadas de libertad indiciadas y apremiadas, así como el Plan de Atención Técnica para las personas sentenciadas.
- b) Realizar la revisión y adecuación del Plan de Atención Técnica de las personas puestas a la orden del Instituto Nacional de Criminología, según los criterios técnicos y los plazos establecidos.

- c) Recomendar a la Dirección del Centro, la ubicación física de las personas privadas de libertad en los centros o ámbitos según el perfil definido para cada uno.
- d) Proponer al Director del Programa el acuerdo de traslado de centro en los casos que sea necesario, según los criterios definidos por el Instituto Nacional de Criminología.
- e) Elevar al Instituto Nacional de Criminología las recomendaciones para el cambio de modalidad de custodia.
- f) Conocer lo que le compete en materia de recursos contra sus decisiones.

Al ser este Decreto recientemente promulgado y al encontrarse en un proceso de definición práctica y operativa, no se profundizará al respecto.

3.2.5 Tipos de Centros.

En el Reglamento de Policía del 18 de diciembre de 1841, emitido por Braulio Carrillo, se encuentra la primera manifestación de lo que será uno de los rasgos característicos de la penalidad costarricense en la segunda mitad del siglo XIX; la tendencia a segregar o aislar y a clasificar a la población privada de libertad.

Se introduce en materia penitenciaria el principio de clasificación. Se insiste en la necesidad de separar a hombres de mujeres; asimismo, se defiende la necesidad de separar a los menores de los adultos y a los procesados de los sentenciados.

En el año 1993, en el Plan de Desarrollo Institucional y con la Política de Desinstitucionalización se establecieron cuatro niveles de atención: el institucional, el semi institucional, el nivel de atención en comunidad y nivel de atención a niños, niñas y adolescentes.

3.2.5.1 *Nivel de Atención Institucional.*

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional (1993), se definen en este nivel de intervención “todas aquellas acciones y estrategias dirigidas a los privados y privadas de libertad en instituciones cerradas, para quienes por sus características requieren su segregación transitoria de la sociedad”. (p.18)

Involucra determinado nivel de contención física para algunas personas, lo que implica edificaciones con muros, barrotes, puertas y personal de seguridad armado. A pesar de esto, no se trata del simple encierro, pues algunas personas ubicadas en este nivel pueden laborar en los centros cerrados o en fincas.

En este nivel están ubicadas las personas indiciadas y sentenciadas. Las primeras se encuentran en este nivel de atención en virtud de que así lo ha indicado la autoridad judicial competente. Según Arroyo (1995), los criterios rectores que definen la ubicación de una persona en este nivel son tres:

- “1. Proteger a la sociedad de aquellos sujetos que constituyen una seria amenaza.
2. Recluir en medios cerrados a quienes presentan conductas que socialmente son muy reprochables o que dañan valores fundamentales.
3. Contener a personas que deliberadamente optan por no someterse al plan de atención que se les propone”. (p. 179)

La permanencia en este nivel es de “mediano o largo plazo”, concepto que se define en cada caso, según sus particularidades.

3.2.5.2 *Nivel de Atención Semi Institucional*

Se definen en este nivel de intervención todas aquellas acciones y estrategias dirigidas a los privados y privadas de libertad que por sus características son atendidos

en modalidades caracterizadas por la participación activa de las personas en comunidad.

En esta interacción, la institución orienta su accionar hacia la promoción del privado y privada de libertad, para que formule un proyecto de vida que lo vincule (de acuerdo con sus capacidades y potencialidades) al proceso de acercamiento comunitario.

Este nivel se visualiza como continuación del nivel institucional o cerrado. Según el Plan de Desarrollo Institucional (1993), “la población privada de libertad ubicada en este Nivel proviene en su mayoría del Nivel de Atención Institucional, del Nivel de Atención en Comunidad (en un ínfimo porcentaje) y de Valoración Externa”. (p. 37)

Según Arroyo (1995), para la ubicación de personas en este nivel se evalúa:

1. Posibilidad real de desempeñarse laboralmente, sea en instituciones estatales o través de los convenios existentes con otras instituciones.
2. Posibilidad de contar con una familia o sustituto que faciliten la incorporación al medio.
3. Capacidad convivencia del privado y privada de libertad, sea con compañeros y compañeras, funcionarios y funcionarias y en la eventual comunidad de residencia. (p. 180)

Este nivel carece de barreras físicas de contención o segregación, pues se trabaja bajo el supuesto de que las personas ubicadas en él no constituyen una amenaza para la seguridad de la sociedad. Se prioriza la permanencia del privado y privada de libertad a través del acompañamiento y adecuación que él mismo logra con su Plan de Atención Técnica.

3.2.5.3 *Nivel de atención a niñas, niños y adolescentes.*

Incluye menores de edad de ambos sexos que infringieron la ley cuando contaban con edades entre 12 y 18 años. Quienes fueron juzgados bajo esta ley y cumplen la mayoría de edad siguen descontando la sentencia bajo este marco de ley hasta que el período de la misma venza, se aplique otro tipo de sanción o se den condiciones especiales que obliguen el traslado del joven a una instancia de adultos.

Este nivel está conformado por el Centro de Formación Juvenil Zurquí, el Programa Sanciones Alternativas, el Centro de Atención a la Población Adulta Joven y el Centro de Oportunidades Juveniles.

3.2.6 Percepción de la Mujer Privada de Libertad

Al ser parte de la población privada de libertad, la pérdida de la libertad es en sí misma violenta, pero para las mujeres se convierte en un ámbito especialmente discriminador y opresivo, hecho que se pone en evidencia en la desigualdad del procedimiento penitenciario, que no sólo está basado en ideas estereotipadas sobre las mujeres que infringen la ley penal sino que, al haber sido diseñado para varones, no presta atención a las problemáticas específicas de las mujeres.

Como se pudo poner en evidencia, según Murillo (2011), a través de la recolección de información por medio de las entrevistas realizadas a privadas de libertad, las actividades recreativas, educativas, formativas y laborales tienden a reforzar el rol tradicional de la mujer en la sociedad.

Otro factor importante en cuanto a la situación que enfrentan las privadas de libertad en Costa Rica es el hacinamiento y el constante incremento de la tensión entre ellas, generado por la falta de espacio. Esta información se evidencia a través de

medios de comunicación y, además, las privadas de libertad lo reiteran en las entrevistas.

En cuanto a las necesidades que presentan, hay que tomar en consideración que ningún recinto penitenciario ha sido especialmente diseñado para la mujer en este país, sino que están contruidos y programados desde la concepción androcéntrica, Todo lo relacionado con el ámbito carcelario, ya sean las normas, roles y representaciones se han constituido para hombres, presentándose, de este modo, la carencia de la especialización en cuanto a necesidades femeninas, como se evidenciaría, por ejemplo, en cuanto a la cercanía del contacto con sus familias.

En relación con lo anterior, se presenta uno de los resultados encontrados por el CEJIL (2007), en su informe, ya que se ha resaltado que el

“rompimiento del contacto continuo con sus familiares y sobre todo, con sus hijos, es extremadamente difícil de soportar; además determinó que la mayoría de las detenidas habían sido abandonadas por sus parejas y apenas recibían visitas de sus familiares”. (p. 21)

Las investigaciones recolectadas en relación con este punto dan cuenta de cómo la ubicación de los centros de detención afecta la frecuencia de las visitas.

3.2.7 Causas de Privación de Libertad Femenina en Costa Rica

Las causas de la privación de la libertad femenina en Costa Rica poseen diferentes puntos de vista, al igual que distintas aristas de la problemática. A continuación se expondrán algunas encontradas en la bibliografía consultada. Dado que el tema es bastante extenso, es importante conocer los orígenes, pero el foco de interés de este proyecto recae en otra temática. De igual manera, es importante reflexionar acerca de las causas del fenómeno.

Según Valladares (1999), es un proceso complicado, ya que para las mujeres, el incorporarse a un trabajo remunerado y extra doméstico genera en ellas una violenta crisis de identidad, por cuanto muchas de sus características subjetivas adecuadas al ámbito privado (refiriéndonos al ámbito de hogar), se desarrollan inadecuadas e ineficaces, en tanto que se desarrollan total o parcialmente en el ámbito público con el que ahora deberán desenvolverse.

Lamentablemente, la mujer ha crecido en un mundo en el cual no se le brindan habilidades para desarrollarse fuera del hogar, con las cuales pueda conseguir un equilibrio con su rol de mujer, cuidadora, sensible y emocional, entre otras, asignadas por su género, características con las cuales no se puede enfrentar a un mundo laboral competitivo, siendo este el caso que sí se da en del hombre, según Almeda (2003).

Es necesario vislumbrar esta debilidad a nivel social, pero por otro lado, es menester identificar las herramientas que, indiferentemente de la situación legal en la cual se encuentran estas mujeres, son mujeres que pueden destacarse con la formación que se les está proporcionando dentro del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor, siendo esta institución un posible potencialización de habilidades.

Estas mujeres, al adquirir las habilidades y salir a trabajar, les permiten contar con autonomía económica, situación que las aleja considerablemente de ser parte de la reincidencia.

Según Alpízar (2006), una de las razones por las cuales las mujeres delinquen en nuestro país es por no poseer opciones para satisfacer sus necesidades personales y familiares.

Según Lorena Quesada, Subdirectora del Centro Institucional El Buen Pastor (citada por Alpízar, 2006):

“En un país como el nuestro, en una sociedad como la nuestra que se está desmoronando, donde la seguridad ciudadana está por los suelos y donde la presión del consumismo es tan fuerte, el ser humano está desbocado

haciendo de todo por poder tener aquello que el medio le impone, pero no le da los medios para conseguirlo”. (p. 50)

Se describe reiteradamente la falta de medios para poder salir adelante por parte de la mujer, ya que laboralmente, el trabajo de la mujer sigue tendiendo a ser subestimado en relación con el del varón, aunque sea el mismo trabajo en idénticas condiciones.

Continuando con este tema, Alpízar (2006), en su investigación *“Oportunidades y Desigualdades de la condición de la mujer en Costa Rica durante la década 1994-2003”*, menciona que en el ámbito de la educación, las mujeres poseen más oportunidades, como promedio un nivel educativo más elevado que los hombres, desde una mayor escolaridad promedio hasta una participación más alta en la matrícula universitaria, y en las desigualdades que se presentan destaca que con respecto al varón, el nivel de escolaridad de la mujer se convierte en un elemento determinante para su ubicación laboral, a mayor nivel, más oportunidades de trabajo para la mujer. En el ámbito de la economía y mercado laboral se dan ciertas oportunidades, como una mayor participación de las mujeres en el ámbito de la economía y del mercado laboral en espacios tradicionalmente reservados a los varones, y en relación con las desigualdades se destaca un aumento de la pobreza en hogares con jefatura femenina, lo que ha sido obstáculo para el logro de la equidad e integración social.

La creciente integración de las mujeres al mercado laboral durante una década se dio en condiciones desfavorables: ellas fueron las más afectadas por el desempleo y el subempleo, la retribución fue desigual en su contra, aunque su participación fue más activa y dinámica en el sector informal, sin dejar de existir el estereotipo de clasificación del trabajo por asuntos de género.

Dentro de los objetivos propuestos en la presente investigación se intenta analizar desde punto de vista legislativo a nivel local e internacional los derechos de formación que poseen un grupo de privadas de libertad del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicada en Desamparados, en el año 2014 y es por esta razón que dentro

de nuestra fundamentación teórica contemplamos el siguiente conglomerado de estudios y leyes que aportan a nuestra temática principal.

3.2.8 Derecho Fundamental a la Educación para las Mujeres Privadas de Libertad

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se destaca como un derecho fundamental, la educación, sin ninguna distinción, no está limitado por la edad ni el sexo; se aplica a niños, niñas, personas jóvenes y adultas, incluidas las personas adultas jóvenes que están fuera del sistema educativo y las personas adultas mayores, de igual manera se menciona en el Comentario General N° 13 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, distinguiéndose por sí mismo como un derecho inalienable.

A propósito de lo anterior, se encontró un testimonio citado por Scarfó (2009, citado por Sucupira (2011), el cual distingue:

“La educación te da independencia, porque cuando una persona no sabe leer siempre depende de los otros. Y dentro del sistema carcelario todo el mundo necesita escribir una carta a su familia, escribir un pedido de beneficios. Cuando uno quiere recibir educación dentro del sistema, no se busca únicamente para aprender, sino que se procura conocerse a sí mismo. La educación te ayuda a tener una perspectiva de vida mejor, te abre oportunidades. Marilda, 37 años (Brasil)”. (p. 3)

Es a través de este testimonio que se logra vivenciar de alguna manera la importancia de una educación para esta población, que no solo vive con las limitantes de un encierro, se adicionan a este todas deficiencias con la privación educativa a su lado. Como consecuencia de esto se podría decir que la violación del derecho a la educación es un mecanismo que perpetúa desigualdades y discriminaciones.

Por otra parte, menciona Sucupira (2011) que la educación de las mujeres privadas de libertad no debe ser determinada como un tratamiento que busca dar respuesta solución a una enfermedad de inadaptación social, ni tener como fin sólo la reinserción, la rehabilitación o la reeducación, tampoco debe ser encasillada como privilegio, beneficio por buena conducta, mercancía de intercambio entre agentes penitenciarios y encarcelados para el mantenimiento del orden disciplinar, sino más bien debe ser considerada como un fin en sí mismo, esencial para la dignidad humana, la autonomía, el desarrollo personal y social, fundamental para reducir la vulneración social, cultural y emocional de la población reclusa, colectivo que sufre múltiples discriminaciones y estigmatizaciones.

Igualmente, el Relator Especial de las Naciones Unidas para el Derecho a la Educación de 2004 a 2010, Vernor Muñoz (citado por Sucupira, 2011), señaló que existen tres modelos educativos que se aplican en contexto de encierro: el modelo médico, el de deficiencia cognitiva y el instrumental.

El modelo médico parte de la premisa de que las personas privadas de libertad tienen algún tipo de enfermedad y concibe la educación como un tratamiento para lo que percibe como deficiencias psicológicas; el modelo de deficiencia cognitiva parte de la premisa de que la persona en situación de encierro es moralmente inferior y, por lo tanto, se centra en la promoción de su desarrollo moral; y el modelo instrumental se centra en la vinculación del aprendizaje a la formación para el empleo. No obstante, ninguno de los tres toma en cuenta el concepto de educación como derecho humano fundamental, promotora de la dignidad humana común a todas las personas.

En cuanto a los marcos regionales, se destaca la resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), “*Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas*” (2008).

En el documento se garantiza que las personas privadas de libertad tendrán derecho a la educación, la cual será accesible para todas las personas, sin discriminación alguna, y tomará en cuenta la diversidad cultural y sus necesidades especiales.

Además, afirma que los Estados miembros de la OEA promoverán en los lugares de privación de libertad, de manera progresiva y según la máxima disponibilidad de sus recursos, la enseñanza secundaria, técnica, profesional y superior, igualmente accesible para todos, según sus capacidades y aptitudes, en estrecha coordinación e integración con el sistema de educación pública; y fomentarán la cooperación de la sociedad a través de la participación de las asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales e instituciones privadas de educación.

Según Murillo (2011), al revisar los programas de apoyo educacional que brinda el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor y el seguimiento por parte del Centro de Atención Semi Institucional para la Mujer, se logró determinar varias de las razones por la cuales estas mujeres participan de ellos. Se logró distinguir que asisten para mantenerse ocupadas durante el día y, de este modo, no sentir que el tiempo transcurre lentamente; por otro lado, con la participación en ellos logran beneficios en cuanto a la reducción de su pena; como consecuencia, no les interesan de ninguna manera los contenidos que se le presentan, ni mucho menos las habilidades que podrían desarrollar siguiéndolos con atención, interés y motivación.

Además, se indagó si realmente estos programas se encuentran actualizados en el sentido del requerimiento educacional y, en consecuencia, laboral actual. Se planteó la inquietud de si no se encontrarán obsoletos y si, además, existiría un enfoque hacia el desarrollo de habilidades en distintas áreas, complementando así su integridad como personas y no como delincuentes, siendo un tema de importancia social.

Tomando en cuenta que no siempre estarán en dichos Centros de Atención Institucional y que a partir del momento en que egresen, deben contar con las herramientas que les permitan acceder a la sociedad y reinsertarse en ella.

Se estima que estas capacitaciones refuerzan el papel tradicional de la mujer en la sociedad (tareas que realizan), orientadas tal vez a modelos y roles tradicionalistas de la mujer, como cursos de corte y confección, bordados es por esta razón que se contempla reconocer las necesidades de aprendizaje bajo un curso no tradicionalista como es el de computación impartido en el Centro de Atención Institucional ubicado en Desamparados, a diez mujeres privadas de libertad durante el año 2014.

Con la anterior exposición de conclusiones de distintos estudios realizados según el contexto a tratar en dicho artículo, se distingue una falta de lo que Riera (2004) menciona como currículo, “planes y programas, perfiles pertinentes, flexibles y actualizados, contribuyendo al cambio social y a la democratización mediante la promoción de cambios educativos”. (p. 193)

3.3 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Dentro de este apartado perteneciente a todo el conglomerado teórico se establecen conceptos con los cuales se dará pie al análisis de los resultados obtenidos bajo la utilización de los diversos instrumentos. El cuerpo teórico se desprende de la teoría de aprendizaje Andragógico, ya que como se ha mencionado anteriormente la población con la que se pretende trabajar adulta, en un contexto penitenciario. Se llevara a cabo la identificación de necesidades de aprendizaje

3.3.1 Teoría de Aprendizaje Andragógico

Desde la pedagogía se concibe a la educación como una práctica social de intervención orientada a la formación de sujetos sociales; práctica que encuentra en las teorías pedagógicas sus razonamientos y normas que la justifican y perfeccionan.

Las edades generacionales, reconocidas por todos, del trayecto evolutivo del ser humano: *infancia, juventud, adultez y ancianidad*, históricamente han sido sujetas a la reflexión e intervención pedagógica. Estas edades son los tiempos de la vida que bajo el enfoque de la teoría pedagógica de la educación permanente o del aprendizaje a lo largo de la vida indican y marcan los tiempos de la formación humana. (Frabboni y Pinto, 2006)

Concretamente, en el debate pedagógico en torno a las prácticas educativas en la edad adulta, se ha intentado esclarecer, incluso lingüísticamente, una teoría pedagógica que tiene por campo de reflexión y acción los procesos educativos propios de los adultos: la Andragogía.

Desarrollo histórico del término Andragogía.

De acuerdo con Caraballo (2007), a lo largo de la historia, la Andragogía ha sido conceptualizada como:

- Una ciencia.
- La ciencia de la educación de los adultos.
- Un conjunto de supuestos.
- Un método.
- Una serie de lineamientos.
- Una filosofía.
- Una disciplina.
- Una teoría.
- Como proceso de desarrollo integral del ser humano.
- Un modelo educativo.

B. Malcom Knowles, en su texto *The Modern Practice of Adult Education: Andragogy versus Pedagogy*, asevera que el término Andragogía aparece en 1833, cuando el maestro alemán de educación básica, Alexander Kapp, lo utiliza para referirse a la interacción didáctica que se establece entre él y sus estudiantes en edad adulta en las escuelas nocturnas. (Natale, 2003)

En ese momento histórico, el término no fue aceptado debido a la crítica fundamentada por Johann Frederich Herbart, uno de los principales teóricos de la pedagogía, ya que para él, la educación de adultos era responsabilidad de la pedagogía social, lo cual tácitamente fue aceptado en el campo educativo. Esto obedecía a la fuerte presencia que la educación de adultos tenía en el norte de Europa desde mediados del siglo XIX, en Dinamarca.

Hacia finales de la década de los años sesenta, en los Estados Unidos de Norteamérica, B. Malcom Knowles inició sus trabajos orientados a tratar de

fundamentar una teoría Andragógica de reflexión educativa referida a la enseñanza y el aprendizaje exclusivamente de las personas adultas.

Por su parte, Adam y Ludojoski, a inicios de los años setenta, impulsan en Latinoamérica la reflexión y la práctica educativa desde la Andragogía, a la cual le adjudicarán la responsabilidad de conocer y analizar la realidad de los adultos para determinar los procedimientos más convenientes destinados a orientar sus procesos de aprendizaje.

Esta activación y auge de la Andragogía en la década de los años setenta obedece a que la UNESCO precisa, de una manera clara e internacional, la teoría de educación a lo largo de la vida; reconociendo por vez primera, la necesidad de ocuparse de la educación de adultos, ya que no únicamente en las dos edades iniciales de la vida: niñez y juventud, deben consagrarse tiempos y recursos a su formación. (OCDE, 2005)

En el campo de la teoría, de la práctica y de la política educativa, poco a poco se ha adquirido mayor conciencia respecto de la necesidad de dar un enfoque holístico a la educación de adultos.

Los principios fundamentales de la Andragogía desde la perspectiva de Knowles.

Desde la perspectiva de Knowles (citado por De Natale, 2003), la Andragogía debe contemplar, tanto de manera teórica como en la práctica, los cuatro principios fundamentales que caracterizan el campo de la educación de adultos y que se podrían reconocer en las siguientes dimensiones:

1. El principio de la autonomía: es reconocido por la centralidad que tiene el conceptos de *sí mismo*, en los procesos de formación del adulto y que se traduce al desarrollo de la autonomía individual, en el estímulo que se ofrece al adulto en las

situaciones de cambio, haciendo que sienta aceptado y respetado en sus necesidades subjetivas de enriquecimiento, a través, incluso de las prácticas auto diagnósticas de autoevaluación de los progresos y mejoras individuales.

2. Según la autora De Natale (2003), este principio confirma la utilización de la experiencia y la historia de vida como recurso de aprendizaje, principio de interactividad. Una de las necesidades fundamentales y casi universales de los adultos es aprender a asumir la responsabilidad de su aprendizaje a través de la investigación personal. Al mismo tiempo, los adultos deben saber cómo aprender colaborando con los demás y sobre todo, como aprender a través del análisis de experiencias. (p. 84)

3. El principio de adhesión al cometido primario o misión que valora la identificación del cometido principal que está llamado a asumir el adulto en un determinado estadio de su propia vida, y que se puede referir a los ámbitos de motivación, por ejemplo, el apego al trabajo, a la familia, al respeto de sí mismo.

4. El principio de aplicación inmediata que concreta la necesidad de una inmediata aplicación de los aprendizajes y, por lo tanto, la verificación de los resultados a través de las circunstancias prácticas en las que el adulto debe tomar decisiones, actuar y resolver problemas.

El autor Knowles (1989, citado por De Natale, 2003) indica una lúcida síntesis de seis dimensiones que desde su criterio caracterizan la Andragogía en contraposición con la pedagogía, respecto a la necesidad de saber:

“En el modelo pedagógico los estudiantes deben aprender lo que se les propone o transmite sin comprender su aplicación a su existencia personal. En cambio, en el ámbito Andragógico, los adultos no están dispuestos a aprender si no comprenden su utilidad”. (p. 85)

Es por esto que el compromiso primordial en el educador que se desarrolla con personas adultas, se encuentra en el descubrimiento de la necesidad del saber del grupo.

Respecto al concepto de sí mismo (estudiante):

“En el modelo pedagógico los estudiantes se perciben como personalidades que dependen de los docentes, y por otra parte, los adultos tienen un auto concepto de personas responsables de su vida y que exigen ser tratados como personas capaces de conducirse por las mismas”. (p. 86)

Esto da respuesta a la negativa de muchas personas adultas ante docentes que los remitan a condicionamientos de experiencias escolares. Es importante, entonces, que los educadores los consideren como lo que son y no como niños en etapas escolares.

Respecto a la función de la experiencia:

“En la metodología pedagógica prevalecen las técnicas de transmisión, porque la experiencia del estudiante no se tiene en consideración, la que cuenta es la teoría de los textos. Los adultos que son parte de una situación educativa, inevitablemente tienen experiencias, distinta a la de los jóvenes”. (p. 86)

El producto de estas experiencias de alguna manera garantiza un bagaje de aprendizajes de manera grupal en los adultos, al igual que estilos de aprendizaje, intereses, finalidades, deseos, motivaciones y necesidades.

Al reconocer las particularidades de cada uno de los adultos, sobresalen también aspectos no tan positivos de las experiencias previas, como por ejemplo, prejuicios, estigmatización, miedo al cambio o rechazo a lo innovador, que se deberían de tomar en consideración en el momento de los procesos de aprendizaje, por lo cual es necesario recurrir a métodos de sensibilización ante el cambio, revisión de valores, de costumbres, entre otros, para afrontar ciertos dilemas que se puedan presentar en el proceso.

Respecto a la disponibilidad para aprender:

“Los estudiantes en general, se disponen a aprender lo que la escuela les propone porque desean avanzar en los estudios y promocionarse. Al contrario, los adultos se disponen aprender solo lo que tienen necesidad de saber o lo que están dispuestos a hacer para afrontar situaciones personales de la vida real”. (p. 86)

Por lo anterior se debe recalcar la importancia de la consideración de experiencias previas del adulto, ya que es determinante ante el proceso de aprendizaje en este estadio. El educador, por tanto, debe equiparar de modo que coincidan para establecer una congruencia positiva en ambos aspectos: experiencias versus aprendizaje.

Respecto a la orientación para el aprendizaje:

“Los jóvenes aprenden contenidos de una materia, las experiencias de aprendizaje están organizadas según unidades de argumentos ligados a la materia y a su lógica intrínseca. Los adultos están centrados en la vida, en los deberes, en los problemas reales por tanto sus experiencias de aprendizaje deben organizarse en torno a estos a estos, más que ha simulaciones abstractas”. (p. 87)

Respecto a la motivación para aprender:

“Los jóvenes se sienten presionados muchas veces por motivaciones extrínsecas: evaluaciones, expectativas de los padres, aprobación de los docentes. En los adultos pueden haber extrínsecos, como el deseo de un empleo, aumento de sueldo, pero los motivos más profundos son los intrínsecos ligados a la voluntad de mejorar el nivel de autoestima, la calidad de vida, la responsabilidad personal y la satisfacción”. (p. 87)

Según Knowles (citado por Del Natale, 2003), las personas adultas, por su naturaleza, están motivados para continuar su crecimiento y evolución personal, pero esta motivación podría verse interrumpida por diversos obstáculos, como por ejemplo,

una idea negativa de sí mismos, la dificultad para acceder a oportunidades o recursos, las obligaciones temporales y la existencia de programas que violan los principios del aprendizaje adulto.

Además se presenta, según López (2003), —el término motivación vocacional hace referencia a que el proceso vocacional requiere afirmarse en las necesidades de autorrealización, auto creación y de la expansión de la personalidadll (p. 54). La acción orientadora promoverá un mejor ajuste personal y social. La elección recae sobre carreras o áreas determinadas, nos sentimos motivados por un área de la realidad, discriminada de otras áreas, ya que, según López (2003), —no podemos hablar de vocación para una única carrera.

En el complejo del dinamismo vocacional, los motivos pueden dirigir carreras distintas. La mayoría de los motivos nos llevan a fines que se transforman en medios para ulteriores finesll (p. 55).

Según López (2003), los motivos e intereses vocacionales se encuentran estrechamente relacionados, ya que:

Aluden los motivos a energías, inclinaciones e impulsos que mueven al individuo y cuyas raíces, suelen ser conocidos por los sujetos. Es corriente hablar del comportamiento motivado como de actividad interesante. Nada es, sin embargo, interesante por sí mismo. El interés designa una correspondencia entre ciertos objetos y las tendencias de un sujeto. Tienen sus raíces en motivos y necesidades y un matiz netamente emocional. Su carácter es dinámico. Los intereses van evolucionando con la edad (p. 57).

Y estas categorías de análisis que fue otra de las observaciones

El participante adulto: es el primero y principal recurso en la situación de aprendizaje. Apoyándose en sus conocimientos y experiencias anteriores, el participante no hace más que continuar la explotación y/o descubrimiento de sus talentos y capacidades (Del Natale, 2003).

El andragogo: esa es una persona reconocida como componente, ya sea en el campo del aprendizaje a realizar, o cómo se puede realizar, o aún los dos a la vez. Persona-referencia y/o persona experta, el andragogo puede y debe desempeñar variados roles, tales como: consultor, transmisor de informaciones, facilitador, agente de cambio, agente de relación, tutor, etc. (Del Natale, 2003).

El grupo: Los adultos reunidos en grupos participantes, constituyen un conjunto de recursos debido a sus experiencias anteriores y de voluntad para aprender. De esta manera, cada uno de los miembros del grupo se convierte en agente de aprendizaje, ya sea en lo referente al contenido o al proceso. (Del Natale, 2003).

El ambiente: Es posible distinguir tres tipos de ambientes. El primero comprende el ambiente inmediato, creado para realizar el aprendizaje, es decir, la actividad educativa. El segundo se relaciona con el organismo educativo que facilita los recursos y los servicios humanos y materiales. El tercer tipo comprende a las instituciones y a las agrupaciones sociales. Si la creación de ambiente socio-emotivo es necesario para hacer propicio el aprendizaje, también los espacios físicos y los instrumentos tecnológicos constituyen factores importantes para facilitar el aprendizaje. (Del Natale, 2003).

Horizontalidad: una relación entre iguales, una relación compartida de actitudes, de responsabilidades y de compromisos hacia logros y resultados exitosos. (Del Natale, 2003).

Participación: la acción de tomar decisiones en conjunto o tomar parte con otros en la ejecución de una tarea determinada. (Del Natale, 2003).

Además de las principales directrices de la Andragogía se tomarán los siguientes conceptos para la determinación de las categorías de análisis de la presente investigación.

- Soporte de necesidades: se desea determinar si estos programas brindan un soporte adecuado a las necesidades que presentan las participantes, como por ejemplo, la utilidad de los programas recibidos.

Categorización.

Auto mantenimiento: según Moruno (s.f), se define en el desempeño o realización de actividades de auto mantenimiento, productivas, educativas, lúdicas y de ocio, permiten a un sujeto participar como un miembro que contribuye a su entorno personal, social, cultural y económico, lo cual promueve y favorece la adaptación al medio, en tanto que sostiene la integración y participación activa del individuo en el entramado social y cultural al que pertenece. Por tanto, las ocupaciones que una persona aprende y es capaz de realizar, condicionan el grado en que ese individuo es capaz de adaptarse.

Sustento: esta categorización de la variable se encuentra relacionada tanto al sustento como mantenimiento, de apoyo y sostén que se les brinde a las participantes, solventando un área del soporte de necesidades. Moruno (s.f)

Utilidad: según el *Diccionario de la Real Academia Española*, el término “utilidad” hace referencia al provecho, conveniencia, interés o fruto que se saca de algo. Moruno (s.f)

Satisfacción Personal: la satisfacción personal se puede adquirir en una expresión particular de la vida, se replantea el sentido de la vida, se revisan los valores propios y los de las personas significativas; frecuentemente los sujetos se cuestionan qué han logrado en las diferentes esferas de realización personal y valoran sus aciertos y

errores en función de su nivel de aspiraciones. Este es un proceso de revalorización de la propia vida. En relación con esta variable, se podría contemplar qué tanto se muestran satisfechas las privadas de libertad con este tipo de cursos. Moruno (s.f)

Aprendizaje significativo; el ser humano tiene la disposición de aprender -de verdad- sólo aquello a lo que le encuentra sentido o lógica. El ser humano tiende a rechazar aquello a lo que no le encuentra sentido. El aprendizaje significativo, en nuestra problemática, se encuentra estrechamente relacionado con el aprendizaje que realmente interesa o tiene sentido para las participantes. Moruno (s.f)

Expectativas: las expectativas resultan suposiciones centradas en el futuro, por lo cual interesa conocer las suposiciones que este grupo de mujeres privadas de libertad posean con respecto a los cursos o curso de computación, sin perder de vista la visión del futuro que tengan de ellas. Moruno (s.f)

Autorrealización: la autorrealización es un ideal al que todo hombre desea llegar, se satisface mediante oportunidades para desarrollar el talento y su potencial al máximo, expresar ideas y conocimientos, crecer y desarrollarse como una gran persona, obtener logros personales, para que cada ser humano se diferencie de los otros. Moruno (s.f)

Categoría

- Proyecto laboral

Según Spagnulo (s.f), el proyecto laboral es un instrumento de planificación que permite organizar, usar u optimizar, las energías que asigna una persona durante el tiempo social de trabajo, para obtener sus medios de subsistencia; dentro de las condiciones sociales objetivas en que se desenvuelve y de acuerdo con la ponderación subjetiva que de éstas hace cada individuo.

Categoría.

- Proyección social: en relación con la proyección social, hay que considerar que una parte importante de esta se ve solventada con una proyección laboral adecuada, ya que de esta manera, nos incorporamos positivamente a la sociedad en la que nos desarrollamos. Moruno (s.f)

Categorización

Expresión personal: el comportamiento exterior, espontáneo o intencional, que traduce emociones o sentimientos. La manifestación de los estados afectivos puede ser revelada por los gestos, la palabra, por los signos que aparecen en el rostro. Moruno (s.f)

Contribución social: la contribución social se encuentra estrechamente relacionada con la proyección social, ya que se destaca como un compromiso que los miembros de la sociedad, ya sea como individuos o como miembros de algún grupo, tienen entre sí para la sociedad en conjunto. Moruno (s.f)

Preparación a la libertad: según esta categorización, la preparación a la libertad es el proceso por el cual este grupo social debe ser aproximado continuamente, hasta que llegue el momento del cumplimiento total de su condena penal, ya que es necesario para un reintegramiento social positivo y, de alguna manera, evitar la reincidencia en ellas. Moruno (s.f)

Asesoramiento: consiste en guiar y acompañar en el proceso al tomar una decisión importante en relación con el futuro. Moruno (s.f)

Orientación Vocacional

La definición oficial de orientación vocacional, formulada por la Asociación Norteamericana de Orientación Vocacional citada por López (2003), indica que “es el

proceso por el que se ayuda a alguna persona a elegir una ocupación, a prepararse para ella, ingresar y progresar en ella” (p. 50).

Categoría

- Proceso de elección: se desea contemplar la guía que aportan en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor, en relación con el proceso de elección relacionado a los intereses vocacionales que las participantes presentan. Esta variable se encuentra apoyada por las actitudes, los intereses y el conocimiento, previamente constituidos por las participantes. Moruno (s.f)

Aptitudes: la aptitud es innata, asoma en cualquier etapa de la vida. Al ser estimulada, ésta se desarrollará donde ya existe. Es cualquier característica psicológica que permite pronosticar diferencias interindividuales en situaciones futuras del aprendizaje. Carácter o conjunto de condiciones que hacen a una persona especialmente idónea para una función determinada. (López 2003)

Conocimiento: es un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje (*a posteriori*) o a través de la introspección (*a priori*). En el sentido más amplio del término, se trata de la posesión de múltiples datos interrelacionados, que al ser tomados por sí solos poseen un menor valor cualitativo. (López 2003)

Intereses: hace referencia a la inclinación del ánimo hacia una persona, objeto o situación en particular en la investigación, los intereses se encuentran relacionados con el proceso de elección en cuanto a las áreas vocacionales con las que encuentre mayor afinidad. (López 2003)

Proceso de decisión: el proceso de elección se encuentra estrechamente relacionado con los intereses y aptitudes que se posean. Es el conjunto de pasos con

los cuales una persona logra decidir qué desea elegir para su camino ocupacional en este caso. (López 2003)

DISEÑO METODOLÓGICO

En el siguiente capítulo se expondrán los criterios que se toman en cuenta para el desarrollo de la investigación, tales como la técnica, los métodos, los alcances y los instrumentos para la recolección de la información, entre otros aspectos, como son la descripción de los participantes.

4 TIPO DE INVESTIGACIÓN

4.1 Finalidad

La finalidad de la presente investigación se encuentra dirigida hacia la investigación teórica, ya que la propuesta se encauza hacia a la búsqueda de nuevos conocimientos o a evidenciar la realidad a la cual se enfrentan diez privadas de libertad que integran el curso de computación, bajo la perspectiva de la Andragógica en el año 2014 dentro del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados. No se pretende dar una solución a la problemática para transformar las condiciones relacionadas.

En cuanto a la finalidad de la investigación, menciona Barrantes (2006), que “la investigación básica es aquella actividad orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos y campos de investigación sin un fin práctico específico o inmediato. Su objetivo es crear un cuerpo de conocimientos teóricos en algún campo de la ciencia”. (p. 64)

Según la descripción anterior, se podría clasificar el presente proyecto de investigación como básico.

4.2 Dimensión Temporal

La dimensión temporal de la presente investigación se encuentra dentro de la transversal o transaccional, ya que solamente se recolectarán datos en un único momento y no durante distintos momentos de la realidad, solamente durante los primeros meses del presente año.

Como menciona Barrantes (2006), “según los alcances temporales de la investigación, se encuentra la investigación transversal o sincrónica, donde se estudian aspectos de desarrollo de los sujetos en un momento dado”. (p. 64)

Además, describen Hernández, Fernández y Baptista (2010), “los diseños de investigación transaccional recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede”. (p. 151)

4.3 Marco

El marco de investigación en el cual opera es micro, ya que es un estudio localizado. Se concentrará en solamente diez mujeres que se encuentran descontando la pena privativa de libertad, en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, específicamente ellas son parte del curso de computación durante el año 2014. No se tomará en consideración a las mujeres de otros centros de atención institucional alrededor del país.

4.4 Naturaleza

La naturaleza del presente proyecto es cualitativa, se realizará desde un enfoque cualitativo. Hernández Sampieri et al. (2003) definen la investigación cualitativa como “un estudio que busca comprender su fenómeno de estudio en su ambiente usual (cómo vive, cómo se comporta y actúa la gente; qué piensa; cuáles son sus actitudes, etc.). Mantiene una doble perspectiva: analiza los aspectos implícitos, conscientes y manifiestos; así como aquellos implícitos, inconscientes y subyacentes, es decir, la realidad subjetiva en sí misma es objeto de estudio”. (p 13)

La metodología cualitativa, según mencionan S. J Taylor y R. Bogdan (1988),

“Se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Es un modo de encarar al mundo empírico”. (p. 20)

En la metodología cualitativa, el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística. Las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. Se trata de comprender a las personas dentro de un marco de referencia. Según Barrantes (2010, p.71), “busca descubrir o generar teorías, pone énfasis en la profundidad, y sus análisis no necesariamente son traducidos a términos matemáticos”.

Se utilizará un diseño de triangulación de datos, ya que, como mencionan Hernández *et al.* (2010), se utiliza cuando el investigador desea efectuar validación cruzada, así como aprovechar las ventajas de cada método y minimizar sus debilidades. De acuerdo a lo anterior se cruzara información relevante con relación a las habilidades de orientación vocacional que reflejen las diez mujeres privadas de libertad que se encuentran recibiendo el curso de computación dentro del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, además se considerara la información obtenida mediante las entrevistas semi estructuradas aplicadas, obteniendo el criterio de las personas encargadas del área (facilitadores, directora del área educativa), en contraposición de las diez mujeres privadas de libertad, de igual manera elementos de la observación, contrastado todo lo anterior con la visión de la teoría de aprendizaje Andragógica para de este modo poder reconocer las necesidades de aprendizaje que estas participantes poseen de acuerdo a las realidades correspondientes de los diferentes actores de la investigación.

Se trabajara con el diseño de la teoría fundamentada en donde su propósito es desarrollar teorías basadas en datos empíricos y se aplica a áreas específicas. Este trabajo se enfocará en aportes de la teoría de aprendizaje Andragógico, con los cual se identificarán y sustentarán las necesidades de aprendizaje encontradas en el grupo de mujeres privadas de libertad del CAI El Buen Pastor ubicado en Desamparados,

tomando como aportes aspectos teóricos y empíricos encontrados dentro de la práctica, y aplicando ciertos instrumentos.

Se han concebido fundamentalmente dos diseños de teoría fundamentada. En dicha investigación se trabajará con el diseño sistemático y la codificación AXIAL, en la cual, según Hernández *et al.* (2010), de todas las categorías codificadas de manera abierta, el investigador selecciona la que considera más importante, en este caso las necesidades de aprendizaje arrojadas dentro de las diferentes técnicas de recolección de datos, por lo que se posicionará en el centro del proceso que se encuentra en exploración (se le denomina *categoría central* o *fenómeno clave*). Posteriormente, relacionará a la categoría central con las otras categorías encontradas.

Según Murillo (2003), se deben aplicar cinco estrategias para llevar a cabo la investigación cualitativa con la metodología de la Teoría Fundamentada, son:

- 1- La recolección de datos y el análisis transcurren de manera concurrente.
- 2- Los datos determinan los procesos y productos de la investigación y no los marcos teóricos preconcebidos.
- 3- Los procesos analíticos suscitan el descubrimiento y el desarrollo teórico y no la verificación de teorías ya conocidas.
- 4- El muestro se realiza con base en lo que emerge de los datos, se le denomina muestreo teórico y sirve para refinar, elaborar y completar las categorías.
- 5- El uso sistemático de los procedimientos analíticos lleva a niveles más abstractos de análisis. (p.7)

Para concluir cuando se utiliza el método de la Teoría Fundamentada, no es otra cosa más que "una interpretación analítica del mundo de los participantes y de los procesos para construir esos mundos" (Murillo, 2003, p. 8).

Los criterios para poder evaluar la investigación que se apoye sobre la Teoría Fundamentada parafraseando a Glaser (1978, p.122) serán entonces un ajuste, esto es, que encaje en la experiencia de los participantes un funcionamiento que explique la mayor variedad posible, debe además existir una relevancia al fenómeno en estudio y una posibilidad de la propia teoría de modificarse, es decir, que la teoría pueda acomodarse a nuevos hallazgos.

4.5 Carácter

La presente investigación es de tipo exploratoria, los estudios de tipo exploratorios se efectúan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes.

Lo que se pretende es describir las distintas variables en las cuales se enfocará, no se pretende correlacionar o buscar causas a la aparición de las mismas; será transaccional, ya que se hará énfasis en una época determinada.

4.6 Sujetos y Fuentes de Información

4.6.1 Fuentes de información de campo o de primera mano.

Los sujetos de primera mano se reconocen como los participantes de la misma. En este proyecto se incluirá a un determinado número de privadas de libertad, 10 mujeres, que se encuentren alrededor de los 25-55 años de edad. Estas son una muestra representativa, es la totalidad de un grupo que en este momento se encuentra llevando el curso de computación los días sábados, cada dos semanas, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Además, se considerará la propuesta de los profesionales inmersos en dicho ambiente, específicamente 2 facilitadores del curso y la Directora del área educativa.

En ciertos estudios es necesaria la opinión de individuos expertos en un tema. Se contará con la participación de expertos, quienes ampliarán el panorama con base en la percepción de las capacitaciones que reciben estas mujeres.

4.6.2 Fuentes de información bibliográfica o de segunda mano.

Las fuentes de información de segunda mano corresponden a la revisión de literatura, con recolección de referencias o fuentes como documentos que incluyan acercamientos a la temática por investigar, ejemplos de estas son libros, antologías, artículos de publicaciones periódicas, monografías, tesis y discursos, documentos oficiales, reportes de asociaciones, trabajos presentados en conferencias o seminarios y artículos periodísticos.

4.6.3 De tercera mano.

Este tipo de fuentes acercan a datos estadísticos, por lo cual se utilizarán estudios cuantitativos relacionados con la temática por abordar, esto como consecuencia de un acercamiento estadístico del fenómeno o problemática por desarrollar, lo cual ampliará el panorama de investigación.

4.7 Operacionalización de las Categorías de Investigación.

Categorías del estudio

Según Hernández *et al.* (2010), una variable es operacionalizada con el fin de convertir un concepto abstracto en uno empírico, susceptible de ser medido a través de la aplicación de un instrumento. Dicho proceso tiene su importancia en la posibilidad de que un investigador poco experimentado pueda tener la seguridad de no perderse o cometer errores que son frecuentes en un proceso investigativo cuando no existe relación entre la variable y la forma en que se decidió medirla, perdiendo así la validez

(grado en que la medición empírica representa la medición conceptual). La precisión para definir los términos tiene la ventaja de comunicar con exactitud los resultados.

Continuando con la temática y tomando en consideración los tópicos a desarrollar, se considera que la naturaleza de la misma se dirige hacia un enfoque netamente cualitativo, por lo cual se dejarán las hipótesis de lado hasta el momento del encuentro directo a nivel de contexto social.

La temática carcelaria femenina, sumado a esta, la parte educativa y siendo aún más específico, llevando a cabo las necesidades de aprendizaje con las cuales se ven enfrentadas ante distintos procesos, es un fenómeno que amerita la exploración directa *in situ*.

La riqueza que se obtiene desde allí, más la percepción subjetiva, tanto de las participantes, los profesores que imparten las lecciones y los programas en los cuales se basan, son diversas fuentes que se encuentran lejos de una medición estadística y estructurada.

Si bien es cierto, se llevará a cabo alguna prueba de medición de necesidades de aprendizaje desde la teoría de aprendizaje Andragógica, es desde allí que se utilizará la codificación de cada categoría para lograr encontrar el significado de cada resultado, tanto a nivel grupal como individual, y así lograr un reconocimiento más profundo de cada uno de los objetivos propuestos y a cada una de las interrogantes encontradas durante el proceso de recolección de información.

El manejo de las categorías se rige, como bien se mencionó anteriormente, bajo directrices flexibles, lo cual genera dentro de la investigación más riqueza en la obtención de información y más auge y posibilidades de la recolección de datos. A continuación se dará a la tarea de operacionalizar las variables o las características que se van a medir en la presente investigación, ya que con este proceso se consigue establecer una guía para el desarrollo y la recolección de la información.

Según Hernández *et al.* (2010), es una propiedad, un atributo que puede darse o no en ciertos sujetos o fenómenos en estudio, así como también con mayor o menor grado de presencialidad en los mismos y, por tanto, con susceptibilidad de medición.

Cuadro No 1. Categorías del estudio

Categoría	Definición	Subcategorías	Ítems
Autonomía.	Reconocido por la centralidad que tiene el concepto de <i>sí mismo</i> , en los procesos de formación del adulto y que se traduce al desarrollo de la autonomía individual, en el estímulo que se ofrece al adulto en las situaciones de cambio, haciendo que sienta aceptado y respetado en sus necesidades subjetivas de enriquecimiento, a través, incluso, de las prácticas auto diagnósticas, de autoevaluación de los progresos y mejoras individuales.	<u>Satisfacción Personal:</u> la satisfacción personal se puede adquirir en una expresión particular de la vida, se replantea el sentido de la vida, se revisan los valores propios y los de las personas significativas; frecuentemente los sujetos se cuestionan qué han logrado en las diferentes esferas de realización personal y valoran sus aciertos y errores en función de su nivel de aspiraciones. Este es un proceso de revalorización de la propia vida. En relación con esta variable, se podría contemplar qué tanto se muestran satisfechas las privadas de libertad con este tipo de capacitaciones.	¿Considera que le ha permitido sentirse satisfecha de manera personal? ¿Proporciona este curso alguna satisfacción personal en las mujeres privadas de libertad? ¿El programa educativo en sí, busca de algún modo satisfacer personalmente a las mujeres privadas de libertad?
Categoría	Definición	Subcategorías	Ítems
Autoconcepto	Personas responsables de su vida y que exigen ser tratados como personas capaces de conducirse por las	<u>Auto mantenimiento:</u> según Moruno, se define en el desempeño o realización de actividades de auto	¿Cree Ud. que este tipo curso le ofrece aspectos productivos, educativos? ¿Proporciona este curso aspectos productivos,

	<p>mismas.</p>	<p>mantenimiento, productivas, educativas, lúdicas y de ocio, permiten a un sujeto participar como un miembro que contribuye a su entorno personal, social, cultural y económico, lo cual promueve y favorece la adaptación al medio, en tanto que sostiene la integración y participación activa del individuo en el entramado social y cultural al que pertenece. Por tanto, las ocupaciones que una persona aprende y es capaz de realizar, condicionan el grado en que ese individuo es capaz de adaptarse.</p> <p><u>Autorrealización:</u> la autorrealización es un ideal al que todo hombre desea llegar, se satisface mediante oportunidades para desarrollar el talento y su potencial al máximo, expresar ideas y conocimientos, crecer y desarrollarse como una gran persona, obtener logros personales, para que cada ser humano se diferencie de los otros.</p>	<p>educativos y lúdicos?</p> <p>¿Este curso contribuye a la promoción de un entorno personal, social, favoreciendo a la adaptación al medio?</p> <p>¿Siente usted que se toman en cuenta algunas de sus necesidades al ser parte de este curso?</p>
--	----------------	--	---

Categoría	Definición	Subcategorías	Ítems
Principio de interactividad.	Utilización de la experiencia y la historia de vida como recurso de aprendizaje. Aprender a asumir la responsabilidad de su aprendizaje a través de la investigación personal. Deben saber cómo aprender colaborando con los demás y sobre todo, cómo aprender a través del análisis de experiencias.	<p><u>Experiencia:</u> los adultos que son parte de una situación educativa inevitablemente tienen experiencias distintas a las de los jóvenes, garantiza un bagaje de aprendizajes de manera grupal en los adultos.</p> <p>Prejuicios, estigmatización, miedo al cambio o rechazo a lo innovador, que se deberían de tomar en consideración en el momento de los procesos de aprendizaje, por lo cual es necesario recurrir a métodos de sensibilización ante el cambio, revisión de valores, de costumbres, entre otros, para afrontar ciertos dilemas, que se puedan presentar en el proceso.</p> <p><u>Conocimiento previo:</u> Es un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje (<i>a posteriori</i>) o a través de la introspección (<i>a priori</i>). En el sentido más amplio del término, se trata de la posesión de múltiples datos</p>	<p>¿Había usted tenido algún contacto o conocimiento relacionado a este curso?</p> <p>¿Alguna vez el profesor le ha permitido compartirlos si los ha tenido?</p> <p>¿Pensó en algún momento no ser capaz de lograr continuar con este curso?</p> <p>¿Evalúa de alguna manera el conocimiento previo o experiencias en relación con la temática que podrían tener estas mujeres?</p> <p>¿Cuáles son los requerimientos de ingresos a este tipo de curso?</p> <p>¿Existe algún proceso de evaluación diagnóstica?</p>

		interrelacionados, que al ser tomados por sí solos poseen un menor valor cualitativo.	
Categoría	Definición	Subcategorías	Ítems
El principio de adhesión al cometido primario o misión.	Valora la identificación del cometido principal que está llamado a asumir. Se puede referir a los ámbitos de motivación, por ejemplo, el apego al trabajo, a la familia, al respeto de sí mismo.		<p>¿Se siente Ud. Comprometida con la temática?</p> <p>¿Cuál es el principal motivo por el que estas mujeres deciden llevar este curso en específico y no otro?</p> <p>¿Considera usted que con este tipo de cursos surge en estas mujeres algún tipo de compromiso o sentido de responsabilidad?</p>
Categoría	Definición	Subcategorías	Ítems
El principio de aplicación inmediata.	Concreta la necesidad de una inmediata aplicación de los aprendizajes y, por lo tanto, la verificación de los resultados a través de las circunstancias prácticas en las que el adulto debe tomar decisiones, actuar y resolver problemas.	<p><u>Utilidad:</u> los adultos no están dispuestos aprender si no comprenden su utilidad.</p> <p>Possible <u>proyecto laboral:</u> es un instrumento de planificación que permite organizar, usar u optimizar las energías que asigna una persona durante el tiempo social de trabajo, para obtener sus medios de subsistencia se desenvuelve y de acuerdo con la ponderación subjetiva</p>	<p>¿Cuál considera usted que es el objetivo o finalidad de las capacitaciones?</p> <p>¿El programa cumple su finalidad?</p> <p>¿Cree que exista una posibilidad de generar ingresos con estos conocimientos?</p> <p>¿Cómo devolvería usted a la sociedad lo aprendido en este programa?</p> <p>¿Cuál es su posición como docente en relación con la utilidad que tienen las temáticas que usted les proporciona?</p> <p>¿Tienen la posibilidad de</p>

		<p>que de éstas hace cada individuo.</p> <p><u>Proyección social:</u> hay que considerar que una parte importante de esta se ve solventada con una proyección laboral adecuada, ya que de esta manera, nos incorporamos positivamente a la sociedad en la cual nos desarrollamos.</p> <p><u>Contribución social:</u> se encuentra estrechamente relacionada con la proyección social, ya que se destaca como un compromiso que los miembros de la sociedad, ya sea como individuos o como miembros de algún grupo, tienen entre sí para la sociedad en conjunto.</p>	<p>realizar prácticas o tareas dentro de esta temática?</p> <p>¿Se les proporcionan las herramientas adecuadas?</p> <p>¿Considera que es útil educar al adulto?</p> <p>¿Cuál es la finalidad de este tipo de cursos en dicha población?</p>
Categoría	Definición	Subcategorías	Ítems
Finalidades-Intereses.		<p>Se evaluará por medio del <u>Instrumento de Orientación Vocacional.</u></p> <p><u>Expresión personal:</u> el comportamiento exterior, espontáneo o intencional, que traduce emociones o sentimientos. La</p>	

		<p>manifestación de los estados afectivos puede ser revelada por los gestos, la palabra, por los signos que aparecen en el rostro.</p> <p><u>Aptitudes:</u> la aptitud es innata, asoma en cualquier etapa de la vida. Al ser estimulada, ésta se desarrollará donde ya existe. Es cualquier característica psicológica que permite pronosticar diferencias interindividuales en situaciones futuras del aprendizaje. Carácter o conjunto de condiciones que hacen a una persona especialmente idónea para una función determinada.</p>	
Categoría	Definición	Subcategorías	Ítems
Programa Educativo.	Conjunto de temáticas brindadas en una modalidad de aprendizaje para las privadas de libertad en Centro de Atención Institucional El Buen Pastor.	<u>Expectativas:</u> las expectativas resultan suposiciones centradas en el futuro, por lo cual interesa conocer las suposiciones que estas mujeres privadas de libertad posean con respecto a los programas educativos, sin perder de vista la visión del futuro que tengan de ellas.	<p>¿Ayuda a los aprendices a diagnosticar sus necesidades para aprendizajes individuales, dentro del panorama de la situación dada?</p> <p>¿Ayuda a los aprendices a medir los resultados de las experiencias de aprendizaje?</p> <p>¿Se provee los recursos humanos y materiales necesarios para producir los aprendizajes deseados?</p>

		<p><u>Asesoramiento:</u> consiste en guiar y acompañar en el proceso al tomar una decisión importante en relación con el futuro.</p> <p><u>Preparación a la libertad:</u> según esta categorización, la preparación a la libertad es el proceso por el cual este grupo social debe ser aproximado continuamente, hasta que llegue el momento del cumplimiento total de su condena penal, ya que es necesario para una reinserción social positiva y de alguna manera, evitar la reincidencia en ellas.</p> <p><u>El participante adulto:</u> es el primero y principal recurso en la situación de aprendizaje. Apoyándose en sus conocimientos y experiencias anteriores, el participante no hace más que continuar la explotación y/o descubrimiento de sus talentos y capacidades.</p> <p><u>El andragogo:</u> esa es una persona reconocida como componente, ya sea en el campo del aprendizaje a realizar,</p>	<p>¿Selecciona los métodos y técnicas más efectivos, para producir los aprendizajes deseados?</p> <p>¿Planifica, con los aprendices una secuencia de experiencias que producirán los aprendizajes deseados?</p> <p>¿Qué habilidades desarrollan estos programas?</p> <p>¿Se ofrece al adulto momentos factibles suficientes, oportunos y pertinentes para que pueda aprender lo que no le fue posible durante su infancia o adolescencia?</p> <p>¿Comparte con el facilitador el proceso de aprendizaje?</p> <p>¿Posibilidad de ubicación en cualquier lugar?</p> <p>¿Condiciones higiénicas adecuadas y espacio amplio que facilite la conversación y comunicación informal de las personas?</p> <p>¿Qué recomendaciones le haría usted al Área de Capacitación y Trabajo (encargada de las capacitaciones)?</p> <p>¿El diseño curricular considera las diferencias individuales en lo que respecta a niveles de conocimiento y estrategias de aprendizaje con la finalidad de que cada</p>
--	--	--	--

		<p>o cómo se puede realizar, o aún los dos a la vez. Persona-referencia y/o persona experta, el andragogo puede y debe desempeñar variados roles, tales como: consultor, transmisor de informaciones, facilitador, agente de cambio, agente de relación, tutor, etc.</p> <p><u>El grupo:</u> Los adultos reunidos en grupos participantes, constituyen un conjunto de recursos debido a sus experiencias anteriores y de voluntad para aprender. De esta manera, cada uno de los miembros del grupo se convierte en agente de aprendizaje, ya sea en lo referente al contenido o al proceso.</p> <p><u>El ambiente:</u> Es posible distinguir tres tipos de ambientes. El primero comprende el ambiente inmediato, creado para realizar el aprendizaje, es decir, la actividad educativa. El segundo se relaciona con el organismo educativo que facilita los recursos y los servicios humanos y materiales. El tercer</p>	<p>participante aprenda aprovechando sus fortalezas y potencialidades de manera efectiva?</p> <p>¿Comprende y toma en cuenta la motivación y las formas de participación de los aprendices adultos?</p> <p>¿Comprende y satisface las necesidades de los aprendices adultos?</p> <p>¿Posee destrezas de comunicación y sabe escuchar con atención?</p> <p>¿Está enterado de la teoría y práctica del aprendizaje adulto?</p> <p>¿Conoce la comunidad y las necesidades de aprendizaje?</p>
--	--	--	--

		<p>tipo comprende a las instituciones y a las agrupaciones sociales. Si la creación de ambiente socio-emotivo es necesario para hacer propicio el aprendizaje, también los espacios físicos y los instrumentos tecnológicos constituyen factores importantes para facilitar el aprendizaje.</p> <p><u>Horizontalidad:</u> una relación entre iguales, una relación compartida de actitudes, de responsabilidades y de compromisos hacia logros y resultados exitosos.</p> <p><u>Participación:</u> la acción de tomar decisiones en conjunto o tomar parte con otros en la ejecución de una tarea determinada.</p>	
--	--	--	--

4.8 Participantes

4.8.1 Selección de los participantes.

Se siguió un procedimiento de selección informal. Según Hernández et al. (2010), existe una ventaja, requiere una selección cuidadosa y controlada de casos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema. Además, se logran obtener los casos que interesan al investigador y llegan a ofrecer una gran riqueza para la recolección y el análisis de los datos.

La selección de los participantes para el presente proyecto de investigación recae en la selección de casos de mujeres, diez mujeres que se encuentren descontando la pena privativa de libertad en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, durante el año 2014, y que se encuentren llevando el programa de computación los días sábados de 8:00 a.m. a 12 mediodía.

Como menciona el autor, este método favorece a una selección más cuidadosa y acorde a los objetivos, razón por la cual se decidió realizar la selección de muestreo como no probabilística, ya que estas características son muy particulares en este grupo social. Es importante aclarar que por la condición finita de la población se procederá a trabajar con las participantes que cumplieran con las características determinantes. Se trabajará con las privadas de libertad que cumplieran y pudieran participar más allá de comprender una cantidad. Además, se trabaja, como parte de la población, con algunos expertos que comprendan áreas netamente sociales y que tuvieran más de cinco años en el ámbito penitenciario; por otra parte, se distinguen también por laborar con población femenina penitenciaria

4.8.2 Características de los participantes.

La población del estudio comprende a diez mujeres privadas de libertad que se encuentren recibiendo el programa de computación en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, durante el año 2014.

Criterios de Inclusión.

Los criterios de inclusión son los siguientes:

- Privadas de libertad que se encuentren descontando la pena en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, durante el año 2014.
- Las edades de las mismas deben rondar entre los 25 y los 55 años.
- Que se encuentren recibiendo el programa de computación los días sábados de 8:00 a.m. a 12 mediodía, en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, durante el año 2014.
- Otro criterio importante es que tengan hijos de los cuales ellas sean responsables o sus familiares, y no entidades públicas, como el Patronato Nacional de la Infancia u otra familia sustituta.

Criterios de Exclusión:

- Que sean menores de 20 años.
- Que se encuentren en algún proceso de tratamiento en cuanto alguna adicción.
- Deben ser privadas de libertad que tengan familia, ya que es un factor que las puede movilizar en cuanto a la búsqueda de algún tipo de aprendizaje fuera del delictivo para el cuidado de la misma, cumplida su sentencia.
- No se tomarán en cuenta privadas de libertad que, aunque estuvieran recluidas en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, no hayan recibido ninguna capacitación del Área de Capacitación o Formación.

- No se tomarán en cuenta privadas de libertad que solamente hayan trabajado en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados.

4.9 Técnicas e Instrumentos para Recolectar Información

4.9.1 Técnicas cualitativas.

Las técnicas de recolección se basan en métodos de recolección no estandarizados ni completamente predeterminados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de los datos consiste en obtener perspectivas y puntos de vista de los participantes. Por los datos anteriormente mencionados se puede afirmar que los investigadores utilizan técnicas para la recolección de datos tales como la observación no estructurada, entrevistas, revisión de documentos, discusiones de grupos y evaluación de experiencias personales.

Según Hernández *et al.* (2010), el proceso de indagación es más flexible y se mueve entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Una de las técnicas a utilizar es la entrevista y, según mencionan Hernández *et al.* (2010), “es más íntima, flexible y abierta” (p. 418). Es importante destacar que la población privada de libertad es una población muy estigmatizada, por lo cual es necesario indagar una manera que ofrezca cierta comodidad, por lo cual la entrevista es una herramienta muy positiva.

Destacan Hernández *et al.* (2010) que se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (entrevistador) y otra (el entrevistado). Mediante la entrevista se consigue una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema. Existen entrevistas estructuradas, semiestructuradas o no estructuradas o abiertas.

Entrevista Semiestructurada.

En este estudio se utiliza la entrevista semiestructurada según las categorías de análisis enfocadas a los principios de la Teoría de la Andragógica (educación para

adultos). Se caracteriza porque el entrevistador realiza su labor con base en una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a éstas (contiene las temáticas y el orden).

Según Martens (2005, citado por Hernández *et al.*, 2010) existen seis tipos de preguntas, las cuales se clasifican en opinión, expresión de sentimientos, conocimientos, sensitivas, de antecedentes y de simulación. Permite obtener información más completa, ya que a través de ella la persona que investiga puede explicar el propósito del estudio y especificar claramente la información que necesita. Si hay una interpretación errónea de la pregunta permite aclararla, asegurando una mejor respuesta. Además, se estima que como técnica de recolección de datos tiene muchas ventajas, ya que es posible detectar distintos factores implícitos en la comunicación con los sujetos, lo cual proporcionará mayor información.

El intercambio entre el investigador y el interlocutor es importante, ya que en el momento de la recolección se producirá un ambiente más fructífero, esto en cuanto a la percepción de distintos elementos. En la medida de lo posible, se trata de que el entrevistado logre expresarse de manera tranquila, sin ningún tipo de presión, a fin de que él pueda hablar libremente con las palabras que desee y en el orden que convenga.

Si el entrevistado se aleja del tema se redirige la entrevista, centrándose en función de los objetivos cada vez que se aleje de ellos y se harán las preguntas a las cuales el entrevistado no llega por él mismo, en el momento más apropiado y de la manera más natural posible. La entrevista será individual, se considerará la grabación de las mismas, sin dejar de lado la autorización de los respectivos participantes.

Observación.

No es mera contemplación (“sentarse a ver el mundo y tomar notas”), implica adentrarse en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como

una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones. Los períodos de la observación cualitativa son abiertos. (Hernández *et al.*, 2010)

Instrumento de Orientación Vocacional.

Se utiliza un inventario para conocer la orientación vocacional de las participantes. Éste se construyó a través de un escalamiento de Likert, el cual se utiliza cuando se tiene un número elevado de afirmaciones que califiquen la actitud. Se expondrán los intereses y habilidades que poseen este grupo de mujeres privadas de libertad para, de alguna manera, contrarrestar aspectos positivos y negativos considerando las necesidades de aprendizaje como enfoque medular de la presente investigación.

Contemplando esta batería de instrumentos se lograría triangular la información para obtener resultados más completos desde diversas perspectivas o agentes de información, facilitando así la adecuada formulación de recomendaciones en cuanto al tema de educación en adultos, específicamente en mujeres privadas de libertad.

Escalas para medir una actitud.

Según Hernández *et al.* (2010), una actitud es una predisposición aprendida a responder coherentemente de una manera favorable o desfavorable ante un objeto, ser vivo, actividad concepto persona o símbolos. Las actitudes tienen diversas propiedades, entre las cuales destacan: dirección (positiva o negativa) e intensidad (alta o baja), estas propiedades forman parte de la medición.

Escalamiento tipo Likert.

El método consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes, es decir,

se presenta cada afirmación y se solicita a la participante que externé su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico y así el participante obtiene una puntuación respecto de la afirmación y al final su puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas en relación con todas las afirmaciones.

El Instrumento de Orientación Vocacional está compuesto por una parte introductoria en donde se le pide a la participante los datos generales, como la edad, estado civil, escolaridad, número de hijos. En la segunda parte se muestra la descripción de actividades relacionadas con las diez áreas de orientación vocacional. Esta consta de 69 ítems, en donde la participante posee cierto rango de respuestas, en donde las puntuaciones van de 5 a 1, las cuales corresponden a 5 (me atrae mucho), 4 (me atrae), 3 (me atrae poco), 2 (me atrae muy poco), 1 (no me atrae), tal como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro No.2. Rangos de las puntuaciones de respuesta Escalamiento Likert.

Me Atrae Mucho	Me Atrae	Me Atrae Poco	Me atrae muy poco.	No Me Atrae
5	4	3	2	1

Fuente: Murillo Madriz, 2014.

Los ítems se encuentran agrupados en las siguientes áreas:

Área Ecológica: agrupa actividades realizadas generalmente al aire libre y que implican contacto con la naturaleza.

Área Mecánica: agrupa actividades que implican trabajo con máquinas, herramientas, objetos mecánicos, aparatos eléctricos.

Área de Cálculo: agrupa actividades que implican trabajo con números y operación de cálculos matemáticos.

Área Científica: agrupa actividades que se relacionan con la ciencia, el empleo del método científico y las investigaciones tendientes al descubrimiento de nuevos hechos.

Área Persuasiva: agrupa actividades que se relacionan con la persuasión, imposición de puntos de vista, convencimiento de los demás, vender artículos, etc.

Área Artística: agrupa actividades creativas y estéticas de tipo manual o plásticas, que usan combinaciones de colores, formas y diseños en su construcción.

Área Literaria: agrupa actividades que se relacionan con la lectura de obras literarias, o bien con la expresión de las ideas en forma escrita.

Área Musical: agrupa actividades que se relacionan estrechamente con la música, ya sea tocar instrumentos, danzar, leer partituras, asistir a conciertos o interesarse por la vida de los grandes músicos, así como componer obras musicales.

Área de Servicio Social: agrupa actividades que tienen como denominador común el servir a los demás, en especial a los necesitados, sean niños, ancianos o enfermos.

Área de Oficina: agrupa actividades que se realizan en espacios cerrados, de escritorio y que requieren cierta precisión.

A continuación se muestra una tabla correspondiente a la distribución del número de ítems con su respectiva área, en ella se puede distinguir la equivalencia de ítems por cada área y además se distingue que existe un ítem que se comparte en dos áreas.

Cuadro No.3. Distribución del número de ítems con su respectiva área.

Áreas	Ecológica	Mecánica	Cálculo	Científica	Persuasiva	Artística	Literaria	Musical	Social	Oficina
# de Ítems	10,17,3 1,3 32,38,5 7	1-21-29- 36-44- 51-61	2,13, 30, 37,45 ,52, 63	3-12- 14,22,4 6,53 64	5,18,23, 39,47,5 4 59	4,6,25, 33,56, 58,66	8,27,2 6 42,43, 49,67	7,16, 24,41 48,55 62	9,15 19,3 5,65 ,50 68	11,20, 28,34, 40,60, 69.

Fuente: Murillo Madriz, 2014

Es posible distinguir que el ítem número tres se encuentra en el área de orientación vocacional ecología y científica, esto por la semejanza de criterios que estas áreas comparten. Las áreas están compuestas por siete ítems correspondientes, solamente el área de cálculo consta de ocho ítems.

Evaluación de categorías.

Definición Operacional de cada categoría.

Para efectos de la evaluación de estas diez variables se presentan las puntuaciones de rangos según la categoría, lo cual permite realizar un análisis de datos de una manera más ordenada y correcta. En las variables mecánica, oficina, cálculo, persuasiva y social se establecieron los siguientes rangos de puntuación, los cuales se distinguen en la siguiente tabla:

Cuadro No.4. Evaluación de las categorías mecánica, oficina, cálculo, persuasiva y social. Definición operacional.

Rangos de Puntuación.	Condición.	Categorías de Respuesta
1. 5-10	Muy débil	No me atrae
2. 11-16	Débil	Me atrae muy poco
3. 17-22	Moderada	Me atrae poco
4. 23-28	Fuerte	Me atrae
5. 29-35	Muy Fuerte	Me atrae mucho

Fuente: Murillo Madriz, 2014

Se puede destacar que la puntuación más alta es de 35 puntos con la condición de “muy fuerte”, mostrando una afinidad muy fuerte hacia el área, mientras que la puntuación más baja es de 5 puntos, con la condición de “muy débil”, manifestando una afinidad muy débil hacia el área de mecánica. En las **categorías** científico, artística, literaria, música y social se establecieron los siguientes rangos de puntuación, los cuales se distinguen en la siguiente tabla:

Cuadro No.5. Evaluación de las categorías científica, artística, literaria, música y oficina. Definición Operacional.

Rangos de Puntuación.	Condición	Categorías de Respuesta
1. 5-9	Muy Débil	No me atrae
2. 10-14	Débil	Me atrae muy poco
3. 15-19	Moderada	Me atrae poco
4. 20-23	Fuerte	Me atrae
5. 24-30	Muy Fuerte	Me atrae mucho

Se distingue, entonces, que la puntuación más alta es de 30 puntos con la condición de “muy fuerte”, mostrando un interés muy fuerte hacia el área, mientras que la puntuación más baja es de 5 puntos, con la condición de “muy débil”, manifestando un interés muy débil en las áreas específicas citadas anteriormente.

Factores

El procedimiento con el cual se establecieron estos factores, fue por medio del uso del programa estadístico *Excel*, en el cual se sumaron las puntuaciones totales; por medio de estos totales fue posible establecer los rangos según las puntuaciones en cada factor.

Los factores son el lúdico, el cual se encuentra compuesto por el área musical, literaria y artística. Este agrupamiento surge desde la equivalencia de habilidades que se deben desarrollar para poseer afinidad en dichas áreas. Se distingue como un factor de expresión personal, ya que a través de este factor las personas logran establecer la canalización de sus sentimientos y emociones.

Se encuentra entre ellos el factor operativo, integrado por las áreas mecánica y oficina. Para ambas áreas se requiere de mucha precisión, concentración, orden y exactitud, la mayoría de estas áreas se desarrollan en espacios cerrados.

Además se encontró el factor de interacción, conformado por las áreas social y persuasiva, las cuales comprenden rasgos muy similares. Estas áreas vocacionales se caracterizan por el contacto directo con las personas, poseen habilidades tales como la percepción y entendimiento de los demás, a través de su lenguaje verbal y no verbal, esto les permite, en determinados casos, ayudar o transmitir una idea deseada, esto dependiendo del objetivo final con que se pretenda hacer el acercamiento a las personas.

Por último, se distingue el factor analítico, conformado por el área de cálculo, científica y ecológica. La particularidad existente entre ellas y que les permite ser agrupadas bajo esta denominación son las características tan similares de análisis que contemplan. Estas tres variables requieren de componentes de ciencia, que por su riqueza de utilización y descubrimientos constantes y permanentes, les permite estar dentro de esta rama analítica.

Evaluación de los factores.

Definición operacional de cada factor.

Para efectos de la evaluación de estos cuatro factores se presentan las puntuaciones de rangos según la categoría, lo cual permite realizar un análisis de datos de una manera más ordenada y correcta. Es importante recordar que cada factor posee una evaluación distinta en cuanto a los rangos, esto en consecuencia del número de ítems que conforma cada factor y además por la cantidad de variables que lo componen. A continuación se presenta una tabla mostrando los rangos para la evaluación de cada factor.

Los factores operativo y de interacción se distinguen por la similitud en cuanto a la cantidad de variables contenidas, por lo que presentan los mismos rangos: 14-24 puntos se indica una condición “Muy Débil”; de 25-35 puntos se indica una condición “Débil”; 36-46 puntos se considera una condición “Moderada”; de 47-57 puntos se manifiesta una condición “Fuerte” y de 58-70 puntos se manifiesta una condición “Muy Fuerte”. Estos rangos indican el grado de afinidad que se posee hacia los factores operativos y de interacción.

Se distingue también, dentro de la evaluación del factor analítico, los siguientes rangos de evaluación: 20-35 puntos se indica una condición “Muy Débil”; de 36-51 puntos se indica una condición “Débil”; 52-67 puntos se considera una condición “Moderada”; de 68-83 puntos se manifiesta una condición “Fuerte” y de 84-100 puntos se manifiesta una condición “Muy Fuerte”. Estos rangos indican el grado de afinidad que se posee hacia el factor analítico.

Finalmente se distingue el factor lúdico con los siguientes rangos de evaluación: 18-31 puntos se indica una condición “Muy Débil”; de 32-45 puntos se indica una condición “Débil”; 46-59 puntos se considera una condición “Moderada”; de 60-73 puntos se manifiesta una condición “Fuerte” y de 74-100 puntos se manifiesta una condición “Muy Fuerte”. Estos rangos indican el grado de afinidad que se posee hacia el factor lúdico.

Los datos por alcanzar, además de ofrecer información importante con respecto a los beneficios del programa educativo técnico, tanto personales como laborales, que podrían destacar las privadas de libertad y expertos entrevistados, quienes proporcionarán información clave y de relevancia para elaborar recomendaciones de mejora continua en el desarrollo y lineamientos relacionados con el curso de computación brindado y además al área educativa del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulos expondrán los resultados de cada uno de los instrumentos utilizados, de igual manera su interrelación con la temática de estudio, se destacan elementos importantes surgidos en el proceso. En el inicio del apartado se distinguen resultados de la Prueba de Orientación Vocacional, seguidamente se muestran los resultados obtenidos en cuanto a los objetivos de la investigación con sus respectivas categorías y subcategorías de análisis, al finalizar el apartado se genera una interrelación de los resultados desde, el curso de computación y demás ofertas que les ofrecen y sus respectivos intereses.

Resultados de la Prueba de Orientación Vocacional

Después del análisis de las diez variables que contempla el Instrumento de Orientación Vocacional, se realizaron agrupaciones de variables y factores que tienen características similares entre ellos, con lo cual se puede conocer, de una manera más concreta, el área con mayor puntaje o afinidad y el área con menor puntaje o el menor grado de afinidad. Esto permite identificar las áreas en las que estas mujeres desean o poseen mayor interés o motivación para impulsar de esta manera su conocimiento, en mayor o menor grado, según corresponda.

Permitirá conocer aún más concretamente sus intereses vocacionales con la finalidad de abrir cursos, programas o fuentes de empleo a esta población tan llena de carencias.

El procedimiento por medio del cual se establecieron estos factores fue por medio del uso del programa estadístico *Excel*, en el cual se sumaron las puntuaciones totales. Por medio de estos totales fue posible establecer los rangos según las puntuaciones factor.

A continuación se presentan cuatro categorías compuestas con su respectivo análisis.

El primer factor es el analítico, las categorías que lo componen son: cálculo, científico y ecológico. La particularidad existente entre ellas y que les permite ser agrupadas bajo esta denominación son las características tan similares de análisis que contemplan, como anteriormente se describe. Estas tres categorías requieren de componentes de ciencia que por su riqueza de utilización y descubrimientos constantes y permanentes, lo cual les permite estar dentro de esta rama analítica.

Cuatro de las participantes se encuentran ubicadas dentro del rango moderadamente analítico, tres de las participantes se encuentran dentro de la condición fuerte analíticamente y tres de las participantes se encuentran en la condición muy fuerte analíticamente. Es posible apreciar dentro de este factor que las participantes se encuentran en una condición muy positiva dentro del área, ya que de diez participantes, el total se encuentra entre los rangos con mayor afinidad, lo cual nos indica que estas mujeres consideran las categorías que componen el factor como muy llamativas, como lo son las categorías ecológicas, de cálculo y científicas. Las habilidades que se pueden potenciar en ellas son el placer por la investigación, las habilidades intelectuales, las habilidades que permiten potencializar la retención de información, el aprendizaje, análisis y la evolución, además el entender las relaciones entre los hechos y encontrar las causas que los produjeron, prever consecuencias y resolver problemas de una manera coherente.

Es posible potenciar también el razonamiento, el que se capta a través de la observación de la realidad. Estas mujeres se pueden desarrollar en labores como asistencias de ingenierías forestales, geología y estadistógrafas.

A continuación se presenta el factor operativo, el cual se encuentra conformado por las siguientes categorías: mecánica y oficina. Para ambas áreas se requiere de mucha precisión, concentración, orden y exactitud. La mayoría de estas áreas se desarrollan en espacios cerrados.

Después de esta breve descripción se presenta la categoría anteriormente definida, con la distribución de las participantes. Cuatro de las participantes se encuentran en la condición moderada operativamente, mientras que tres de las participantes se encuentran en el rango fuerte operativamente y del resto de las participantes, tres, se ubican en el rango de débil operativamente. En resumen, los resultados muestran que en el factor operativo, tres de las participantes se encuentran en una posición favorable y siete de ellas se encuentran en una condición donde muestran poco interés. Las habilidades que se deben potencializar en estas mujeres son la habilidad para manejar físicamente el uso de maquinaria, equipo tecnológico, equipo de medición, digitalización de una consola, poder mantener el seguimiento de un mayor número de objetos a la vez y procesar con mayor agilidad la información visual de transformaciones continuas. Se requiere de destreza manual y coordinación viso-manual, que consiste en la capacidad para mover las manos con facilidad y precisión, así como la habilidad para manejar de forma simultánea y coordinada tareas con la vista y con las manos. Estas mujeres, según lo definido anteriormente, se podrían desarrollar en trabajos como técnicas en equipos de digitalización, mecanógrafas y reparaciones de computadoras o archivos electrónicos.

Después del análisis del factor operativo continúa el factor interacción. Este factor se encuentra compuesto por las categorías social y persuasiva, las cuales comprenden rasgos muy similares. Estas áreas vocacionales se caracterizan por el contacto directo con las personas, poseen habilidades, tales como la percepción y entendimiento de los demás, a través de su lenguaje verbal y no verbal, esto les permite, en determinados casos, ayudar o transmitir una idea deseada, esto dependiendo del objetivo final con que se pretenda hacer el acercamiento a las personas.

El factor interacción, en la población en estudio, se representa de la siguiente forma: siete de las diez participantes se encuentran en la condición fuerte en el factor

de interacción, mientras que dos de las participantes se ubican muy fuertes en el factor de interacción y, por último, una de las diez participantes se identifica en el rango de débil en el factor de interacción, por lo cual se puede establecer que la afinidad con este factor fue muy favorable, esto como consecuencia del comportamiento de las participantes ante ella, nueve de diez se encuentran en los rangos con mayor identificación, lo que pone en relevancia el interés vocacional hacia estas áreas. Se evidencia que tienen habilidades interpersonales, tales como la capacidad para detectar, comprender y expresar su propio sentir, de reconocer sus características y reflexionar respecto de sí mismo y de sus planes personales. El conocimiento de sí mismo las hace personas seguras de sus capacidades y estables emocionalmente. También muestran la habilidad de situar las ideas de manera conveniente para conformar un argumento. Otro componente con que cuentan las personas que poseen mucha afinidad hacia este factor es contar con la astucia para proyectar y dirigir acciones encaminadas hacia un fin, que aseguren una decisión óptima en cada momento; poseer el arte (intuición) de predecir situaciones detectando en ellas fortalezas y debilidades con el fin de abordarlas de manera óptima para conseguir los objetivos propuestos. Estas son características necesarias en carreras de servicio y contacto social, fundamentalmente, como agentes de ventas, locutores, consejeros y asistencia de pacientes.

El último factor, el lúdico, está compuesto por las siguientes categorías: artística, literaria y musical. Como se puede destacar, estas áreas de orientación vocacional son meramente medios de expresión, a través de estos se logra conseguir la una válvula de escape a diferentes sentimientos y emociones. Esta percepción se destaca de una manera bastante clara en las participantes privadas de libertad, ya que son técnicas utilizadas por ellas para conseguir olvidarse de la realidad en la que se encontraban en ese momento y, además, sentirse libres dentro del recinto penitenciario. La principal habilidad con que se debe contar para ubicarse dentro de esta variable agrupada es la agudeza para distinguir imágenes, formas, detalles, colores, tonos, etc. Impera el

imaginativo del tipo visual y la facilidad para lograr hacer presente, por medio de formas e imágenes o textos, algo que está en la imaginación.

Siete de las participantes se encuentran identificadas de modo fuerte lúdicamente, dos de las participantes presentan una condición muy fuerte, mientras que una de las participantes evidencia una débil afinidad hacia esta área. Es posible indicar según los datos anteriores, que existe una tendencia al área lúdica, ya que de diez participantes en total, solamente una se ubica en una condición desfavorable hacia la misma. Las personas que poseen mucha afinidad hacia esta área logran desarrollar habilidades de expresión artística, en el manejo del lenguaje estético, ya sea por medio de la música, la imagen, el color, la textura, el movimiento o la palabra, y tienen facilidad para expresar el mundo de las sensaciones o de la imaginación.

Estas mujeres, de acuerdo con lo definido anteriormente, se podrían desarrollar en labores como el medio artístico, ya sea componiendo música, escribiendo libros o realizando arte por medio de la pintura o escultura plástica.

Objetivo 1.

Identificar qué programas educativos se le ofrece al grupo de mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados durante el año 2014.

Tomando en consideración los datos recolectados a través de la entrevista realizada a la Directora del Área Educativa, Emilia Guillén, se consiguió reconocer cada uno de los programas educativos actuales que ofrece el CAI El Buen Pastor a las privadas de libertad, se toma en cuenta cada una de las características determinantes para el ingreso de las mismas.

El CAI El Buen Pastor es actualmente una sede o “satélite” del CINDEA San Juan de Dios, esto se considera como una sede de educación abierta para las personas adultas que en su condición etaria, o en este caso específico carcelaria, no pueden acceder a la educación diurna. Según datos suministrados por doña Emilia Guillén, son *“300 privadas de libertad las que se encuentran actualmente siendo parte del área educativa (40% del total de la población), el 100% de las analfabetas”*. El proceso de detección de la falta educativa se lleva a cabo por medio de una entrevista al momento de cada ingreso.

Esta sede se encuentra bajo la tutela académica del Ministerio de Educación Pública y es por esta razón que los docentes, metodologías y evaluaciones son elementos regulados por el MEP. Menciona doña Emilia Guillén que su función dentro del área es solamente supervisar el cumplimiento de las reglas, tanto de los docentes como de las privadas de libertad, además expone que ella considera que *“el problema principal es que ellos (los docentes) lo trabajan como si fuera diurno y como si estuvieran afuera. Los trabajan como si fueran niños, el año pasado, de 40 que se matricularon solo 1 se graduó. No todas pueden estudiar por la infraestructura, no caben”*.

En este programa, las privadas de libertad tienen la opción de terminar su educación básica hasta el noveno grado de secundaria, si las muchachas desean concluir el Bachillerato en Educación Media tienen dos posibilidades, lo pueden concluir por este medio o podrían considerar la opción de utilizar los textos del ICER y posteriormente realizar convocatorias de exámenes. En este caso deben hacerlo sin ningún tipo de apoyo de tutorías.

Según menciona doña Emilia Guillén, *“la prioridad acá son las analfabetas, ellas están referidas pero no obligadas. Se trata de hacer conciencia en ellas, porque digamos, cuando se les llega el tercio de la pena o la media pena, se pasa a un Consejo Interdisciplinario, si ella llevó educativo eso le va a beneficiar en la reducción de la pena por un día de estudio le dan dos día de menos en la pena”*. Es por esta

razón que existe también un área específica de alfabetización, la cual se encuentra a cargo una docente de educación primaria con especialización en población adulta, quien está bajo la tutela de Ministerio de Justicia y Paz.

Además de estos programas netamente académicos, hay que especificar que dentro del área se encuentran personas voluntarias que llegan a donar su tiempo y conocimiento desarrollando cursos de diversas temáticas, por ejemplo de poesía, arte, hidroponía, costura, filigrana, bisutería y dentro de esta modalidad se encuentra el curso de computación, en el cual se centra la presente investigación.

Objetivo 2.

Analizar desde el punto de vista legislativo, a nivel local e internacional, los derechos de formación que poseen un grupo de mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor.

Este objetivo se cumplió dentro del Marco Teórico.

Objetivo 3.

Realizar un diagnóstico sobre las necesidades, carencias, nivel de aprovechamiento según la teoría Andragógica que presenta un grupo de mujeres privadas de libertad que se encuentran recibiendo el curso de computación en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor.

Categorías de Análisis desde la Teoría Andragógica.

Categoría: Autonomía.

- Subcategorías: Satisfacción Personal.

Dentro de los resultados obtenidos se puede reconocer que estas mujeres privadas de libertad consideran posiblemente sentirse muy satisfechas con el contenido que les ofrecen dentro de este curso. Mencionan que la satisfacción personal se fomenta en un crecimiento personal, validación como personas y no como privadas de libertad. El manejo dentro del aula les proporciona una estabilidad tanto emocional, por la parte religiosa, y también en cuanto al desarrollo profesional para la búsqueda de un trabajo que las podría alejar de conductas delictivas. Por otra parte, los facilitadores consideran que ellas se muestran muy positivas y satisfechas al darse cuenta de que poseen capacidades que no conocían estando fuera del recinto privativo. La temática en sí les genera un mayor interés porque reconocen que en la actualidad todo gira alrededor de la computadora. Según parece, se replantean el sentido de la vida, revisan los valores propios y los de las personas significativas; se cuestionan qué han logrado en las diferentes esferas de realización personal y valoran sus aciertos y errores en función de su nivel de aspiraciones. Este es un proceso de revalorización de la propia vida.

Categoría: Autoconcepto.

- Subcategorías: Automantenimiento y autorrealización.

Reconocer los elementos de promoción de un entorno personal y social favoreciendo a la adaptación al medio del curso de computación ofrecido.

Dentro de los elementos de promoción que se distinguen durante las clases del curso de computación se reconocen el soporte espiritual, emocional, futuro laboral, distracción, lo cual les permite estar fuera de los módulos, aprendizaje en conjunto,

proyecciones fuera del recinto y un aumento de relaciones interpersonales entre las compañeras, lo cual favorece elementos de un ambiente en donde se podría generar un aprendizaje significativo. Ellas se muestran muy complacidas ante el trato que reciben, sienten que se contemplan factores como el respeto, la igualdad y la colaboración. Además, sostiene la integración y participación activa de estas mujeres en el entramado social y cultural al que pertenece. Según los datos recolectados, se satisface mediante oportunidades para desarrollar ciertas capacidades, expresar ideas y conocimientos, crecer y desarrollarse, obtener logros personales.

PL2: Sí, de todo, porque cuando uno viene a compu uno se traslada a otro lado.

Tal como se distingue en la frase anterior proporcionada por la PL2, dentro del curso de computación existe un ambiente favorecedor de aprendizaje y horizontalidad, aspectos que se retoman dentro de la propuesta de la Andragogía.

Categoría: Principio de interactividad.

- Subcategorías: Experiencia, conocimiento previo.

Se reconoce la falta de conocimiento acerca de la temática en la totalidad de la muestra, lo que representa todo un reto, tanto para las privadas de libertad como para los mismo facilitadores. Es importante reconocer que aunque ninguna tenía conocimiento previo, conforme la adquisición de los mismos, durante año y medio que ellas han sido parte del curso, esto les ha permitido a algunas obtener la internalización de ciertos contenidos más que a otras y por esta razón, durante la interacción del aula ellas se ayudan mutuamente cuando se sienten capaces de hacerlo, dentro de un ambiente participativo se fomenta la generación de aprendizajes a pesar de muchos obstáculos con los que se enfrentan, como son la edad, memoria de largo o corto plazo, períodos cortos de concentración, procesos de deterioro natural o por el consumo de drogas en estos recintos, miedo a lo desconocido o a lo innovador.

PL1: *Me dan chance de compartir los conocimientos que he adquirido con otras compañeras que tal vez no entienden mucho o que van más atrasadas dentro de las clases.*

PL2: *Sí, somos como tres que nos desenvolvemos más con las computadoras, entonces yo les ayudo a mis compañeras porque yo entiendo más rápido y me manejo más.*

Categoría: El principio de adhesión al cometido primario o misión: valora la identificación del cometido principal que está llamado a asumir. Se puede referir a los ámbitos de motivación, por ejemplo, el apego al trabajo, a la familia, al respeto de sí mismo.

Según el principio de adhesión, dentro de nuestro fenómeno de estudio surgen varias posiciones de cierta manera incongruentes. Las autoridades que regulan la oferta de cursos y demás detalles del programa, expresan el criterio de que en realidad son muy pocas las mujeres privadas de libertad que realmente asumen un compromiso con este tipo de cursos, que las razones son diversas pero un sentido de responsabilidad es inexistente. Dentro de las situaciones que se mencionan son la falta de acomodarse a una estructura educativa, esto en cuanto al reglamento en el cual se basa el funcionamiento del área como tal. Menciona que se da mucho el consumo de drogas lícitas e ilícitas dentro de las aulas, la vestimenta inadecuada, el uso de un vocabulario incorrecto; además, se distingue como razón principal de esta adhesión a este tipo de cursos el beneficio de reducción de pena. Los facilitadores reconocen, dentro de la decisión y permanencia dentro de este tipo de programas como principales razones, el salir del módulo, cambiar la rutina, ocupar su tiempo, el reconociendo de que la temática es aplicable y funcional tanto en el área laboral como en el apoyo con sus hijos para realizar tareas en computación. Distinguen en ellas un deseo de aprender, el beneficio de la reducción de la pena y además el apoyo espiritual que reciben en cada clase. Por otra parte se encuentra la posición de las mujeres participantes, ellas reconocen en su totalidad sentirse comprometidas, agradecidas y

valiosas al ser tomadas en cuenta, tanto así que muchas de ellas mencionan hacer miles de sacrificios por mantener la constancia.

PL3: Sí me siento comprometida a dar lo mejor de mí, a estar concentrada, a participar, a estudiar para los exámenes porque ellos dan lo mejor de ellos.

PL4: Todo curso que uno haga es un compromiso que uno tiene que tener, con uno y con lo que va hacer.

PL5: Sí, es un compromiso, es una responsabilidad, más que ellos vienen a darnos algo para que sientan que valió la pena.

Categoría: El principio de aplicación inmediata responde a la necesidad de una inmediata aplicación de los aprendizajes y, por lo tanto, la verificación de los resultados a través de las circunstancias prácticas en las cuales el adulto debe tomar decisiones, actuar y resolver problemas.

Subcategorías:

- Posibilidad de realizar prácticas de acuerdo con lo aprendido.

Tanto los facilitadores como las mujeres privadas de libertad evidencian la falta de una aplicación inmediata después de las clases recibidas. Existen varios elementos indispensables a considerar dentro de este aspecto tan importante dentro de los procesos de aprendizaje en adultos. La sala de computación, según mencionan, se encuentra disponible toda la semana, pero el elemento desfavorecedor es que la institución no asigna a ningún funcionario para que acompañe a estas mujeres mientras realizan sus prácticas, lo cual desfavorece, según lo mencionan los facilitadores, los procesos de aprendizaje y reforzamiento de los mismos. Ellas, en consecuencia, tienen la posibilidad de manipular una computadora cada quince días, los sábados, durante tres horas.

F1: No tienen ninguna posibilidad, aquí el asunto es que si ellas no tienen a alguien que las cuide, no las dejan entrar al laboratorio. El laboratorio todo el día desocupado y los

oficiales no, porque eso no les corresponde, no se hacen cargo. Pero no tienen chance para estudiar, para hacer prácticas. Para eso tendríamos que venir pero estamos un poco limitados de tiempo como para venir a hacer ese tipo de reforzamiento. Si se les deja tienen que hacerlo en papel, no en la compu.

F2: Aquí tienen la desventaja, que es que aunque les dejamos prácticas ellas no pueden subir, tienen que asignarles a alguien, entonces no pueden practicar y nosotros trabajamos de lunes a viernes, no podemos dedicarles más tiempo.

- Subcategoría: Utilidad

La utilidad del mismo recae en muchas de las proyecciones que ellas realizan, entre las cuales se encuentran un proyecto laboral, tener conocimiento, superarse y no realizar conductas delictivas.

PL6: “Reinsertar a la población, para salir de aquí siendo alguien. Que la ignorancia se vaya eliminando de este lugar”.

PL3: “Entre más educación se tenga, va a saber cómo actuar o relacionarnos.”

PL2: “También para mantenernos ocupadas. Para mí es como un premio.”

Tanto los facilitadores como la directora del área reconocen la importancia de la educación en los adultos, pero hacen énfasis en la situación carcelaria a la que se enfrentan estas mujeres, no solo por educarlas, sino darles herramientas para un futuro que las aleje de situaciones delictivas y de este modo evitar la reincidencia. Los facilitadores lograron que este curso específico esté certificado por la UNED y ésta era una de las peticiones que les hacían las muchachas, ya que al salir del recinto penitenciario con una titulación del CAI El Buen Pastor, eso les generaba problemas en la consecución de un empleo.

D: *“Totalmente, pienso que nunca es tarde cuando la dicha es buena, siendo privadas de libertad con mucha más razón. El panorama de egreso de estas privadas de libertad es muy duro por la hoja de delincuencia, ellas son castigadas dos veces, primero que tengan que permanecer dentro del centro penitenciario y luego la hoja de delincuencia por 10 años”.*

F1: *“Lo que ellas nos decían es que cuando salen a la calle y llevan un título que se encuentra expedido por el Buen Pastor, todo se les hace más difícil. Por eso buscamos que sea la UNED que se los facilite. Creo que les ayuda cuando tengan que salir”.*

F2: *“Yo pienso que algún momento, cuando hayan salido, se pueden desenvolver, Dios lo puede hacer todo y pueden encontrar un trabajo. Pues sí, en uno de los cursos nosotros les enseñamos cómo enviar cartas, cómo elaborar un currículum, enviar un fax, a hacer cosas de oficina, por decirlo de alguna manera, esperando que en algún momento ellas puedan hacerlo. Igual les va a servir en algún momento si tienen hijos que en la escuela les enseñan y tienen que ayudarles mucho los padres, como presentar un trabajo, hacer cuentas en Excel. Entonces, yo sí creo que son temas bien generales que en realidad yo creo que cualquiera lo necesita”.*

- Subcategorías: Proyecto laboral, proyección social, contribución social.

El aspecto de la devolución a la sociedad tiene como objetivo conocer si existe algún proyecto laboral con el cual marcarán la diferencia en sus vidas. Las categorías de respuesta estuvieron contempladas en tener un negocio propio autogestionario, estudiar, trabajar lícitamente y ser un ejemplo, enseñar con la experiencia. Ellas indican:

PL4: “Trabajar, hacer cosas legales para no volver a cometer un delito”.

Las respuestas claramente manifiestan un deseo de salir adelante con proyectos de distintos tipos, lo que hay que rescatar es la carencia de oportunidades y de dinero para ponerlos a desarrollarlos, es un tema muy recurrente en estas mujeres.

A continuación se presenta un esquema con las categorías de análisis de respuesta en relación con el tópico anteriormente analizado.

Categorías de análisis de respuesta referente a la devolución a la sociedad.



Fuente: Murillo Madriz, 2014.

Categoría: Programa educativo.

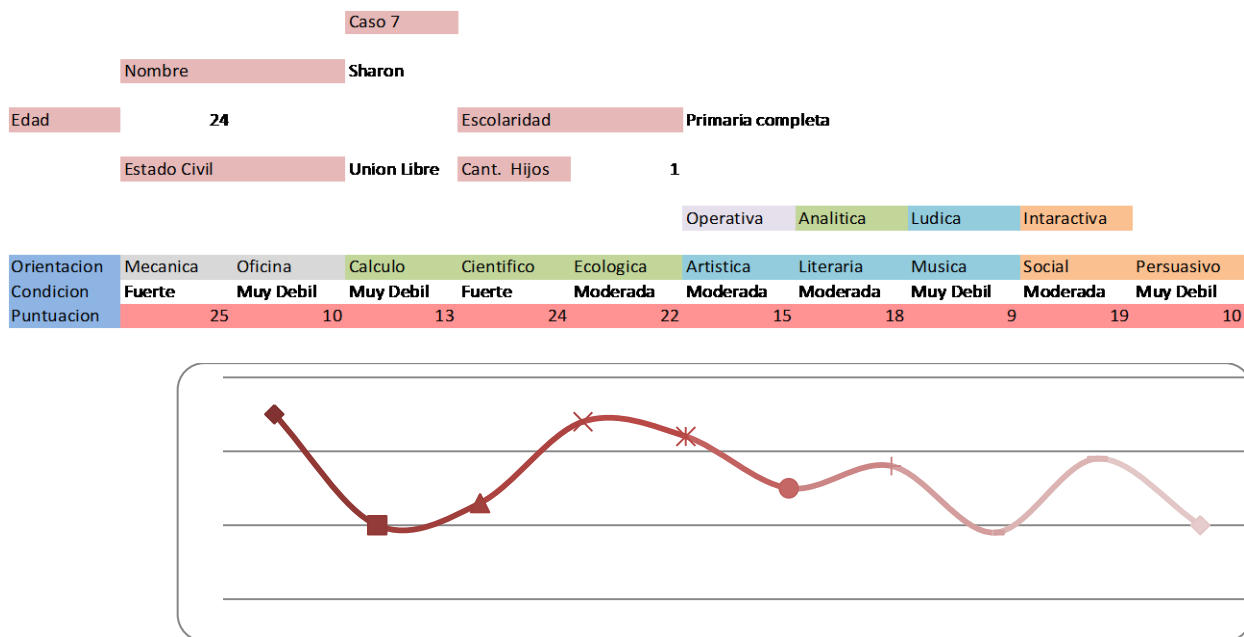
Subcategorías: Asesoramiento, preparación a la libertad, el participante adulto, el andragogo, el grupo, el ambiente, horizontalidad, participación.

- Requisitos de ingreso al curso.

Dentro de los requisitos de ingreso que presenta el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, para el curso de computación impartido durante el año 2014 que imparten, fue posible determinar, según las respuestas del grupo de diez las privadas de libertad, que no existe ningún requerimiento para recibirlo, solamente estar atentas en cuanto a las fechas de inicio y los horarios en que se van a desarrollar, ya que los grupos son de una cantidad muy limitada, solo diez personas lo pueden llevar y la población total de la institución son alrededor de 900 privadas de libertad.

Se puede apreciar en el siguiente perfil de la participante PL7, que no se pueden identificar preferencias concisas de áreas vocacionales, como por ejemplo en el área analítica, lúdica, operativa o interactiva, pero de igual manera, ella ha logrado ser parte de este tipo de curso sin ser relevantes sus áreas o afinidades vocacionales.

Gráfico N° 1. Perfil de la participante PL7.



Fuente: Murillo Madriz, 2014.

- Subcategoría: El ambiente.

El ambiente inmediato en donde estas privadas de libertad reciben sus clases de computación no son los más adecuados, existen muchas necesidades de ventilación, limpieza, espacio, mobiliario, necesitan una pizarra para proyectar las clases.

- Subcategoría: Finalidad.

Según la percepción de las participantes, con base en la finalidad del curso de computación, se encuentra orientada a crecimiento personal, readaptación y ocupación del tiempo de reclusión aprendizaje, y además se destaca el desarrollo de habilidades para una posible colocación laboral.

PL3: “Lo voy a utilizar mucho en mi trabajo cuando salga, además estamos aprendiendo, nos sirve para el futuro, para desempeñarnos, es muy bueno para todas”.

Se distingue que se encuentra dirigido también a ocupar el tiempo:

PL5: “Bueno, el curso ahí también es para estar, para pasar el rato y el tiempo, como para sobrevivir ahí, pero fuera de eso, he ahí el detalle, verdad es duro porque las manualidades y esas cosas nada que ver... Se supone que recrearlo y capacitarlo, terapearlo, y descontar, que es parte de ganarse el beneficio, pero el curso de cómputo yo siento que sí nos va a servir”.

PL2: “Este curso ayuda para desenvolverse afuera y la idea se supone de la ley es que ellos, como uno es un peligro para la sociedad, entonces necesita un proceso de aislamiento para que uno reflexione y de paso se prepare uno para posteriormente integrarse a la sociedad”.

PL6: “Reinsertar a la población, para salir de aquí siendo alguien. Que la ignorancia se vaya eliminando de este lugar”.

PL3: “Entre más educación se tenga, va saber cómo actuar o relacionarnos”.

PL2: “También para mantenernos ocupadas. Para mí es como un premio”.

- Otro de los aspectos necesarios es rescatar la opinión que tienen las participantes en relación con el cumplimiento de la finalidad del curso de computación que reciben en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor.

Ellas mencionan que han aprendido los contenidos unas menos, otras más. Las capacidades de aprendizaje son la constancia o el tiempo que le dedican al curso, ya que en muchos casos también desarrollan actividades que les generan un ingreso económico dentro del recinto o que se dedican a estudiar en otras áreas, como en proceso de bachillerato por madurez.

La realidad del objetivo del curso impartido en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor se encuentra en la ganancia de un beneficio, la disminución de la

sentencia, un aprendizaje útil para poder generar ingresos en el futuro, ya que estas mujeres se encuentran tan carentes que cualquier aprendizaje, por más general que sea, que sienten que están aprendiendo. La validación siempre presenta la necesidad de que se les reconozca no como una delincuente sino como una mujer que puede salir adelante, y por último, el uso del tiempo, el ocupar su tiempo en actividades distractoras de ese submundo en el cual se encuentran inmersas, donde lo esencial es no tener libertad.

Categorías de análisis de respuesta acerca del cumplimiento de la finalidad del curso de computación.



Fuente: Murillo Madriz, 2014.

- Subcategoría: Expectativas.

Según las respuestas adquiridas por las participantes en relación con los intereses que se generaron, son para la subsistencia familiar, proyección laboral, ellas quieren aprender más de la temática para la manutención de su grupo primario.

Por otro lado, algunas de las participantes indican un interés muy significativo por seguir conociendo acerca de la computación. Este interés se encuentra enfocado a las áreas fuertes de orientación vocacional, por ejemplo, el arte, diseño, contabilidad, inventarios, siempre destacándose elementos para un futuro.

- Subcategoría: Metodología de enseñanza- aprendizaje.

Las clases de computación son desarrolladas bajo un ambiente de paciencia y colaboración. Los facilitadores, a pesar de no tener formación en la teoría Andragógica, ponen en práctica metodologías donde se contemplan elementos de horizontalidad, respeto, preocupación por las necesidades del adulto. Las dinámicas en la clase son guiadas de manera participativa, los facilitadores muestran un ambiente de participación activa y respetuosa; lanzan preguntas en general o preguntas a estudiantes específicos, les dan ejemplos, hacen prácticas, después de cada tema. Todos los días de clases, al inicio, leen la palabra de Dios, lo cual motiva mucho a las estudiantes, les preguntan sobre sus problemas y reflexionan al respecto. El área religiosa es un elemento que hace que estas muchachas sean parte del curso. El F1 menciona que ellas se emocionan mucho cuando ven que están aprendiendo y realizan las actividades de manera correcta.

Otro elemento importante de mencionar es la caracterización de la evaluación que se realiza, dentro de este rubro se encuentran los quices, trabajo en clase, exámenes y asistencia.

Debido a la falta de acceso al laboratorio durante las semanas en que no reciben clases, manifiestan que deben repasar un material que los facilitadores les proporcionan. Comentan que esta materia no se puede estudiar, solo practicar, este elemento las desmotiva constantemente; además, mencionan que cuando se les presenta alguna dificultad y ellas se molestan, tratan de contenerla y continuar con frases alentadoras.

F1: “Nosotros somos una de una iglesia cristiana, entonces combinamos un poquito las clases con la palabra de Dios, que traiga tranquilidad por tanta cosa que se mueve ahí abajo y lo que experimentan ellas aquí. Normalmente, después explicamos, tratamos de darles ejemplos, a sacarle provecho al laboratorio, que ellas vayan de una

vez y practiquen, tratamos de no darles mucha teoría sino que sea más práctico, les damos asignaciones, les decimos qué hay que hacer, y se trabaja con cada una de ellas. Tratamos de que en cada grupo solo estén las que podamos atender, una por máquina, hemos tenido ocasiones donde sí hay más gente o van dos por máquina, pero ahí sí hemos visto que es más difícil, verdad. A veces una sabe más que la otra y nos damos cuenta de ello en los exámenes o en los quices, entonces vemos que hay una que se apoya más en la otra”.

F2: “Siento que se emocionan a la hora de aprender que pueden crear ciertas cosas. Por ejemplo, con esta parte que es muy gráfica ellas se emocionan al ver lo que hacen, que van experimentando con las cosas, con los colores, el diseño, hasta donde se pueda, siento que ellas se motivan a aprender esas cosas nuevas, cosas que son muy visuales o gráficas para ellas. A veces vienen un poco deprimidas o tristes por todo lo que viven adentro y eso hace que se dificulte la concentración y la atención”.

Subcategoría: El andragogo o facilitador.

- Proceso de aprendizaje con los facilitadores, relación estudiante-facilitador.

Se reiteran elementos de comunicación bidireccional, empatía, paciencia, están dispuestos a explicar y repetir varias veces los mismos contenidos, evalúan, refuerzan de manera oral y escrita, se detienen en los procesos de enseñanza si en algún momento sienten que alguien se ha quedado atrás, reconocen durante las prácticas a las muchachas que más se les dificulta la temática y se acercan a trabajar de manera individual con ellas. El ambiente, a través de las observaciones, se destaca por su horizontalidad, las demás compañeras pueden y ayudan a las que se han quedado atrás, los cuestionamientos o interrogantes en muchas de las ocasiones las realizan de manera oral, por lo que todas se enriquecen continuamente. Con la utilización novedosa del proyector, las posibilidades de aprendizaje se amplían, ya que como comentaba el facilitador, “nosotros les dibujábamos la pantalla en la pizarra y les decíamos que se la imaginaran”.

Aunque muchas demuestran tener más capacidad de aprendizaje que las otras, el nivel es el mismo para todas. Estas deben esperar, menciona la F2, que en muchas ocasiones les llevan programas para aprender a mecanografiar, para que no se aburran y esperen a las demás. Otro elemento que se destaca bajo esta categoría es el acompañamiento emocional y espiritual que les brindan a las estudiantes. Según lo manifiestan, este es un factor que las motiva y el cual genera dentro de la clase un ambiente de solidaridad.

Los facilitadores hacen referencia a las situaciones que estas mujeres viven en los módulos, son conscientes de las necesidades a las cuales se enfrentan, por lo cual les brindan un espacio para compartirlas al final de la clase, ya sea de manera individual o grupal.

Retoman pasajes de la Biblia, tanto al inicio como al final, realizan repasos y quices. Todas las lecciones, al iniciar, parten de la materia pasada o al final de la clase se evalúan los contenidos, tanto académicos como bíblicos. Los facilitadores reconocen la falta de conocimientos en relación con la teoría Andragógica, pero sus lecciones se basan en elementos empíricos, lo cual se distingue con lo mencionado por el F1: *“idiay, a como uno siente que aprenden mejor, por experiencias propias de la U”*.

PL2: *“Sí, siempre ellos siempre están atentos y enseñan muy bien como si fuéramos chiquitos, yo siento que muchas hemos aprendido bastante. No lo pongo en duda, nos dan mucha tranquilidad a pesar de que somos PL. No nos discriminan, se ríen, hacen bromas, ellos interactúan y eso me llama mucho la atención. Incluso que aquí hay muchos oficiales que nos discriminan”*.

PL7: *“Y también, si la ven a uno muy callada, le preguntan cosas de la materia para saber si uno está poniendo atención o venga hágalo, ellos mismos lo hacen participar a uno”*.

PL9: *“La relación es muy buena, los dos profesores son muy anuentes a escuchar, creo que somos nosotras las que evitamos muchas veces preguntar, pero es cuestión de seguridad con uno mismo, nos dan la oportunidad de preguntar de escuchar y yo siento que sí lo hacen muy bien. Tenemos quince días para repasar, si bien no es un lugar muy adecuado para estudiar por muchas cosas, muchos problemas, muchos gritos, es un hacinamiento, un espacio muy reducido, ojala que pudiéramos estudiar en una zona así todos los días, no se puede, pero eso ya se sale de ellos, en realidad ellos son muy pacíficos, ellos son muy respetuosos”.*

- Se ayuda a los aprendices a diagnosticar sus necesidades para aprendizajes individuales dentro del panorama de la situación dada.

El programa se inicia dando cursos básicos desde cero, como prender una computadora, como manejar un *mouse*, un teclado, cursos de *Microsoft, Word, Excel*. No poseen ningún proceso de valoración diagnóstica, en este momento empiezan de cero. Menciona el F1 que cuando tienen alguna muchacha a la cual le cuesta más, entonces tratan de sentarse más con ella y explicarle; sin embargo, a veces, cuando han tenido dos o tres, se les dificulta, sienten que no dan abasto, es por eso que tratan de que los grupos no sean tan grandes. Hay algunas que ya conocen un poquito, pero se procura de que todas vayan al mismo nivel.

F2: *“Hay algunas que son muy chispas y todo se lo aprenden así de rápido, pero idiay, tienen que esperar a las demás, el único inconveniente es que cuando se hacen prácticas un caso en específico terminaba muy rápido, entonces lo que hacíamos era que les traíamos programas como tequita (mecnografía), entonces, tenía que hacer eso para que no estuviera haciendo nada. A veces también hay algunas que son de carácter fuerte y entonces empiezan no yo no puedo y no puedo, algunas se levantan para irse, entonces nosotros les decimos no, venga, usted sí puede, siéntese pero uno lo maneja y los refuerza, ve que sí puede, al final aprenden mucho más y le ganan a cualquiera”.*

- Se reconoce también la persistencia y las dificultades que posiblemente en algún momento ocasionan que abandonen el curso.

Algunos de los aspectos que las hacen dudar de continuar o no con el curso es la metodología que se utiliza y la poca permanencia de contenidos, les asustan las evaluaciones, sienten inseguridad por no tener el acceso a un sitio para practicar, según lo expresado durante las entrevistas. Aunque los facilitadores les brindan resúmenes y material de estudio, ellas consideran la necesidad de práctica en esta temática. Es importante recordar que las clases son los días sábados, semana de por medio. El ambiente de estudio en los módulos, de acuerdo con lo observado, es bastante complicado; existe hacinamiento en el área y además, casi la totalidad del grupo fue elegido porque además del curso de computación cursan el colegio y por ende, a esta área también le deben dedicar tiempo de estudio, sin ningún tipo de tutoría. Otra parte del grupo no tiene ninguna dificultad en cuanto a la constancia en la cual se desarrollan las clases de computación y desean se les incluyan en otros de la misma temática.

Subcategoría: El participante adulto.

- Según la percepción de las participantes, con base al nivel de aprovechamiento del curso de computación se pueden considerar los siguientes aspectos:

A través del aprendizaje de este curso existen elementos que son importantes de reconocer. Las privadas de libertad mencionan haber aprendido muchísimo, ya que el nivel de conocimiento que poseían antes de iniciar era nulo, muchas mencionan actividades como encender una computadora, reconocer sus partes y utilizar el *Word* y actualmente el *Power Point*. Ellas reconocen haber desarrollado varias habilidades, como por ejemplo, la concentración, la atención, la retentiva, la paciencia, control del carácter y mucha paciencia. Se distingue, de igual manera, el aporte espiritual que el curso ofrece dentro de su dinámica de aula. Estas habilidades, según lo expresan las participantes, les permiten proyectarse en su futuro en la consecución de un empleo y además, en la utilidad de conocimientos al ayudar a sus hijos en la escuela. Se distingue, de igual manera, una identificación grupal, lo cual las beneficia, ellas se

ayudan a sí mismas y a las demás en los momentos que surgen dudas durante el proceso de aprendizaje.

Según Martínez, las habilidades interpersonales se encuentran relacionadas con aspectos como “habilidad para entender a los demás a través de observar y escuchar sus opiniones... Darse a entender a los demás expresando sentimientos tanto positivos como negativos en una gran variedad de situaciones, sin producir conflictos”. Lo anterior se puede evidenciar en la siguiente afirmación de PL4: *“Aprendí a ser más responsable, a lidiar con muchas personas, compañerismo y que todos somos diferentes”*.

Continuando, menciona D: *“Les permite desarrollar tolerancia, la frustración les permite aprender a trabajar en equipo, aprender hasta resolución de conflictos, lo que es poder recibir órdenes de otra persona. Mucha gente no está acostumbrada a recibir órdenes y no les gusta recibir órdenes, aprender a acatar las órdenes, hay gente que no tiene normas porque ha vivido en la calle manteniendo siempre el consumo”*.

PL2: *“Usted está en lo que está, tal vez a muchas ni les ha hablado nunca y aquí viene y les habla y así”*.

- La manifestación en cuanto a las necesidades satisfechas de las participantes es un aspecto indispensable para retomar.

Las necesidades satisfechas de las participantes en el curso se encuentran ligadas a factores netamente emocionales, como el aumento de autoestima, la adquisición de habilidades relacionadas con la asertividad, autonomía y, por otra parte, la necesidad de expresión y el soporte espiritual, así como la atención en el proceso de aprendizaje que brindan los facilitadores del curso, lo cual es un factor determinante. Ellas manifiestan que los facilitadores muestran mucho interés cuando ellas no

entienden o cuando tienen problemas personales. Por este medio ellas consiguen canalizar todas las emociones que, según su historia de vida, en varias ocasiones tuvieron que contener por distintos factores sociales.

Varias participantes manifiestan sentirse satisfechas a nivel laboral, ya que consiguen de alguna manera proyectarse a futuro en microempresas o negocios familiares. Además, hay que considerar que según los resultados del instrumento de orientación vocacional aplicado, muchas de ellas poseen habilidades para este tipo de formación técnica.

F1: *“A veces le ayudan un poquito también en su autoestima, a veces les ayuda también a sentirse capaces, ellas se tienen que ocupar de muchísimas cosas en el interior del centro, entonces, capacitarse formalmente”.*

- El interés es esencial durante el recibimiento del curso, por lo que se presentan las opiniones de las participantes en cuanto a la temática.

El mantenerse interesadas en el curso es un factor que, según las privadas de libertad, se distingue en dos categorías a saber: por una parte es positiva, ya que se involucra el beneficio de la disminución de la pena y por otra parte, el cambio de rutinas y aprendizaje.

A pesar de todas las condiciones con las que se enfrentan, las evaluaciones las hacen dudar de su capacidad de igual manera, el interés va más allá se reflejan deseos de querer aprender más sobre la temática.

PL1: *“Sí el interés siempre ha estado, aunque sea poquito, me gustaría seguir y seguir aprendiendo”.*

PL2: *“Sí siempre. Yo me puedo levantar de goma pero yo digo, no, el curso es el curso”.*

Según D: *“Hacer todo lo posible para beneficiarse del salir de El Buen Pastor, lo posible para ir cumpliendo con descuento, para que gente también tenga un criterio favorable hacia ellas, y las recomienden para niveles más abiertos, digamos como para conseguir beneficios en cuanto a su condición de privada de libertad más que conseguir un trabajo que les permita después subsistir”.*

Como menciona PL5: *“Idíay, no estar deprimida, no estar encerrada, y sí me motivaba”.*

Los expertos también indican que el interés se mantiene buscando una valoración positiva de parte del área técnica, se podría recaer en una búsqueda del beneficio, ya que las pueden recomendar a un ámbito más abierto. Se menciona también un sentimiento de culpabilidad con la sociedad y con sus familias, el haber cometido un delito en algunas provoca sentimientos de culpa por la familia. La significancia en cuanto a la participación de este curso por parte de estas privadas de libertad se dirige principalmente a una valoración personal y, por otro lado, a una valoración de la libertad y proyección laboral.

- El conocer la significancia de las participantes en cuanto a la participación del curso de computación es indispensable para el reconocimiento de los sentimientos que estas le generan como estudiantes adultas.

La significancia en cuanto a la participación de este curso por parte de estas privadas de libertad se dirige principalmente a una valoración personal y, por otro lado, a una valoración por la libertad y proyección laboral. Recae, además, en la importancia de la valoración de aspectos que estas mujeres, en algún momento de su

historia personal habían olvidado, o ni siquiera lo reconocían dentro de su construcción, un aumento de autoestima, seguridad en sí mismas, capacidad enriquecida, estar fortalecidas por Dios y la pertenencia de grupo.

PL3: *“Me siento muy orgullosa porque son muy pocas. Aquí cuesta mucho que a usted lo tomen en cuenta para cursos, así un sábado uno no sale del módulo para nada. Como usted ve son muy pocas, casi de mil mujeres, solo diez.*

PL1: *“Que uno es un ser humano, y que me puedo incorporar a la sociedad, somos las mejores, son buenas, las que se portan bien, entonces eso le ayuda a uno mucho para poder volver otra vez a la sociedad, oportunidad de poder salir, el contacto y el trato, mantenerse en contacto con la gente”.*

Y además, PL2 indica: *“y hasta que usted no llega a un lugar de esos, o a un hospital, usted no valora las cosas, el valorar las cosas”.*

- Según la percepción de las participantes facilitadores y encargados, con base en carencias de herramientas o infraestructura del curso de computación, se pueden considerar los siguientes aspectos.

A través de todas las fuentes de información consultadas y la observación realizada, fue posible reconocer un ambiente de aprendizaje con bastante hacinamiento, falta de mobiliario y equipo inadecuado dentro de las aulas donde se desarrollan las clases. Además, se debe hacer referencia a los dormitorios o módulos donde ellas deben de repasar los contenidos de las clases anteriores, según lo expresan, ellas deben de lidiar con riñas, gritos, malos olores, deben estudiar con falta de iluminación y sentadas o acostadas en su “camarote”.

D: *“Las condiciones no son las más aptas, se ve el hacinamiento, los lugares donde deben estudiar, las aulas presentan condiciones deficitarias de ventilación, iluminación. Y en módulos o los camarotes, influyen diversos factores para concentración y atención, entre ellos el hacinamiento, para hacer tareas deben acomodarse como*

puedan en el módulo. Es un cuadrado (cuartos en cada cuarto duermen alrededor de 70 personas -35 camarotes- hay 5 cuartos por módulo), en el centro hay mesas de concreto, se enfrentan a personas con problemas de temperamento, riñas, consumo de drogas, gritos y demás. Después de las 9 p.m. les apagan la luz, estudian con un foco. Están condiciones las frenan”.

Además de todo este panorama de infraestructura, los facilitadores hacen reconocimiento de la falta de recurso, tanto humano como didáctico y equipo de computación. En muchas ocasiones ellos proveen la manutención del equipo y demás materiales necesarios, la demanda del curso es incongruente con la cantidad de máquinas que se podrían utilizar.

F1: “Acá hemos tenido muchos problemas con los recursos. Hasta el día de hoy es que tenemos proyector. Normalmente para explicar tenemos que hacerlo a pura pizarra, es un poquito más difícil. Hay trece matriculadas y hay diez máquinas (no todas sirven). Aquí la limitante para ejemplificar era que no teníamos proyector, entonces les teníamos que dibujar la pantalla en una pizarra, era complicado uno pensaba que las muchachas se imaginaban la pantalla y todo, pero por lo menos ahora con el proyector que tenemos hace como tres lecciones ya se les hace más fácil”.

F2: “Sí nos hace mucha falta. Estamos buscando opciones para que vengan a ayudarnos a dar clases. Tal vez entre semana para meter más gente. Nosotros sí vemos que falta mucho para ampliar. Gente de la iglesia”.

- Recomendaciones en relación con el curso de computación según las mujeres privadas de libertad y facilitadores Centro de Atención Institucional El Buen Pastor.

Las mujeres privadas de libertad mencionan dentro de las principales recomendaciones o mejoras al curso: mejoras en el equipo, actualización del mismo, más clases o más horas de práctica.

PL2: *“Las computadoras están muy viejas, además que no tenemos Internet ni nada de eso, entonces también nos cuesta más, para aprender muchas cosas de más. No tenemos como practicar. Solo los días que venimos aquí es que usamos la computadora, si no leemos la información no tenemos como estar practicando, y si no veo la pantalla no puedo aprender. Tal vez también el horario que sea más tarde, porque a nosotros nos abren tardísimo los comedores”.*

PL6: *“Poner un día para practicar y el otro para teoría, ellos deberían de dividirnos por grupos, las que saben más y las que saben menos, a veces son horas que yo no aprovecho. Separarnos por nivel de conocimiento (dedicación de tiempo) (aprendizaje práctico). Dos clases, una práctica y una teórica”.*

PL7: *“También siento que lo presionan mucho porque cada sábado es un quiz, aparte de que no solo estudia computación, estudia otras cosas. Al menos a mí”.*

F1: *“Se ha venido mejorando, digamos, una cosa era que como trabajamos los sábados no hay nadie en el área educativa y no nos sentimos parte del grupo de profesores para tener acceso a materiales. También, con el área de seguridad, que nos ayuden con la hora de entrada de las muchachas, tener una mejor coordinación, para que les den el acceso y la apertura cuando tengan que entrar en el área educativa y no lleguen tarde a aprovechar más el tiempo. No hay una directriz estándar a la hora de convocar a las estudiantes, hay oficiales que dicen no es que ellas son las interesadas, ellas tienen que avisar allá, depende del tipo de oficial y de la forma de ser, no les prestan mucha atención”.*

F2: *“Deben de asignar a alguien para que las cuide mientras realizan las prácticas entre semana, después deben de preocuparse por el material que necesitan, las copias, nosotros se las damos de nuestro bolsillo, deberían de acondicionar mejor el aula de cómputo, el equipo, deberían tener una pantalla. Nosotros estamos proyectando en una pared, desde el 2012 trabajábamos en una pizarra, yo pienso que aquí es más descuidado en esa parte, preocuparse más por darles las cosas, darles seguimiento, preocuparse cuando faltan. Entre más máquinas, más gente podría aprovechar el curso. Deberían invertir más. Buenas solo hay 6. Deberían de poner un*

aire, porque el equipo se puede dañar. Cuidar el equipo. Limpiar el aula. Cosas básicas”.

Objetivo 4

Contrastar y comparar los resultados de diagnóstico del Instrumento de Orientación Vocacional obtenido en relación con lo que se encuentra planteado en la oferta de programas y cursos que reciben un grupo de mujeres privadas de libertad que se encuentran en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor.

Los cursos o programas que recibieron las participantes en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor se distinguen en los siguientes grupos.

A partir de las respuestas obtenidas de las entrevistas, se encontró que el Centro de Atención El Buen Pastor tiene como áreas de programas o cursos las siguientes: artísticas, manualidades, de empoderamiento social y computación. Estos programas o cursos, en la mayoría de los casos, son brindados por entidades públicas, como el INAMU, UNED y personas o grupos voluntarios que ofrecen estos servicios, como por ejemplo, congregaciones religiosas, como la que desarrolla el curso de computación que actualmente reciben, este curso fue avalado por la UNED, ya que ellos mismos lo gestionaron ante la entidad pública.

Es importante destacar también la educación formal que reciben, ya sea primaria, secundaria o universitaria, en pocos casos. De la totalidad de la población con la que se trabajó en esta investigación solo dos cursan grados universitarios, es importante reconocer que este factor se distingue de acuerdo con las necesidades definidas por las privadas de libertad.

Como menciona D: *“las oportunidades nos llegan, la institución no tiene una búsqueda sistemática, un sistema montado para atraer cursos al centro, por lo menos no a mujeres que es de lo que yo puedo hablar, no hay un sistema de capacitación pensado... por ejemplo, aparece esta señora y dice, por ejemplo, yo tengo una empresa de colocación de misceláneas para que laboren en edificios, quiero darle esta capacitación a estas mujeres, la institución lo aplaude, verdad, le abre las puertas y*

toda esta cosa, pero es algo que tal vez debió de haber sido parte de una planificación”.

Lo anterior genera cierta incertidumbre en las mujeres privadas de libertad en cuanto a que los cursos o las temáticas, pueden no ser las mismas para todas, las oportunidades de desarrollarse para estas privadas de libertad depende en muchos casos de la casualidad de los hechos o de la disposición de las personas o los grupos que las quieran ayudar.

Las oportunidades de aprendizaje son una fuente de cambio para estas personas, ya que, como menciona Pakman (2005), “pueden proveer clases de predicciones que permitan a las personas funcionar más adecuadamente” (p. 171). Por ello, las temáticas de capacitación son un ente para el funcionamiento socialmente adecuado para el desarrollo laboral y por ende, social de las privadas de libertad y de su grupo familiar, si existiera.

Como se puede apreciar, dentro del diagnóstico anteriormente establecido a través de la aplicación de la prueba de Orientación Vocacional se distingue el siguiente cuadro:

Cuadro No.6. Resultados a nivel general del Instrumento de Orientación Vocacional.

	Factor Analítico	Factor Operativo	Factor Interacción	Factor Lúdico
Muy Fuerte	3		2	2
Fuerte	3	3	7	7
Moderado	4	4		
Débil		3	1	1

Fuente: Murillo Madriz, 2014.

Dentro de la totalidad de mujeres con las cuales se trabajó, estas muestran intereses y habilidades de diversas índoles. Se podría considerar que seis de ellas tienen una inclinación bastante fuerte por el área analítica, en la cual se requieren y se desarrollan habilidades tales como el placer por la investigación, las habilidades

intelectuales, las habilidades que permiten potencializar la retención de información, el aprendizaje, análisis y la evolución; además el entender las relaciones entre los hechos y encontrar las causas que los produjeron, prever consecuencias y resolver problemas de una manera coherente.

De acuerdo con el factor operativo, solo el tres de las participantes posee un interés fuerte en relación con esta área, lo cual es importante reconocerlo y hacer referencia a muchos de los cursos que reciben, en general, ya que muchos de ellos se relacionan fuertemente con tareas mecánicas, ya sean las manualidades, que en muchos casos ellas manifiestan no tener ningún interés por su poca utilidad para generar algún tipo de ingresos económicos al momento del cumplimiento de la pena. Por otra parte, el área de computación se encuentra bastante relacionada a esta área, por lo que resulta indispensable la potencialización de las habilidades que se requieren, como por ejemplo, el manejo del equipo tecnológico, equipo de medición, digitalización de una consola, poder mantener el seguimiento de un mayor número de objetos a la vez y procesar con mayor agilidad la información visual de transformaciones continuas. Se requiere de destreza manual y coordinación viso-manual, que consiste en la capacidad para mover las manos con facilidad y precisión, así como la habilidad para manejar de forma simultánea y coordinada tareas con la vista y con las manos. Es posible potenciar también el razonamiento, el que se capta a través de la observación de la realidad.

Aunque muchas de ellas muestran un interés bastante significativo al momento de las entrevistas, esto por la importante necesidad de aprender temáticas que les favorecen dentro áreas laborales futuras, dentro de los resultados de la prueba se distingue que poseen pocas habilidades al respecto, por lo cual se podría hacer referencia a la queja constante que ellas mencionan, como lo es la falta de práctica y el poco acceso a las máquinas.

De acuerdo con lo definido anteriormente, estas mujeres se podrían desarrollar en trabajos como técnicas en equipos de digitalización, mecanógrafas y reparaciones de computadoras o archivos electrónicos.

En el factor de interacción se destaca que casi la totalidad de la población con la cual se trabajó nueve de ellas posee una afinidad bastante significativa por esta área, lo cual favorece muchos procesos de aprendizaje grupal y colaborativo. Dentro del curso de computación, a través de los procesos de observación, se pudo reconocer una dinámica grupal en donde el docente promueve la una relación de horizontalidad y en donde, además, cada uno de los miembros del grupo se convierte en agente de aprendizaje, ya sea en lo referente al contenido o al proceso.

Se evidencia, entonces, que tienen habilidades interpersonales, tales como la capacidad para detectar, comprender y expresar su propio sentir, de reconocer sus características y reflexionar respecto de sí mismo y de sus planes personales. El conocimiento de sí mismo las hace personas seguras de sus capacidades y estables emocionalmente.

Por último, se encuentra el área lúdica, en la cual se distingue que nueve de las participantes con las que se trabajó en la presente investigación tiene una habilidad bastante fuerte por el área, lo cual se relaciona con medios de expresión. A través de estos se logra conseguir la una válvula de escape a diferentes sentimientos y emociones. Esta percepción se destaca de una manera bastante insistente en las participantes privadas de libertad, ya que son técnicas utilizadas por ellas para conseguir olvidarse de la realidad en la que se encuentran en este momento, y además, sentirse libres dentro del recinto penitenciario. La principal habilidad con que se debe contar para ubicarse dentro de esta variable agrupada es la agudeza para distinguir imágenes, formas, detalles, colores, tonos, etc. Impera el imaginativo del tipo visual y la facilidad para lograr hacer presente, por medio de formas e imágenes o textos, algo que está en la imaginación. Dentro de los programas que les ofrecen existen algunos relacionados al arte: pintura, grafiti y poesía, e incluso, se puede contrastar con el curso de *Power Point* que actualmente se encuentran recibiendo.

Uno de los facilitadores menciona que a estas mujeres les llama mucho la atención jugar con los colores, figuras, fondos, tipos, tamaños, colores de letras, plantillas y demás objetivos del programa, como por ejemplo, también el trabajar con

diapositivas, aprender a trabajar con plantillas de presentación y de diseño, conocer las diferentes posibilidades de trabajo con texto y objetos que utiliza *Power Point*, adquirir nociones básicas sobre las animaciones de objetos y texto, aprender a configurar una presentación en pantalla, así como el tipo de transición que se desee usar en ella.

Las habilidades desarrolladas por el grupo nos acercan a reconocer el desempeño del curso de computación y demás programas recibidos.

Según las respuestas de las participantes, muchas de las habilidades desarrolladas se encuentran ligadas tanto a los programas, cursos y trabajos desarrollados por ellas dentro del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor; trabajos en los talleres de producción de AMPO, en los cuales funcionan como operarias en la confección y organización de carpetas; el armado de bolsas de papel para muchas organizaciones y el empaque de distintos artículos, como postales y artículos de fiesta, entre otros.

Las habilidades con un mayor desarrollo corresponden, según las participantes, a habilidades interpersonales e intrapersonales, como concentración, atención, retentiva, memoria tanto a largo como a corto plazo y de expresión artística. Lo anterior se puede evidenciar en la siguiente afirmación de PL4: *“Aprendí a ser más responsable, a lidiar con muchas personas, compañerismo y que todos somos diferentes”*. Continuando, menciona D: *“Les permite desarrollar tolerancia, la frustración les permite aprender a trabajar en equipo, aprender hasta resolución de conflictos, lo que es poder recibir órdenes de otra persona. Mucha gente no está acostumbrada a recibir órdenes y no les gusta recibir órdenes, aprender a acatar las órdenes, hay gente que no tiene normas porque ha vivido en la calle manteniendo siempre el consumo”*.

Además, es posible mencionar, a partir de lo mencionado por las participantes, el desarrollo de habilidades físicas, las cuales corresponden al manejo coordinado de los sentidos y los movimientos corporales, considerando equilibrio, precisión, elasticidad, dirección y fuerza, entre otros.

PL3: “Agilidad con cuerpo, las manos y la voz”, e identificar por las habilidades de expresión artística, la imagen, el color, la textura, el movimiento, la palabra, etc. Facilidad en expresar el mundo de las sensaciones o de la imaginación”. Como se puede distinguir en el caso de PL5: “... recuperarme a mí misma, la pintura, la poesía, mucho con las manos”.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones respecto de los resultados obtenidos en el proceso de análisis e interpretación de la información obtenida a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

Las conclusiones representan un nivel de abstracción mayor que el que se empleó en el capítulo anterior, consisten en presentar el producto de la interpretación y el análisis de la información. Las recomendaciones, por su parte, buscan plantear de la manera más concreta y directa, qué y cómo podría hacerse para solucionar los problemas identificados.

Conclusiones

Mediante esta investigación y aportes suministrados a partir de los instrumentos utilizados, se logró identificar las necesidades de aprendizaje de un grupo de mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, durante el año 2014, en el contexto del curso de computación y bajo los principios fundamentales de la Andragogía. De acuerdo con cada objetivo, fue posible concluir lo siguiente:

Se puede concluir que se presenta una incongruencia existente entre sus necesidades e intereses a nivel laboral.

Se destaca que en el área interpersonal se nota un aumento de la autoestima, validación personal y autonomía.

En relación con el soporte de necesidades, en general evidencian una insatisfacción, ya que en el auto mantenimiento se hace referencia a actividades productivas, educativas, lúdicas y de ocio con las cuales realizan un aporte al entorno personal, social y económico, favoreciendo de esta manera la adaptación al entorno. Ellas hacen alusión a la falta de espacios en cuanto a infraestructura, estas no son las más aptas para el desarrollo de conocimiento. Es importante reconocer que ni las instalaciones donde reciben el curso y mucho menos los módulos en donde tienen la

opción de estudiar practicar o repasar contenidos, ofrece un ambiente adecuado para el aprendizaje.

En cuanto a la metodología del curso de computación, se puede reconocer una insatisfacción alrededor del mismo, en cuanto a las horas empleadas, las horas u horarios en que ellas podrían practicar y por último, las sesiones de quices en todas las clases.

Aunque muchas de ellas muestran un interés bastante significativo al momento de las entrevistas, esto por la importante necesidad de aprender temáticas que les favorecen dentro áreas laborales futuras, dentro de los resultados de la prueba se distingue que poseen pocas habilidades al respecto, por lo cual se podría hacer referencia a la queja constante que ellas mencionan, como lo es la falta de práctica y el poco acceso a las máquinas.

Es importante reconocer que a través de este tipo de cursos se desarrollan grandes destrezas, tales como manejo coordinado de los sentidos y los movimientos corporales, considerando equilibrio, precisión, elasticidad, dirección y fuerza, entre otros.

En relación con el área económica, estas mujeres realizan trabajos intra carcelarios, en donde reciben un incentivo económico, como por ejemplo, en el área de cocina. Estas mujeres, además de los trabajos que realizan, algunas se ocupan de vender artesanías u objetos que les enseñan a realizar en las capacitaciones de manualidades, pero de igual manera, el pago que reciben por esto es mínimo en relación con el tiempo del proceso de confección.

En cuanto al área educativa formal, se distingue que es un área organizada, aunque según los datos recopilados, muy pocas se interesan por educarse formalmente. Esta característica de auto mantenimiento a la que se está haciendo referencia es un factor importante en cuanto a la adaptación al medio, porque es posible asegurar que aunque existe una carencia en relación con las temáticas e infraestructura de las capacitaciones, ellas logran adaptarse de una manera rápida al contexto; esto como consecuencia de que parte del reglamento intra carcelario se

requiere trabajar o estudiar y asistir a sus sesiones terapéuticas para ganarse el “beneficio”, como lo llaman ellas, de la disminución de la pena.

En relación con la satisfacción personal, o una revaloración propia con base en su sentir hacia las capacitaciones, ellas mencionan que a nivel emocional han tenido resultados importantes, han alcanzado un grado de realización propio desarrollando esta área emocional, pero en el área de desarrollo laboral manifiestan poseer un vacío y esto les genera un sentimiento de inseguridad y temor ante la falta de oportunidades de empleo con las que se enfrentarán.

Las expectativas con las que se tropiezan estas privadas de libertad realmente son inciertas al momento de buscar un empleo, por lo que algunas de ellas, muy pocas, poseen el apoyo familiar.

El factor que las motiva generalmente es la obtención del “beneficio” para obtener la libertad más rápido y poder salir para estar con sus hijos, principalmente; además, indican que el ocupar el tiempo es otro factor que las motiva y además, el obtener una cantidad de dinero para ayudar a su familia.

Por otra parte, se evidencia el aprendizaje poco significativo para ellas en cuanto a su desarrollo laboral, esto porque actualmente no se dedican a ninguna labor relacionada con lo aprendido, ni tampoco contempla el emplearse posteriormente en ello. En cuanto a la autorrealización, se podría indicar que a nivel de expresión emocional se muestran autorrealizadas, pero con base en el desarrollo de su talento, su potencial se encuentra al máximo en cuanto a las habilidades se presentan diferencias significativas.

Con esta pequeña descripción es posible indicar que, en general, este grupo de diez privadas de libertad expresan el deseo de poder integrarse a la sociedad nuevamente. Se estima que la proyección social tiene como componente esencial una proyección laboral. En la sociedad somos o existimos a partir de lo que hacemos y aportamos a esta macro estructura.

La importancia radica en que los cursos recibidos no les permiten transmitir todas sus emociones y deseos, esto como consecuencia del poco interés que les generan, ya que son cursos de corte muy tradicional que no les abren las puertas hacia expresión plena de sus intereses.

La preparación para la libertad es un factor que se debe trabajar de una manera más concientizada socialmente, ya que se puede evidenciar que en esta preparación se distinguen vacíos, no solo a nivel social, sino a un nivel institucional. En la parte emocional, el tratamiento les favorece mucho, ya que demuestran sentimientos de reflexión acerca de los actos que cometieron y del daño que ocasionaron en la sociedad, lo cual es un factor importante para la convivencia social en el momento de finalizar el cumplimiento de la condena penal. La preparación para la libertad, en cuanto al factor laboral y ocupacional, muestra muchas carencias, ya que este grupo indica que las capacitaciones, como de manualidades, costura y bisutería, no les genera ninguna posibilidad de empleo.

Con los datos anteriores se evidencia una falta de guía, ya que ellas podrían aprovechar su tiempo de reclusión desarrollándose laboralmente en áreas donde exista mayor afinidad. Con el asesoramiento existe la visión del futuro, pero en este contexto se resalta un asesoramiento con bastantes necesidades y solamente contemplan la inmediatez de las ocupaciones que puedan desarrollar dentro del recinto penitenciario, alejándose de una visión de posliberación.

El proceso de elección de estas participantes en cuanto a las temáticas de las capacitaciones que se presentan en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, nos acerca de alguna manera a conocer cuáles son los intereses vocacionales de este grupo y, por ende, la relación existente con su proyección laboral. Es posible concluir que la única relación encontrada fue entre la proyección laboral y la orientación vocacional, ya que las capacitaciones recibidas por este grupo de privadas se encuentra fuera de sus intereses vocacionales mostrados en los resultados del instrumento de orientación vocacional aplicado.

Relacionando la orientación vocacional de este grupo de mujeres con los cursos recibidas y trabajos desarrollados en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor ubicado en Desamparados, se concluye que no existe ninguna relación, ya que a este grupo de mujeres, el área operativa no les resulta muy significativa; sin embargo, algunas de las capacitaciones, como las de manualidades, se podrían ubicar bajo esta área. Por otro lado, los trabajos desarrollados en los talleres de AMPO y muchos otros se encuentran relacionados con estas áreas. Por lo tanto, se podría indicar que algunas de las capacitaciones, como las manualidades, se encuentran muy alejadas de los intereses vocacionales de estas mujeres y en relación con los trabajos que desempeñaron en el centro, tampoco concuerdan con la orientación vocacional del grupo.

Recomendaciones

De acuerdo con la información obtenida en el proceso de estudio y planteada en el análisis de recolección e interpretación de datos a través de los procesos cualitativos y según las conclusiones obtenidas, se presentan las siguientes recomendaciones:

Las recomendaciones para la institución son las siguientes:

- Se debería ampliar la temática de los cursos que les brindan a las privadas de libertad, ya que como fue posible rescatar a través de la recopilación de la información brindada por las participantes, se logró reconocer una falta de cursos técnicos relacionados con oficios que puedan generar ingresos significativos para estas mujeres durante su proceso. Estas temáticas se podrían reconocer realizando un estudio ocupacional de nivel social, tomando en consideración oficios en los cuales se pueden desarrollar estas mujeres con antecedentes penales.

- En cuanto al curso de computación, se debería modificar el horario y la continuidad, el tipo de evaluación debe ser modificado por elementos más cooperativos y participativos y dejar de lado los quices que generan bastante ansiedad a las participantes.
- Se debería reconocer los intereses vocacionales de estas mujeres y de esta manera, capturar su motivación no solo por un ingreso económico o por la obtención del beneficio, sino por la afinidad que realmente generen en ellas deseos de salir adelante y además, generar ingresos mayores para su familia. Se podría lograr implementando dentro del Área Educativa, un instrumento de orientación vocacional y según los resultados obtenidos por cada privada de libertad, ofrecer oportunidades de cursos o talleres específicos tomando en consideración las puntuaciones altas de cada privada de libertad.
- Se debería promover convenios interinstitucionales para aumentar la oportunidad de empleos para las privadas de libertad que se encuentren descontando su pena, sin dejar de lado las capacitaciones recibidas y sus intereses.
- Se debería sensibilizar a la sociedad en cuanto al tema de la persona privada de libertad y su necesidad de formación, generando campañas de concientización acerca de los derechos que también poseen a pesar de haber cometido un delito.
- Se debería revisar los planes para la obtención del beneficio y la organización de las actividades intra carcelarias para su obtención.
- Es importante considerar que la institución elabore programas de reinserción social y laboral que desalienten la asignación fija de roles y patrones estereotipados de comportamiento. Para ello, se deberían brindar iguales oportunidades de formación y trabajo a las mujeres que a los varones.

- Es recomendable que la institución implemente programas de capacitación dentro de los servicios penitenciarios, a fin de garantizar un entrenamiento en derechos humanos que considere las problemáticas de las mujeres, de modo de reorientar su práctica profesional de una manera sensible a cuestiones de género.

Las recomendaciones para el personal son las siguientes:

- En relación al curso de computación, es importante reconocer la necesidad ampliar la oferta del curso para que su alcance sea aún mayor, ya que son solo 10 mujeres de 700, que es la totalidad de la población.
- Se debería modificar la evaluación por actividades de mayor aprendizaje significativo, en donde la horizontalidad sea el común denominador para de este modo erradicar las inseguridades y los nervios que estas les generan.
- Se podría considerar la importancia dividir los grupos según sus habilidades, conocimientos y edades, para aprovechar de una mejor manera los recursos con los que se cuentan.
- Se debería establecer una modificación de la propuesta de clases, más horas, más clases, mejorar la continuidad, reforzar con más prácticas otros días, mejoras en el equipo, actualización y mantenimiento en las instalaciones.
- Se podrían además ofrecer otro tipo de cursos, más opciones, uso de Internet y tecnología de punta.

- Se podría considerar delegar funciones de supervisión a los oficiales para que ellas puedan desarrollar prácticas dentro del aula de computación, fuera de las lecciones asignadas.
- Es importante considerar apoyar y dar seguimiento a las estudiantes del curso, en aspectos como puntualidad y asistencia.
- Se debería considerar el desarrollo de microempresas dentro de los centros penales femeninos, en donde realmente se promuevan las capacidades de estas mujeres, aportando micro proyectos a los diferentes grupos reflejados según su orientación vocacional.
- Es importante considerar el empoderar a estas mujeres hacia una proyección laboral autogestionaria, buscando enlaces de puntos de venta de proyectos desarrollados en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor.
- Correspondería importante reconocer los recursos con los que cuentan, a nivel comunal, estas privadas de libertad ya que, contemplando estas oportunidades de desarrollo, se podrían realizar enlaces en donde la municipalidad encuentre espacios para la reinserción laboral o para la gestión de proyectos autogestionarios y a estos comercios o municipalidades, reconocerles por medio de incentivos sociales la oportunidad brindada estas mujeres alejadas de las prácticas relacionadas con el delito.
- Concerniría importante también generar espacios de infraestructura donde puedan desarrollar actividades que realmente originen actividades productivas, educativas y lúdicas, ya que estas áreas son importantes para un desarrollo de habilidades laborales y educativas de manera integral. El personal encargado debe estar al tanto de las necesidades, por lo que es importante establecer, dentro de las sesiones individuales, un espacio para conocer la significancia,

utilidad y expectativas que tienen estas privadas de libertad en relación con los cursos que reciben.

- Es importante considerar incentivar a estas mujeres, que se instruyan, se brinden más capacitaciones y que en el desarrollo de subempleos intra carcelarios se les brinden factores de motivación, lo cual podrían ser espacios más amplios de visitas familiares o aumentar el tiempo de las llamadas que ellas realizan, ya que en muchos casos, la lejanía o el poco apoyo familiar genera en ellas sentimientos de soledad y abandono, lo cual podrá verse beneficiado con un aprendizaje significativo y con el aumento de espacio de convivencia familiar. Asimismo, considerar el dotar de un incentivo económico mayor a las mujeres que se encuentran recibiendo una capacitación técnica que a aquellas que desarrollan labores intra carcelarias.
- Se debería brindar un seguimiento post-carcelario para asegurarse las actividades que podrían promover y ofrecer oportunidades de empleo relacionadas con los conocimientos adquiridos. El promover un programa de pos liberación es un factor determinante para promover y generar herramientas de adaptación social para estas mujeres.

REFERENCIAS

- Acker, S. (2000). Género y educación: reflexiones sociológicas sobre las mujeres, la enseñanza y el feminismo. Madrid: Narcea.
- Almeda, E. (2003). Mujeres Encarceladas. Barcelona: Ariel.
- Alpízar, A. (2006). Criminalidad femenina en Costa Rica. Un estudio de su comportamiento entre 1994 y 2003. Tesis para optar por el grado de Licenciatura. San José: UCR.
- Álvarez, J. y otros. (1998). Estudio de la situación actual de los niños, niñas y adolescentes, hijos de privados de libertad en los Centros de Rehabilitación Social (CRS). Quito: Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD).
- Arroyo, J. (1995). El sistema penal ante el dilema de sus alternativas. San José, Costa Rica: Colegio de Abogados de Costa Rica.
- Barrantes, Rodrigo. (2006). Investigación Cualitativa: un camino al conocimiento. Un enfoque cualitativo y cuantitativo. (2^a ed.). San José: EUNED.
- Barrantes, Rodrigo. (2002). Investigación Cualitativa un camino al conocimiento. Un enfoque cualitativo y cuantitativo. (1^a ed.). San José: EUNED.

Ballester, I. (2008). Análisis comparativo desde un enfoque de género de los condicionantes internos y externos que influyen en la atención brindada a las personas privadas de libertad en el Centro Semi Institucional para la Mujer y en el Centro Semi Institucional San José. Tesis para optar por el grado de Licenciatura. San José: UCR.

Caraballo R., (2007), "La Andragogía en la Educación Superior". Investigación y postgrado. Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, vol. 22, núm. 2. pp. 187-206.

Castro, K. et al. (2011). Intervención Profesional en el Sistema Penitenciario Nacional: Injerencia de Actores Privados. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social). Sede Rodrigo Facio. Universidad de Costa Rica.

Castro, J. D. (2012). "Cárceles, seguridad y economía. El frío no está en las cobijas; hacen falta más prisiones". La Nación. Recuperado el día 20 de mayo del 2013, desde la dirección www.nacion.com

CEJIL (2007). Mujeres Privadas de Libertad. Informe Regional. Recuperado el día 8 de junio 2014 en: <http://cejil.org>

Código Penal, Ley N° 4573 de 30 de abril de 1970 (2000). (9ª ed.). San José: IJSA,

Corrales, C. y Vega, A. (2005). Las repercusiones de la política de desinstitucionalización del sistema penitenciario en los espacios familiar y laboral de la población penal ubicada en los centros de Atención Semi Institucional San Luis y San Agustín. Tesis para optar por el grado de Licenciatura. San José: UCR.

Chinchilla, R. (2012) “¿Sensatez punitiva? Garantismo, medio para luchar contra los excesos del poder”. *La Nación*. Obtenido el día 20 de mayo del 2013, desde la dirección www.nacion.com.

De Natale, M. (2003). *La edad adulta, una nueva etapa para educarse*. Madrid: Narcea.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Recuperado el 25 de octubre del 2013, en www.un.org/es/documents/udhr/

Diccionario de la Real Academia Española (2011) (22 ed.) Recuperado el 12 de noviembre del 2013, en www.rae.es.

Estadística poblacional de los Centros de Atención. Recuperado el 25 de octubre del 2013, en <http://www.mj.go.cr>.

Facio, A. (1992). Cuando el género suena cambios trae” (una metodología para el análisis de género del fenómeno legal). San José: Instituto Latinoamericano

de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

Fumagalli y Madsen (2003). La búsqueda de una educación relevante: un derecho de todos. Seminario Internacional "Reforma Curricular en América Central: Logros, Problemas y Perspectivas". San José.

Frabboni y Pinto (2006). Introducción a la Pedagogía General. D.F.: Siglo XXI Editores.

García, E. (2003). El Instituto Nacional de Criminología en el Sistema Penitenciario de Costa Rica. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho). Sede Rodrigo Facio. Universidad de Costa Rica.

Glaser, B. G. (1978). Theoretical Sensitivity: Advances in the methodology of Grounded Theory. Mill Valley, California, United States of America: Sociology Press.

González, M. (1988). Estudios de la mujer: conocimiento y cambio. San José: EUNED.

Grundy. (1987). Curriculum: Product or Praxis. London: Falmer Press Taylor & Francis Group

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. (5ta Edición). México: Mc Graw Hill.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la investigación. (4ta Edición). México: Mc Graw Hill.

Hernández, Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2003). Metodología de la Investigación. (3ra Edición). México: Mc Graw Hill.

Jessor, R. "Successful Adolescent Development Among Youth of High Risk Settings". American Psychologists, 48 (2) 117-126. Recuperado desde <http://escuela.med.puc.cl>, el día 15 de julio del 2013.

La Gaceta No. 148. Recuperado en: [http://livepdf.info/doc/Gaceta Oficial 03 De Julio 2011.html](http://livepdf.info/doc/Gaceta%20Oficial%2003%20De%20Julio%202011.html)

Lima, M. (1998). Criminalidad femenina. Teorías y reacción social. D.F.: Porrúa.

López Bonelli Ángela (2003). La orientación Vocacional como proceso. (1ª. ed.) Buenos Aires: Bonum.

Martín (2006). "Currículo y Atención a la Diversidad". Revista *PRELAC*. N° 3 Chile

Martínez, Julia. (1963). Estudio de ciento veinte reclusas del Correccional de Mujeres Adultas El Buen Pastor. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Servicio Social. San José: UCR.

Mata B., A. (2012). Libertad Empeñada. Revista Dominical. La Nación. Obtenido el día 20 de mayo del 2013, desde la dirección www.nacion.com.

Ministerio de Justicia. (1993). Reglamento Orgánico y Operativo de la Dirección General de Adaptación Social. San José.

Ministerio de Justicia, Dirección General de Adaptación Social, Circular 04-99 del 03 de agosto de 1999.

Ministerio de Justicia. Dirección General de Adaptación Social (1993). Plan de Desarrollo Institucional. San José, Costa Rica.

Mora, M. y otras. (2001). La cárcel: Escuela del delito o escuela para la superación personal. Tesis optar por el grado de Licenciatura. San José: UCR.

Morales, V. (1991) Normativa penitenciaria internacional. Generalitat de Catalunya. Departament de Justicia. IFSSA. Barcelona.

Moruno Miralles, Pedro. —La ocupación como método de tratamiento en salud mental. Recuperado el 14 de junio del 2011 en <http://www.terapiaocupacional.com>.

Muñoz, V. (2009). El derecho a la educación de las personas privadas de libertad. Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación. Consejo Económico y Social.

Murillo, M. (2011) Percepción que posee un grupo de mujeres privadas de libertad sobre los programas de capacitación recibidos en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor y que se encuentran descontando la pena en el Centro de Atención Semi Institucional para la Mujer, como medio para su proyección laboral. Tesis para optar por el grado de Licenciatura. San José: U Fidélitas.

Murillo, R. (2013). “Nuestras prisiones: una vergüenza nacional. Los privados de libertad no son ciudadanos de segunda categoría”. La Nación. Obtenido el día 20 de mayo del 2013, desde la dirección www.nacion.com

Murillo, J. (2003). Teoría Fundamentada o Grounded Theory. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Najarro, K. (2008). “Descripción de las reacciones emocionales, cognitivas y conductuales que experimentan las privadas de libertad ante la separación de sus hijos(as) que han convivido con ellas en el Programa Casa Cuna del Centro Institucional El Buen Pastor. Tesis para optar por el grado de Licenciatura. San José: U Fidélitas.

OEA (2008). Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas. Recuperado el 25 de octubre del 2013, en www.cidh.oas.org

OCDE (2005). *Educación para adultos: más allá de la retórica*. México: Fondo de Cultura Económica, OCDE.

Plan de Desarrollo Institucional (1993) (P.D.I.), Ministerio de Justicia y Gracia, Dirección General de Adaptación Social.

Pakman, M. (2005). *Construcciones de la experiencia humana*. (1ª ed.). Barcelona: Gedisa.

Rangel, H. (2009). Mapa Regional Latinoamericano sobre educación en prisiones. Recuperado el 25 de octubre del 2013, en www.relece.org.

Rico, J. y Salazar, L. (1997). *La Administración de justicia en América Latina: Una introducción al Sistema Penal*. (1ª ed.). D.F.: Siglo XXI.

Rodríguez, M. (2002). *Estudio sobre las condiciones de las mujeres en prisión en los países de América Central con énfasis en la situación de las mujeres madres y sus hijos e hijas menores de edad*. Programa Mujer y Justicia Penal. San José: Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

Sandoval, Emiro. (1984). *Penología Parte Especial*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Soto, I. (2005). Programa de Enfermería sobre estilos de vida saludable en el Centro Femenino Institucional El Buen Pastor. Tesis para optar por el grado de Licenciatura. San José: UCR

Spagnulo, Vicente. "Diseño del Proyecto Laboral de las Personas". Recuperado el 23 de junio del 2014 en <http://www.vicentespagnulo.com.ar>.

Sucupira (2011). Educación en contexto de encierro: ¡Derecho Humano Inalienable! Campaña latinoamericana por el derecho a la educación. (CLADE).Brasil.

Taylor, S. J. y Bogan, R. (1988). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Gedisa.

Valverde M. (1997). La cárcel y sus consecuencias: la intervención sobre la conducta desadaptada. (2ª ed.). Madrid: Editorial Popular S.A.

Velásquez, Martínez y Cano. (2008). Situación de los Centros de Internamiento para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal. Unidad de Justicia Juvenil Corte Suprema De Justicia, San Salvador, El Salvador.

ANEXOS

Consentimiento Informado

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Laura Murillo Madriz, de la Universidad Estatal a Distancia. La meta de este estudio es conocer sobre *“Necesidades de aprendizaje de un grupo de mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor, a partir de los programas de formación, bajo la perspectiva de la Andragogía. (Educación para adultos)”*.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista.

Esto tomará aproximadamente 60 minutos de su tiempo por sesión. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas. Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Laura Murillo Madriz. He sido informada de que la meta de este estudio es conocer sobre *“Necesidades de aprendizaje de un grupo de mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor, a partir de los programas de formación, bajo la perspectiva de la Andragogía. (Educación para adultos)”*

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 60 minutos por sesión.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informada de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Laura Murillo Madriz dirigiéndome a la Universidad.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Laura Murillo Madriz directamente con la Universidad Estatal a Distancia.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

(en letra imprenta)

Las fechas de la implementación de las pruebas se encuentran sujetas a la accesibilidad de la población y a las autoridades del Centro Penal, por lo que se debe coordinar.

Entrevistas Semiestructuradas.

1- Para la encarga del área educativa del Centro de Atención Institucional El Buen Pastor.

¿Cuál es su área de formación?

¿Cuánto tiempo posee trabajando con personas adultas?

¿El programa educativo en sí, busca de algún modo satisfacer personalmente a las mujeres privadas de libertad?

¿Este programa contribuye a la promoción de un entorno personal, social favoreciendo a la adaptación al medio?

¿Cuáles son los requerimientos de ingresos a este tipo de curso?

¿Existe algún proceso de evaluación diagnóstica?

¿Considera usted que con este tipo de cursos surge en estas mujeres algún tipo de compromiso o sentido de responsabilidad?

¿Considera que es útil educar al adulto?

¿Cuál es la finalidad de este tipo de cursos en dicha población?

¿Se ofrece al adulto momentos factibles suficientes, oportunos y pertinentes para que pueda aprender lo que no le fue posible durante su infancia o adolescencia?

¿Condiciones higiénicas adecuadas y espacio amplio que facilite la conversación y comunicación informal de las personas?

2- Para la instructor(a) del Curso Técnico en Computación.

¿Cuál es su área de formación?

¿Cuánto tiempo posee trabajando con personas adultas?

¿Proporciona este curso alguna satisfacción personal en las mujeres privadas de libertad?

¿Proporciona este curso aspectos productivos, educativos y lúdicos?

¿Evalúa de alguna manera el conocimiento previo o experiencias con relación a la temática que podrían tener estas mujeres?

¿Cuál es el principal motivo por el que estas mujeres deciden llevar este curso en específico y no otro?

¿Cuál es su posición como docente con relación a la utilidad que tienen las temáticas que usted les proporciona?

¿Tienen la posibilidad de realizar prácticas o tareas dentro de esta temática?

¿Se les proporcionan las herramientas adecuadas?

¿Crea condiciones que motivarán a los aprendices a desear aprender?

¿Ayuda a los aprendices a diagnosticar sus necesidades para aprendizajes individuales, dentro del panorama de la situación dada?

¿Ayuda a los aprendices a medir los resultados de las experiencias de aprendizaje?

¿Se provee los recursos humanos y materiales necesarios para producir los aprendizajes deseados?

¿Selecciona los métodos y técnicas más efectivos, para producir los aprendizajes deseados?

¿Planifica, con los aprendices una secuencia de experiencias que producirán los aprendizajes deseados?

¿Qué recomendaciones le haría usted al Área de Capacitación y Trabajo (encargada de las capacitaciones)?

¿Comprende y toma en cuenta la motivación y las formas de participación de los aprendices adultos?

¿Comprende y satisface las necesidades de los aprendices adultos?

¿Posee destrezas de comunicación y sabe escuchar con atención?

¿Está enterado de la teoría y práctica del aprendizaje adulto?

¿Conoce la comunidad y las necesidades de aprendizaje?

3- Para las Mujeres Privadas de Libertad

¿Hace cuánto se encuentra en este curso?

¿Ha tomado otros cursos además de este?

¿Por qué se decidió a tomar este curso y no otro?

¿Qué considera que haya aprendido durante este tiempo?

¿Considera que le ha permitido sentirse satisfecha de manera personal?

¿Cree usted que este tipo curso le ofrece aspectos productivos, educativos?

¿Siente usted que se toman en cuenta algunas de sus necesidades al ser parte de este curso?

¿Qué necesidades vio satisfechas?

¿Había tenido usted algún contacto o conocimiento relacionado con este curso?

- ¿Alguna vez el profesor le ha permitido compartirlos, si los ha tenido?
- ¿Pensó en algún momento en no ser capaz de lograr continuar con este curso?
- ¿Se siente usted comprometida con la temática?
- ¿Cuál considera usted que es el objetivo o finalidad de las capacitaciones?
- ¿El programa cumple su finalidad?
- ¿Cree que exista una posibilidad de generar ingresos con estos conocimientos?
- ¿Cómo devolvería usted a la sociedad lo aprendido en este programa?
- ¿Qué significa para usted el pertenecer a este programa?
- ¿Mantuvo siempre el interés en las capacitaciones?
- ¿Qué recomendaciones haría al programa?
- ¿Se generaron nuevos intereses con base en lo recibido en las capacitaciones?
- ¿Comparte con el facilitador proceso de aprendizaje?

Guía de Observación (según elementos poco favorecedores en la educación para adultos Teoría Andragógica)

Guía de Observación tomando en consideración aspectos metodológicos desde la Andragogía.

Items	Descripción
1. Reglas y reglamentaciones sobre el sistema de clase.	
2. Condiciones adecuadas de aprendizaje.	
3. Usa la pizarra para escribir.	
4. Utiliza movimientos corporales que acentúan la información.	
5. Permite el diálogo entre los participantes.	
6. Hace uso de diapositivas, fotografías, recortes u otro material gráfico.	
7. Su voz la utiliza en tono adecuado.	
8. Recoge ideas de análisis de sus estudiantes de manera escrita.	
9. Busca que sus estudiantes apliquen el conocimiento adquirido por medio de ejercicios.	
10. Propicia la discusión y actividad grupal.	
11. Recoge ideas de manera verbal de los participantes.	
12. Permite que sus estudiantes opinen y reflexionen ante sus compañeros.	
13. Hace recomendaciones.	
14. Se preocupa por el desempeño de los estudiantes.	
15. Comprende las diferencias individuales.	

Indicaciones: este instrumento tiene como fin conocer acerca de intereses vocacionales, lo cual es pertinente para esta investigación, por lo cual se requiere responda de la manera más honesta a todas y cada una de las afirmaciones, considerando cuáles de las actividades le atraen marcando con una "X". Recuerde que este no es un examen, por lo tanto, no existen respuestas buenas ni malas. Es importante que no deje ningún espacio sin contestar. La información recolectada será manejada con toda confidencialidad y será utilizada con fines investigativos. Además, no recibirá ningún beneficio económico a cambio de participar en este estudio.

Instrumento de Orientación Vocacional

I Parte. Datos generales

Edad en años cumplidos:

Escolaridad.

Primaria ()

Secundaria ()

Universitaria ()

Estado civil: Soltera () Casada () Unión Libre ()

Otros _____

Número de hijos, si los tiene _____

II Parte. En qué grado le atraen las siguientes actividades :	Me Atrae Mucho	Me Atrae	Me Atrae Poco	Me atrae muy poco.	No Me Atrae
Estar al tanto del funcionamiento de las maquinas tecnológicas.					
Realizar cálculos matemáticos.					
Conocer las leyes de la naturaleza.					
Disfruta modelando arcilla.					
Guiar grupos de acción social.					
Realizar tareas o actividades que permitan expresión artística.					
Conocer sobre estructuras musicales.					
Ejecutar labores relacionadas con la escritura.					
Ayudar a personas a buscar una salida a sus problemas					
Preservación de la flora y fauna.					
Realizar labores de oficina.					
Estar al tanto de los avances tecnológicos.					
Revisar lecturas de cálculos numéricos.					
Ejecutar experimentos y anotar sus resultados.					
Organizar eventos sociales.					
Ir a conciertos musicales.					
Residir en zonas agrícolas y ganaderas.					
Dirigirse a grupos grandes de personas.					

	Me Atrae Mucho	Me Atrae	Me Atrae Poco	Me atrae muy poco.	No Me Atrae
Asistencia voluntaria en caso de emergencia.					
Llevar registros de pagos.					
Reparar aparatos eléctricos.					
Utilizar fórmulas de química, física, matemática.					
Dar órdenes en reuniones de compañeros(as).					
Componer canciones.					
Hacer críticas ante presentaciones artísticas.					
Leer libros, revistas, periódicos y obras en general.					
Leer sobre personas que han ayudado al país desinteresadamente.					
Organizar un archivo de documentos.					
Reparar motores de automóviles.					
Realizar esquemas sobre gráficas matemáticas.					
Cursar voluntariamente una materia de Biología.					
Dirigir las actividades en un parque de recreación.					
Expresar su creatividad por medio del arte.					
Realizar correcciones de formato a documentos.					
Ayudar a mejorar las condiciones de vida de las personas.					

	Me Atrae Mucho	Me Atrae	Me Atrae Poco	Me atrae muy poco.	No Me Atrae
Reestructurar o crear aparatos para mejorar su uso.					
Resolver problemas de vida utilizando la matemática.					
Explorar los efectos de la contaminación sobre el ambiente.					
Convencer a otros acerca de sus ideas.					
Planificar cuidadosamente sus trabajos antes de iniciarlos.					
Cantar con grupos.					
Leer la vida de los grandes personajes de la literatura.					
Estudiar costumbres, comportamientos, vivencias de la humanidad.					
Diseñar estructuras y modelos.					
Trabajar en un problema matemático hasta solucionarlo.					
Someter a prueba varias sustancias químicas para determinar su utilidad.					
Influir en otras personas para que tomen una decisión.					
Aprender a tocar un instrumento musical.					
Leer constantemente obras literarias.					
Ser parte de grupos comunales solucionando problemas.					

	Me Atrae Mucho	Me Atrae	Me Atrae Poco	Me atrae muy poco.	No Me Atrae
Hacer diferentes tipos de muebles.					
Resolver problemas con métodos geométricos.					
Conocer sobre las consecuencias de la alimentación en personas.					
Ganar la confianza de las personas.					
Ser parte de un grupo de danza.					
Formar parte de un grupo de teatro.					
Interés en los misterios de la naturaleza.					
Escribir historietas, cuentos breves o poemas.					
Conocer los efectos de la política en grupos.					
Administrar cuentas de una empresa pública.					
Inventar herramientas para construir motores.					
Seguir la trayectoria de compositores musicales.					
Resolver problemas con matemática dando resultados gráficos.					
Leer libros, revistas o documentales sobre temas de científicos.					
Ayudar a la gente a resolver sus problemas personales.					
Pintar cuadros para exhibiciones.					
Escribir críticas literarias.					

Acercarse a problemáticas comunales.					
Preparar informes de movimientos económicos.					



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Dirección Extensión Universitaria



ORIENTACIONES PARA EL CURSO

POWER POINT BÁSICO 2007

ELABORADO POR:

Ministerios Monte de Sión

PRIMER CUATRIMESTRE 2014

TABLA DE CONTENIDO

I.	DESCRIPCIÓN DEL CURSO	160
II.	OBJETIVO GENERAL	160
III.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	161
IV.	UNIDADES TEMÁTICAS	161
V.	METODOLOGÍA	163
VI.	MODELO DE EVALUACIÓN	163
VII.	COMPROMISO DEL FACILITADOR	165
VIII.	COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES	165
IX.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	166
X.	BIBLIOGRAFÍA	167

INSTRUCCIONES Y PROGRAMA

MODALIDAD: PRESENCIAL

ASISTENCIA: OBLIGATORIA

TIPO DE CURSO: TEÓRICO-PRÁCTICO

HORAS POR QUINCENA: Presenciales: 3 horas quincenales

Extra clase: 3 horas semanales

CUPO DE ESTUDIANTES: 10

FECHAS DE VIGENCIA DEL PROGRAMA: cuatrimestre

FACILITADORES: Ing. Randall Chacón, Bach. Jemina Calderón

AÑO: 2014

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso tiene una modalidad presencial. Consta de 3 horas lectivas quincenales y es de asistencia obligatoria. Es un curso teórico-práctico.

El curso abarca el tema de *Microsoft Power Point 2007*. El tema comprende el estudio de los aspectos básicos y desarrollo de presentaciones.

Al final el estudiante estará capacitado para manejar los aspectos básicos de *Power Point*.

OBJETIVO GENERAL

Brindar los conceptos y prácticas necesarias para contar con el conocimiento necesario para el manejo de archivos y creación de presentaciones en *Power Point 2007*.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer los elementos que se encuentran en la pantalla principal de *Power Point*.
2. Aprender a guardar un documento por primera vez y a guardar cambios.
3. Adquirir conocimientos básicos para trabajar con diapositivas.
4. Aprender a trabajar con plantillas de presentación y de diseño.
5. Conocer las diferentes posibilidades de trabajo con texto y objetos que utiliza *Power Point*.
6. Adquirir nociones básicas sobre las animaciones de objetos y texto.
7. Aprender a configurar una presentación en pantalla, así como el tipo de transición que se desee usar en ella.

UNIDADES TEMÁTICAS

TEMA I: Introducción a *Power Point*.

OBJETIVO:

- a. Ingresar al programa *Power Point* para conocer el ambiente de su pantalla inicial.
- b. Crear y guardar presentaciones en *Power Point*.
- c. Realizar operaciones básicas con diapositivas.
- d. Conocer los diferentes tipos de vista en que se pueden observar las diapositivas.

CONTENIDOS:

1. Iniciar y cerrar *PowerPoint*.
2. La pantalla Inicial y barras.
3. Crear una presentación en blanco y con plantillas.
4. Guardar una presentación.
5. Trabajar con diapositivas.
6. Insertar, copiar y duplicar una diapositiva.
7. Mover y eliminar diapositivas.
8. Tipos de vistas y el zoom.

TEMA II: Manejar objetos.

OBJETIVOS:

- Conocer y utilizar las funciones básicas para manipular los objetos.

CONTENIDOS:

1. Manejar objetos.
2. Seleccionar objetos.
3. Copiar objetos.
4. Duplicar objetos.
5. Mover objetos.
6. Modificar tamaño.
7. Girar y voltear.
8. Alinear y distribuir.
9. Ordenar objetos.
10. Eliminar objetos.

TEMA III: Tablas.

OBJETIVOS:

- Trabajar con tablas y conocer sus usos al presentar la información en diapositivas.

CONTENIDOS:

1. Crear una tabla.
2. Eliminar tabla, fila y columnas.
3. Insertar filas y columnas.
4. Bordes de una tabla.
5. Color de relleno.
6. Combinar y dividir celdas.

TEMA IV: Animaciones y transiciones.

OBJETIVOS:

- a. Utilizar las animaciones y transiciones en los objetos y textos para elaborar diapositivas.
- b. Trabajar con textos y sus los diferentes formatos que se pueden aplicar.

CONTENIDOS:

1. Animar textos y objetos.
2. Ocultar diapositivas.
3. Transición de diapositiva.
4. Trabajar con textos.
5. Insertar texto.
6. Añadir texto nuevo.
7. Cambiar el aspecto de los textos.
8. Alineación de párrafos.
9. Las sangrías.
10. Numeración y viñetas.
11. Corrector ortográfico.
12. Personalizar viñetas.

METODOLOGÍA

Es un curso teórico-práctico que comprende principalmente técnicas expositivas, participativas, demostrativas y prácticas, todo esto con el fin de que el estudiante desarrolle la capacidad de poder visualizar un concepto integral de los temas analizados.

El curso consta de cuatro temas teóricos y prácticas todas las quincenas en el laboratorio.

Durante las sesiones teóricas los profesores impartirán conceptos teóricos y proporcionarán material didáctico adicional a los estudiantes, además se compartirá una porción de la Palabra de Dios.

Con respecto a las sesiones prácticas, el profesor detallará los lineamientos a seguir en el laboratorio de computación.

MODELO DE EVALUACIÓN

1. Se entregará una tarea, la cual deberá ser entregada en la fecha correspondiente.
2. No habrá reposición, ni se recibirán tareas entregadas en fechas posteriores a la establecida.
3. No se aceptarán reclamos en las tareas cuando la escritura sea ilegible, ni cuando la respuesta esté escrita en lápiz o sobre corrector.

4. Durante las sesiones el profesor evaluará la completitud del desarrollo de las prácticas.
5. Se realizarán dos exámenes.
6. Se realizarán 4 quices.
7. Con dos ausencias el estudiante PIERDE el curso.
8. Una llegada tardía después de 20 minutos de iniciada la lección se cuenta como una ausencia.
9. Salvo en casos especiales, no se permite la salida durante las lecciones para atender llamadas u otros asuntos. Las salidas al sanitario podrán realizarse de una persona a la vez, solicitándolo al profesor.

Nota:

1. Ninguno de los exámenes ordinarios se puede reponer.
2. No se realizará ningún examen extraordinario.
3. Para aprobar este curso, el o la estudiante deberá tener un promedio mínimo final de 7.

Ítem	Porcentaje
Asistencia	5
2 Exámenes (25% cada uno)	50
Quices (4 quices de 6% cada uno)	24
Trabajo en Clase (completitud de prácticas)	11
Tarea (se asignará 1 tarea)	10
TOTAL	100%

Como parte del curso, se realizará una tarea, la cual se deberá exponer a los profesores y compañeros. El profesor dará a cada estudiante un material sobre las cualidades del carácter, con el mismo deben elaborar una presentación en *Power Point* y exponerlo a sus compañeros. Los puntos a evaluar serán los siguientes:

EXPOSICIÓN SOBRE CUALIDADES DEL CARÁCTER

Elemento a Evaluar	VALOR
Extensión de la presentación: 7 diapositivas + la portada.	5
Inserto texto.	2
Utilizó algunos de los TEMAS (formato) de <i>Power Point</i> .	5
Utilizó el formato de letra negrita para títulos o subtítulos.	2

Inserto <i>Word Art</i> .	2
Inserto imágenes.	2
Utilizó algún formato especial en las imágenes.	5
Utilizó palabras claves de modo que no cargo de mucha información las diapositivas.	5
Utilizó efectos a la transición de las diapositivas.	5
Utilizó efectos en el texto de cada diapositiva.	5
La información de la diapositiva no aparece toda de una sola vez, sino que conforme va exponiendo, va apareciendo.	5
Se presentó y realizó una introducción del tema y conclusión.	5
Se apoyó en el material que le solicitó el profesor para exponer la cualidad del carácter.	5
No excedió el tiempo de la presentación: 7 minutos.	5
Realizó la exposición delante de sus compañeras y profesores.	7

COMPROMISO DEL FACILITADOR

- Los facilitadores se presentarán a dar las lecciones en las fechas indicadas, cada quince días.
- Todo el material será suministrado a los estudiantes, según se vayan desarrollando los temas.
- Las lecciones se darán utilizando el proyector como guía para que el estudiante pueda observar las funciones de *Power Point* que utiliza el profesor.
- El facilitador abarcará todos los temas presentes en el apartado de contenidos.
- El profesor resolverá dudas de los estudiantes en el tiempo lectivo, para eso las lecciones las darán 2 profesores, uno de ellos estará disponible para aclarar dudas.

COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES

- Es obligación del estudiante presentarse a cada una de las lecciones (asistencia obligatoria).
- El estudiante debe pedir al profesor que le aclare las dudas en el tiempo lectivo.
- El estudiante debe comprometerse a estudiar el material didáctico que facilita el profesor para la comprensión de la materia.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

LECCIÓN	FECHAS	ACTIVIDAD	CONTENIDO
1	22 de marzo	I Tutoría Presencial ⁽¹⁾	Tema I
2	5 de abril	II Tutoría Presencial ⁽¹⁾	Tema I QUIZ #1
3	19 de abril	III Tutoría Presencial ⁽¹⁾	Temas II QUIZ #2
4	3 de mayo	I Examen Ordinario	Temas I y II
5	17 mayo	IV Tutoría Presencial ⁽¹⁾	Tema III QUIZ #3
6	31 mayo	V Tutoría Presencial ⁽¹⁾	Temas IV QUIZ #4
7	14 junio	VI Tutoría Presencial ⁽¹⁾	Práctica para Examen (Exposición)
8	28 junio	II Examen Ordinario	Temas III y IV
9	12 julio	Entrega de Notas	

BIBLIOGRAFÍA

El material suministrado al estudiante está disponible en la siguiente página Web:

Aula Clic.com, 2014. **Cursos de informática**. Disponible en: <http://www.aulaclic.es/index.htm>. Consultado el 4 de marzo del 2014.